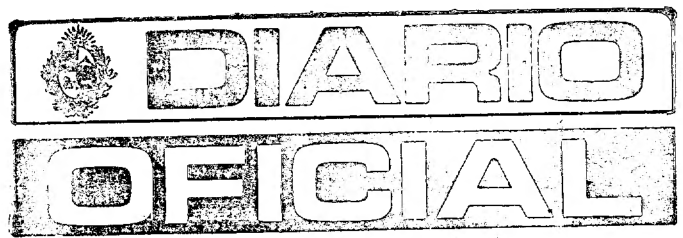


Montevideo, Lunes 9 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20001

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 597/977. — Se efectúan promociones al cargo de Secretario de Segunda, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: que luego de operada la reducción de vacantes dispuesta por el artículo 12 de la ley 14.416, quedaron sin proveer en el Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores" tres cargos de Secretarios de Segunda, Código Bh. Grado 2.

Resultando: I) Que la Junta de Calificaciones efectuó oportunamente las correspondientes al año 1975, fijándose el orden de precedencia respectivo, todo lo cual fue debidamente notificado a los interesados;

II) Que los funcionarios designados han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.o de la ley 14.206;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han expresado su opinión favorable, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 y artículo 18 de la ley 14.550.

Considerando: que el artículo 39 de la ley 14.206 dispone que las vacantes en el escalafón del Servicio Exterior deben efectuarse dentro de los tres primeros meses de cada año, por lo cual tratándose de vacantes del año 1975,

a proveerse con las calificaciones de ese año, debe darse efecto a las designaciones en lo que concierne a la antigüedad, al primer trimestre del año 1976, fecha en que debieron producirse

Atento: a lo dispuesto en la Constitución de la República, artículo 59 apartado A), decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, ley 14.206 de 6 de junio de 1974, ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 12, ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, artículo 18 y resolución del Poder Ejecutivo 798|968, numeral 1.o, inciso b) reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución,

El Ministro de Relaciones Exteriores, en jercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Secretario de Segunda, Código Bh, Grado 2, a los actuales Secretarios de Tercera, señores César Ferrer Burlé, Miguel A. Peña y doctora Elsa Nury Bauzán.

2.o Las referidas promociones tendrán efecto, a los solos efectos de la antigüedad, al 31 de marzo de 1976.

3.o Comuníquese, etc. — ROVIRA.

2

Resolución 598/977. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de abril de 1977,

Visto: que luego de operada la reducción de vacantes dispuesta por el artículo 12 de la ley 14.416, quedaron sin proveer en el Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores", 2 cargos de Oficial 4.o, Código Ab, Grado 3, 2 cargos de Auxiliar 1.o, Código Ab, Grado 3 y 2 cargos de Auxiliares 3.o, Código Ab. Grado 2.

Resultando: I) Que la Junta de Calificaciones efectuó oportunamente las correspondientes al año 1975, fijándose el orden de precedencia respectivo, todo lo cual fue debidamente notificado a los interesados;

II) Que con relación a los funcionarios designados se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la ley 14.206;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han expresado su opinión favorable cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 y artículo 18 de la ley 14.550.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, ley 14.206 de 6 de junio de 1974, ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 12 ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, artículo 18 y resolución del Poder Ejecutivo 798|968, numeral 1.o, inciso b), reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución,

El Ministro de Relaciones Exteriores en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Oficial 4.o, Código Ab, Grado 3, a los actuales Auxiliares 1.o, señorita Stella Noguera y señor Ducan Croci

2.o Promuévese al cargo de Auxiliar 1.o, Código Ab, Grado 3, a los actuales Auxiliares 2.o, señor Carlos Triañón, señorita María del Luján Barceló y señor Gustavo Pérez Gomila.

3.o Promuévese al cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2, a los actuales Auxiliares 3.o, señor Nelson D. González y señora Lilián Suárez de Savia.

4.o Promuévese al cargo de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2, a los actuales Auxiliares 4o. señores José L. Aldabalde, Carlos Castells y Julio Silvera Piña y la señora Elizabeth Oliver de Rodríguez.

5.o Las referidas promociones tendrán efecto, a los solos efectos de la antigüedad, al 1.o de enero de 1977, excepto la de la funcionaria mencionada en último término, que la tendrá al 1.o de marzo de 1977.

6.o Comuníquese, etc. — ROVIRA.

3

Resolución 599/977. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes en el Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores", un cargo de Conserje de 1.a, Código Ad, Grado 4, y dos cargos de Ayudantes de 1.a, Código Ad, Grado 3.

Resultando: I) Que la Junta de Calificaciones efectuó oportunamente las propuestas para la provisión de los referidos cargos;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han expresado su opinión favorable, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 y artículo 18 de la ley 14.550.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución.

El Ministro de Relaciones Exteriores en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Conserje de Primera, Código Ad, Grado 4, al actual Ayudante de 1.a, señor Lirio Cortinas.

2.o Promuévese al cargo de Ayudante de Primera, Código Ad, Grado 3, a los actuales Ayudantes de Segunda, señores Hugo Prieto, Salvador Jodar y Heriberto Rodríguez.

3.o Comuníquese, etc. — ROVIRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 219/977 — Se ajustan e incorporan diversas mercaderías que integraban la Sección "Materias Primas" al Arancel General de Importación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Visto: lo establecido por el artículo 23 de la ley 14.629, de 5 de enero de 1977 y el artículo 31 del decreto reglamentario de la misma, 116|977 de 23 de febrero de 1977, que cometieron a la Dirección Nacional de Aduanas ajustar el Arancel General de Importación, para incorporar al mismo los productos que integran la Sección "Materias Primas".

Resultando: que la referida norma reglamentaria ha dispuesto que el referido ajuste deberá ser elevado al Ministerio de Economía y Finanzas para su homologación y publicación en el "Diario Oficial".

Considerando: que la tarea realizada por la Dirección Nacional de Aduanas, cumple con los cometidos asignados por las referidas disposiciones.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpóranse al Arancel General de Importación las siguientes mercaderías que integraban la Sección "Materias Primas" del mismo:

05.04 TRIPAS, VEJIGAS Y ESTOMAGOS DE ANIMALES (EXCEPTO LOS DE PESCADO), ENTEROS O EN TROZOS.
00 **Cuajares:**
01 De vacunos nonatos y mamones.

05.12 CORAL Y ANALOGOS, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN LABRAR; CONCHAS DE MOLUSCOS EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADAS, PERO SIN RECORTAR EN FORMA DETERMINADA, POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS CONCHAS.
02 **Conchas de moluscos:**
10 **De agua:**
11 **Caracoles de agua salada.**
12 **Conchillas.**
19 **Las demás.**
03.00 **Huesos de jibia o sepia.**

09.10 TOMILLO, LAUREL, AZAFRAN: LAS DEMAS ESPECIAS
03.00 **Azafrán:**

12.01 SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS. INCLUSO QUEBRANTADOS.
01 **Cacahuete (maní):**
02 Blanco sin cáscara.
Destinado a la fabricación de aceite.
03 **Nueces de palma y sus almendras (palmiste):**
20 **Almendras (palmiste).**
21 **Almendras de cocotero del Paraguay.**
29 **Las demás.**
04.00 **Granos de soja:**
Destinado a la extracción de aceites para la fabricación de jabones.
07.00 **Semillas de ricino:**
Destinado a la extracción de aceite para la fabricación de jabones.

12.06 LUPULO, (CONOS Y LUPULINO).
01 **Conos o flores:**

12.07 PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O EN USOS INSECTICIDAS, PARASITIDAS Y ANALOGOS, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.
04 **Flores:**
02 De pelitre (piretro).
03 De pelitre (piretro) en polvo.

13.01 MATERIAS PRIMAS VEGETALES, TINTOREAS O CURTIENTES.
01 **Leños, cortezas, tallos; raíces y similares:**
01 Qubracho colorado en trozos de menos de un metro, para curtir.
05 Zumaque.

13.02 GOMA LACA, INCLUSO BLANQUEADA; GOMAS, GOMORRESINAS, RESINAS Y BALSAMOS NATURALES.
01.00 **Goma laca:**
03 **Gomorresinas, resinas y oleorresinas:**
20 Resinas:
21 Copal, damar y sandáraca.
22 Almáciga (mastic).
30 Oleorresinas:
31 Trementinas.

13.03 JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS; AGAR-AGAR Y OTROS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES.
01 **Jugos y extractos vegetales:**
08 De lúpulo (extracto blando).
03 **Agar-agar y otros mucílagos y espesativos:**
01 **Agar-agar.**

14.01 MATERIAS VEGETALES AMPLEADAS PRINCIPALMENTE EN CESTERIA O ESPARTERIA (MIMBRE, CAÑA, BAMBÚ, ROTEN, JUNCO, RAFIA, PAJA DE CEREALES LIMPIADA, BLANQUEADA O TEÑIDA, CORTEZAS DE TILO Y ANALOGOS).
02 **Las demás materias vegetales (esterilla en fibras):**

14.04 SEMILLAS DURAS, PEPITAS, CÁSCARAS Y NUECES (NUECES DE COROZO, PALMERADUM Y SIMILARES), PARA TALLAR.
01.00 **Tagua (corozo o marfil vegetal):**

15.02.00.00 SEBOS (DE LAS ESPECIAS BOVINA, OVINA Y CAPRINA), EN BRUTO, FUNDIDOS O EXTRAIDOS POR MEDIO DE DISOLVENTES, INCLUIDOS LOS SEBOS LLAMADOS "PRIMEROS JUGOS".

15.04 GRASAS Y ACEITES DE PESCADO Y DE MAMIFEROS MARINOS, INCLUSO REFINADOS.
02 **Aceites de pescados:**
10 En brutos:
11 De bacalao.
Destinado a la preparación de aceites sulfonados.

15.07 ACEITES VEGETALES FIJOS, CONCRETOS, BRUTOS, PURIFICADOS O REFINADOS.
02.00 **De algodón:**
03.00 **De cacahuete (maní):**
08.00 **De palma:**
09.00 **De coco (de copra):**
11.00 **De ricino:**
12.00 **De madera de China (de tung):**
70 De oiticica.

15.08 ACEITES ANIMALES O VEGETALES COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS O MODIFICADOS POR OTROS PROCEDIMIENTOS
01 **Cocidas y oxidados, incluso polimerizados (estandolizados):**
20 De madera de China (de tung).
04 **Deshidratados:**
01 De ricino.
Destinado a la fabricación de pinturas y barnices.

15.10 ACIDOS GRASOS INDUSTRIALES, ACEITES ACIDOS PROCEDENTES DEL REFINADO, ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES.
02 **Alcoholes grasos industriales:**
01 Conteniendo alcohol láurico.

15.16.00.00 CERAS VEGETALES, INCLUSO COLOREADAS ARTIFICIALMENTE.
Destinadas a la elaboración de ceras y lustres para pisos y maderas y lustres, tintas, pinturas y barnices para las industrias del cuero y del calzado.

17.01 AZUCARES DE REMOLACHA Y DE CAÑA EN ESTADO SOLIDO.
01.00 **En bruto (crudos) hasta 90 por ciento de sacarosa:**

18.01.00.00 CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.

24.01.00.00 TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.
(Destinado a la fabricación de sarnífugos).

25.01 SAL GEMA, SAL DE SALINAS, SAL MARINA, SAL DE MESA; CLORURO SODICO PURO; AGUAS MADRES DE SALINAS; AGUA DE MAR.
01 **Cloruro sódico:**
82 Sal gema, sal de salinas y sal marina.

25.03 AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, CON EXCLUSION DEL AZUFRE SUBLIMADO, DEL AZUFRE PRECIPITADO Y DEL AZUFRE COLOIDAL.
01.00 **En piedra o en trozos irregulares o granel.**

25.04.00.00 GRAFITO NATURAL.
Destinado a la fabricación de pilas y baterías.
Destinado a la fabricación de grasas y aceites lubricantes grafitados.

25.07 ARCILLAS (CAOLIN, BENTONITA, ETC.) EXCEPTO LAS ARCILLAS DILATADAS DE LA POSICION 68.07, ANDALUCITA, CIANITA, SILIMANITA INCLUSO CALCINADAS; MULLITA, TIERRAS DE CHAMOTA Y DE DINAS.
01.00 **Arcillas:**
10 Caolín.
30 Tierra de Batán.

25.09 TIERRAS COLORANTES INCLUSO CALCINADAS O MEZCLADAS ENTRE SI; OXIDOS DE HIERRO MICACEOS NATURALES.
01 **Tierras colorantes:**
10 Ocres.
20 Verdes (Verdacho).

25.10 FOSFATOS DE CALCIO NATURALES, FOSFATOS ALUMINO-CALCICOS NATURALES, APATITO Y CRETAS FOSFATADAS.
01.00 **Fosforitas.**

25.12 HARINAS SILICEAS FOSILES Y OTRAS TIERRAS SILICEAS ANALOGAS (KIESELGUR, TRIPOLITA, DIATOMITA, ETC.) DE DENSIDAD APARENTE IGUAL O INFERIOR A 1 INCLUSO CALCINADAS.
01.00 **Kieselgur.**

25.13 PIEDRA POMEZ. ESMERIL, CORINDON NATURAL. GRANATE NATURAL Y OTROS ABRASIVOS NATURALES, INCLUSO TRATADOS TERMICAMENTE.
01.00 **Piedra pómez:**
Destinada a la fabricación de pinturas.
03.00 **Trípoli.**
04.00 **Granate natural (silicato de alúmina con pequeñas cantidades de óxido de hierro y óxido de manganeso).**

25.19 CARBONATO NATURAL DE MAGNESIO (MAGNESITA), INCLUSO CALCINADO, CON EXCLUSION DEL OXIDO DE MAGNESIO.
01.00 **Carbonato natural de magnesio (magnesita).**
02.00 **Magnesia calcinada.**

25.20 YESO NATURAL, ANHIDRITA, YESOS CALCINADOS, INCLUSO COLOREADOS O CON ADICION DE PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES, PERO CON EXCLUSION DE LOS YESOS ESPECIALMENTE PREPARADOS PARA ARTE DENTAL.
01 **Yeso natural y anhidrita:**
01 Yeso natural.
02 **Yesos calcinados:**
01 Sulfato de calcio calcinado.

25.24 AMIANTO (ASBESTO).
01.00 **En piedra.**
02.00 **En fibras.**

25.26 MICA INCLUIDA LA MICA EXFOLIADA EN LAMINILLAS IRREGULARES ("SPLITTINGS") Y LOS DESPERDICIOS DE MICA.
02.00 **En hojas y en láminas.**

25.28 CRIOLITA Y QUIOLITA NATURALES.
01.00 **Criolita en polvo.**

25.30 BORATOS NATURALES EN BRUTO Y SUS CONCENTRADOS (CALCINADOS O SIN CALCINAR), CON EXCLUSION DE LOS BORATOS EXTRAIDOS DE LAS SALMUERAS NATURALES; ACIDO BORICO NATURAL CON UN CONTENIDO MAXIMO DEL 85 POR CIENTO DE BO3H3 VALORADO SOBRE PRODUCTO SECO.
01.00 **Boronatrocalcita (Ulexita).**

25.31 FELDESPATO: LEUCITA, NEFELINA Y NEFELINA SIENITA: ESPATO FLUOR.
02.00 **Espato fluir (Fluorita).**

25.32 CARBONATO DE ESTRONCIO (ESTRONCIANITA), INCLUSO CALCINADO, CON LA EXCLUSION DEL OXIDO DE ESTRONCIO; MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES; RESTOS Y CASCOS DE CERAMICAS.
02 **Vermiculita, clorita y perlita:**
01 Vermiculita.
Destinada a la preparación de la vermiculita exfoliada.

26.01 MINERALES METALURGICOS INCLUSO ENRIQUECIDOS; PIRITAS DE HIERRO TOSTADAS (CENIZAS DE PIRITAS).
01 **Bauxita (Alúmina hidratada):**
Destinada a la fabricación de sulfato de aluminio.
Destinada a la fabricación de pinturas.
02.00 **Rutilo (Dióxido de titanio natural).**

26.03 CENIZAS Y RESIDUOS (DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 26.02) QUE CONTENGAN METAL O COMPUESTOS METALICOS.
01.00 **Escorias de cobre, cobre viejo, bronce y latón.**

27.07 ACEITES Y DEMAS PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA DESTILACION DE LOS ALQUITRANES DE HULLA DE ALTA TEMPERATURA; PRODUCTOS ANALOGOS, SEGUN LO DISPUESTO EN LA NOTA 2 DEL CAPITULO.
01 **Benzoles, toluoles. xiloles, nafta disolvente y sus mezclas:**
10 Benzol en bruto.
03 **Fenólicos (fenoles, cresoles, xilenoles, etc.):**
02 Acido cresílico (cresoles impuros).
04 **Naftalénicos:**
01 Naftaleno en bruto (naftalina en bruto).
Destinado a la fabricación de naftalina.
89 **Los demás:**
01 Aceite de hulla.

27.10 ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (DISTINTOS DE LOS ACEITES CRUDOS); PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES CON UNA PROPORCION EN PESO DE ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS IGUAL O SUPERIOR AL 70 POR CIENTO Y EN LAS QUE ESTOS ACEITES CONSTITUYAN EL ELEMENTO BASE.
05 **Aceites y grasas lubricantes:**
10 Aceites:
12 Blancos (de vaselina, de parafina).
Destinado como plastificante del caucho, impermeabilización de telas etc.
89 **Los demás:**
02 Sustitutivo del aguarrás a base de derivados del petróleo, aguarrás mineral, queroseno y productos similares.

27.13 PARAFINA. CERAS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS OZOQUERITA. CERA DE LIGNITO. CERA DE TURBA, RESIDUOS PARAFINICOS ("GATSCH" O "SLACKWAK", ETC.), INCLUSO COLOREADOS.
01.00 **Parafina.**
Destinada a:
— la fabricación de envases de papel y cartón, para la industria lechera. (31 ene. 1934 y 23 feb. 1940).
— la fabricación de velitas veladoras. (13 dic. 1935).
— la fabricación de vástagos de fósforos. (8 ene. 1936 y 11 de oct. 1966).
— la fabricación de lustres y pomadas para cueros y calzados. (21 oct. 1936).
— la impermeabilización de lonas para fabricación de alpargatas. (18 ago. 1937).
— al parafinado de papel de aluminio para envoltura. (21 set. 1938).
— la preparación de papeles parafinados para envolver. (12 may. 1939).

— la impermeabilización de cascos de tripas, envolturas de salames y otros productos y para la industria frigorífica. (9 abr. 1940 y 29 nov. 1946).
— impregnar e impermeabilizar fibras para fabricación de cuerdas y piolines. (10 oct. 1941).
— la fabricación de ceras y lustres para pisos y maderas. (10 oct. 1941).
— la aislación de transformadores. (20 feb. 1942).
— impermeabilizar pajillas para bebidas. (17 ago. 1948 y 21 ago. 1957).

89 **Las demás:**
01 Cera de lignito (cera de Montana):
— Destinada al curtido de cueros; elaboración de lustres de cueros; tintas para fábricas de calzados; pinturas y barnices para curtiembres; y el revestimiento exterior de los alambres y cables eléctricos.
— Destinada a la fabricación de ceras y lustres para pisos y maderas.
02 Ozoquerita y ceresina:
— Destinada a la fabricación de ceras y lustres para pisos y maderas.
04 Sintéticas:
— Destinada al curtido de cueros; elaboración de lustres de cueros; tintas para fábrica de calzado; pinturas y barnices para curtiembres y la industria del plástico.
Destinada a la fabricación de condensadores eléctricos.
Destinada a la fabricación de ceras y lustres para pisos y madera.

27.14 BETUN DE PETROLEO, COQUE DE PETROLEO Y OTROS RESIDUOS DE LOS ACEITES DE PETROLEO DE MINERALES BITUMINOSOS.
89 **Las demás:**
01 Asfalto (betún de petróleo).
02 Betún líquido.

27.15 BETUNES NATURALES Y ASFALTOS NATURALES; PIZARRAS Y ARENAS BITUMINOSAS; ROCAS ASFALTICAS.
02.00 Asfaltos.
03.00 Rocas asfálticas.

28.01 HALOGENOS (FLUOR, CLORO, BROMO, YODO).
89 **Los demás:**
03 Yodo.
Destinado a la síntesis de medios de contraste para la colecistografía.

28.03.00.00 CARBONO (PRINCIPALMENTE, NEGROS HUMO).

28.04 HIDROGENO; GASES RAROS; OTROS METALOIDES.
03 **Hidrógeno y gases raros:**
20 Gases raros:
21 Argón.
22 Neón.
23 Helio.
89 **Los demás:**
10 Fósforo:
11 Blanco.
12 Rojo (amorfo).
20 Selenio.

28.05 METALES ALCALINOS Y ALCALINOTERREOS; METALES DE LAS TIERRAS RARAS, ITRIO Y ESCANDIO, INCLUSO MEZCLADOS O ALEADOS ENTRE SI; MERCURIO.
01 **Mercurio:**
02 En envases con peso igual o superior a 10 kilos de contenido.

28.06 ACIDO CLORHIDRICO; ACIDO CLOROSULFURICO.
02.00 Acido clorosulfúrico (clorosulfónico).
Destinado a la fabricación de detergentes del tipo alquilsulfato.

28.11 ANHIDRIDO ARSENIOSO; ANHIDRIDO Y ACIDO ARSENICOS.
01.00 Anhídrido arsenioso (arsénico blanco).

28.12 ACIDO Y ANHIDRIDO BORICOS:
01.00 Acido bórico.
Destinado a la preparación de fritas para el vidriado de azulejos, a la fabricación de artículos de hierro esmaltado y a la industria del vidrio.

28.13 OTROS ACIDOS INORGANICOS Y COMPUESTOS OXIGENADOS DE LOS METALOIDES.
03 **Compuestos del carbono:**
10 Anhídrido carbónico.
04 **Compuestos del Silicio:**
01 Anhídrido silícico.
Destinado a la fabricación de artículos de caucho papeles heliográficos, de pintura y adhesivos para la industria textil y lacas de terminación de telas revestidas.

28.14 CLORUROS, OXICLORUROS Y DEMAS DERIVADOS HALOGENADOS Y OXIHALOGENADOS DE LOS METALOIDES.
01.00 Cloruros de azufre.

28.15 SULFUROS METALOIDICOS, INCLUIDO EL TRISULFURO DE FOSFORO.
01.00 Sulfuro de carbono.
03 **Sulfuros de fósforo:**
01 Trisulfuro de tetrafósforo (sesquisulfuro de fósforo).

28.16 AMONIACO LICUADO O EN SOLUCION.
01.00 Amoníaco licuado (anhidro).

28.17 HIDROXIDO DE SODIO (SODA CAUSTICA); HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA); PEROXIDOS DE SODIO Y DE POTASIO.
01 **Hidróxido de sodio:**
02 Comercial.
89 **Los demás:**
10 Hidróxido de potasio:
12 Comercial.
20 Peróxidos de sodio y de potasio:
21 De sodio.
Destinado a la fabricación de hilados, tejidos y al blanqueo de celulosa para la industria papelera.

28.18 OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS DE ESTRONCIO, DE BARIO Y DE MAGNESIO.
02 **De bario:**
01 Oxido de bario.
02 Hidróxido de bario.
Destinado a la fabricación de jabones, glicerinas y sulfato de bario.
03 Peróxido de bario (bióxido de bario).
03 **De magnesio:**
01 Oxido e hidróxido de magnesio.

28.19 OXIDO DE ZINC; PEROXIDO DE ZINC.
01.00 Oxido de zinc:
Destinado a la vulcanización del caucho.
Destinado a la fabricación de fósforos, jabones de tocador e industria del vidrio.
Destinado a la fabricación de pinturas.

28.20 OXIDO E HIDROXIDO DE ALUMINIO, (ALUMINA); CORINDONES ARTIFICIALES.
01 **Oxido e hidróxido de aluminio:**
01 Oxido (alúmina anhidra o calcinada).
02 Hidróxido (hidrato de aluminio).
02.00 Corindones artificiales.

28.21 OXIDOS E HIDROXIDOS DE CROMO.
01 **Oxidos de cromo:**
01 Trióxidos de cromo.
Destinado a la fabricación de ácido dehidrocólico e industria del cromado.

28.22.00.00 OXIDOS DE MANGANESO.

28.23 OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO (INCLUIDAS LAS TIERRAS COLORANTES A BASE DE OXIDO DE HIERRO NATURAL, QUE CONTENGAN EN PESO 70 POR CIENTO O MAS DE HIERRO COMBINADO, VALORADO EN Fe_2O_3).
01 **Oxidos e hidróxidos de hierro:**
01 Oxidos de hierro.

28.24 OXIDOS E HIDROXIDOS (HIDRATOS) DE COBALTO:
01 **Oxidos de cobalto.**

28.25 OXIDOS DE TITANIO:
01.00 Bióxido de titanio.
Destinado a la fabricación de papeles de impresión y jabones para la industria textil; y la industria del caucho.

28.26.00.00 OXIDOS DE ESTAÑO: OXIDO ESTANNOSO (OXIDO PARDO) Y OXIDO ESTANNICO (ANHIDRIDO ESTANNICO).

28.27 OXIDOS DE PLOMO, INCLUIDOS EL MINIO Y EL MINIO ANARANJADO.
01.00 Protóxido de plomo (Litargirio).
02.00 Oxido salino de plomo (Minio).

28.28 HIDRAZINA E HIDROZILAMINA Y SUS SALES INORGANICAS; OTRAS BASES, OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS METALICOS INORGANICOS.
02 **Oxidos:**
01 De antimonio.
02 De zirconio.
03 De cobre.
04 De niquel.

28.29 FLUORUROS, FLUOSILICATOS, FLUOBORATOS Y DEMAS FLUOSALES.
01 **Fluoruros:**
01 De sodio
02 De calcio.

28.30 CLORUROS Y OXICLORUROS.
01 **Cloruros:**
01 De amonio.
02 De calcio.
03 De bario.
04 De magnesio.
05 De zinc.
11 De antimonio.
12 De manganeso.
Destinado a la fabricación de pilas y baterías.
13 De cobalto y agua.
02 **Oxicloruros:**
01 De cobre.

28.31 CLORITOS E HIPOCLORITOS.
01 **Cloritos:**
01 De sodio.

28.32 CLORATOS Y PERCLORATOS.
01 **Cloratos:**
01 De potasio o de sodio.
02 **Percloratos:**
01 De amonio.
Destinado a la fabricación de explosivos.

28.35 SULFUROS, INCLUIDOS LOS POLISULFUROS.
01 **Sulfuros:**
10 De sodio.
50 De cadmio.
60 De antimonio.
61 Pentasulfuro (Azufre dorado).
69 Los demás.
70 De mercurio:
71 Bermellón artificial.

28.36 HIDROSULFITOS, INCLUIDOS LOS HIDROSULFITOS ESTABILIZADOS POR MATERIAS ORGANICAS; SULFOXILATOS.
01 **Hidrosulfitos, incluidos los estabilizados por materias orgánicas:**
01 De sodio.
02 **Sulfoxilatos:**
01 Formaldehido de zinc.
Destinado a la industria textil.
02 Formaldehido de sodio.

28.37 SULFITOS E HIPOSULFITOS.
01 **Sulfitos:**
10 De sodio:
11 Bisulfito de sodio.
13 Sulfito neutro de sodio.
Destinado a la preparación de pasta mecánica y fabricación de desincrustantes.
02 **Hiposulfitos:**
03 De amonio.

28.38 SULFATOS Y ALUMBRES; PERSULFATOS.
01 **Sulfatos de sodio:**
01 Sulfato neutro.
Destinado a la industria del vidrio.
02 **Sulfato de potasio:**
01 Sulfato neutro.
02 Bisulfato.
Destinado a la fabricación de pilas y baterías.
04 **Los demás sulfatos simples:**
02 De bario.
03 De magnesio (Sal inglesa).
05 De aluminio.
06 De cromo.
07 De hierro.
08 De niquel.
11 De cobalto.
12 De plomo (Básico).
Destinado a la preparación de compuestos de polivinilo.
05 **Alumbres:**
10 De aluminio:
11 Potásico.
12 Amónico.
20 De cromo:
21 Potásico.

28.39 NITRITOS Y NITRATOS.
01 **Nitritos:**
01 De sodio.
02 **Nitratos:**
01 De sodio.
02 De potasio.
03 De calcio.
Destinado a la fabricación de artículos de de caucho.
04 De bario.
07 De berilio.
08 De cerio.

28.40 FOSFITOS, HIPOFOSFITOS Y FOSFATOS.
01 **Fosfitos e Hipofosfitos:**
02 Fosfitos de plomo.
02 **Fosfatos:**
10 De amonio:
11 Triamónico.
Destinado a la fabricación de fritas.
20 De sodio:
21 Ortofosfato monosódico.
Destinado a la fabricación de fritas.
22 Ortofosfato disódico.
23 Ortofosfato trisódico.
24 Hexametafosfato.
Destinado a la fabricación de jabones, detergentes y a la industria textil.
25 Pirofosfato tetrasódico.
Destinado a la fabricación de jabones y detergentes.
26 Tetrafosfato.
Destinado a la fabricación de jabones y detergentes.
27 Trimetafosfato.
Destinado a la fabricación de tripolifosfatos.
28 Tripolifosfato.
30 De potasio:
31 Hexametafosfato.
Destinado a la fabricación de jabones, detergentes y en la industria textil.
40 De calcio:
41 Ortofosfato monocálcico (Fosfato de cal).

28.42 CARBONATOS Y PERCARBONATOS INCLUIDO EL CARBONATO DE AMONIO COMERCIAL QUE CONTENGA CARBAMATO AMONICO.
01 **Carbonatos de sodio:**
01 Neutro (Soda Solvay, cenizas de soda).
02 Neutro hidratado (Soda común).
03 Acido (Bicarbonato).
02 **Los demás carbonatos y bicarbonatos:**
10 De amonio.
20 De potasio:
21 Neutro.

30 De calcio.
Destinado a la fabricación de vidrios y cristales finos.
40 De plomo:
42 Básico (albayalde).
80 Los demás:
83 De bario.

28.43 CIANUROS SIMPLES Y COMPLEJOS.
02 **Cianuros complejos:**
10 Ferrocianuros y ferricianuros:
11 Ferrocianuro potásico (prusiato amarillo).
12 Ferricianuro potásico (prusiato rojo).
20 Cianuro doble de zinc y sodio.

28.44 FULMINATOS, CIANATOS Y TIOCIANATO
02 **Tiocianatos (Sulfocianuros):**
01 De amonio
02 De potasio.

28.45 SILICATOS, INCLUIDOS LOS SILICATOS COMERCIALES DE SODIO O DE POTASIO.
01 **Silicatos de sodio o de potasio:**
10 Quimicamente puros:
11 De potasio, en solución.
20 Comerciales:
21 En masas vítreas (vidrio soluble).
22 De potasio, en solución.
02.00 De calcio.
Destinado a la fabricación de artículos de caucho.
03.00 De circonio.
04.00 de plomo.
05.00 De zinc.
Destinado a la fabricación de lámparas eléctricas fuorescentes.

28.46 BORATOS Y PERBORATOS.
01 **Boratos:**
01 De sodio.
Destinado a las industrias cerámica, del esmaltado, del vidrio y de detergentes.
02 De calcio.
03 De magnesio.
04 De cadmio.
Destinado a la fabricación de lámparas eléctricas fluorescentes.
02 **Perboratos:**
01 De sodio.

28.47 SALES DE LOS ACIDOS DE OXIDOS METALICOS (CROMATOS, PERMANGANATOS, ESTANNATOS, ETC).
01 **Cromatos y bicromatos:**
02 Cromato de potasio.
03 Bicromatos de sodio y de potasio.
02 **Manganatos y permanganatos:**
01 Permanganato de potasio.
Destinado a la producción de Sacarina.
03 **Antimoniatos:**
01 De sodio.
Destinado a la fabricación de colores para esmaltes.
04 **Ferritos:**
01 De bario.

28.48 OTRAS SALES Y PERSALES DE LOS ACIDOS INORGANICOS, CON EXCLUSION DE LOS HIDRAZOATOS (AZIDAS).
01 **Sales de los ácidos minerales metaloídicos no comprendidos en otra parte de la nomenclatura:**
01 Selenito de sodio.
Destinado a la industria del vidrio y cristal.
02 **Sales dobles o complejas:**
10 Cloruros dobles o complejos:
12 De amonio y zinc (Cloruro de zinc amoniacal).
Destinado al decapado de metales.
20 Sulfatos dobles o complejos:
21 De níquel amoniacal.
30 Tiosales:
31 Tiocarbonato de potasio (Sulfocarbonato de potasio).
32 Tioarsenito de sodio (Sulfoarsenito de sodio).
40 Silicatos dobles o complejos:
41 De aluminio y sodio hidratado.

42 De zinc y berilio.
Destinado a la fabricación de lámparas eléctricas fluorescentes.
50 Clorosales:
51 Dicloroisocianato de sodio.
Destinado a la preparación de detergentes.
52 Dicloroisocianato de potasio.
Destinado a la preparación de detergentes.
60 Cianuros dobles:
61 De zinc y sodio.

28.49 METALES PRECIOSOS EN ESTADO COLOIDAL, AMALGAMAS DE METALES PRECIOSOS; SALES Y DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS O INORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, SEAN O NO DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.
03 **Sales y otros compuestos orgánicos o inorgánicos de metales preciosos:**
10 De plata:
12 Cloruro.
13 Cianuro.
20 De oro.
21 Clorudo.
23 Cianuro de oro y potasio.
30 De platino y metales del grupo del platino:
32 De rodio (Sales en solución).

28.52 COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE TORIO, DE URANIO EMPOBRECIDO EN U235 Y DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS DE ITRIO Y DE ESCANDIO, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI.
01 **Compuestos de uranio empobrecido en U235:**
01 Oxidos de uranio.
02 **Compuestos de torio:**
01 Nitrato de torio.
Destinado a la fabricación de mantillas de faroles.

28.55 FOSFUROS.
01.00 **De hierro (Ferrofósforo).**
28.56 CARBUROS (CARBUROS DE SILICIO, DE BORO; CARBUROS METALICOS, ETC.)
01.00 **Carburo de calcio.**
89 **Los demás:**
01 Carburo de silicio.
Destinado a la fabricación de elementos abrasivos.

28.57 HIDRUROS, NITRUROS E HIDRAZOATOS (AZIDAS), SILICIUROS Y BORUROS.
01.00 **Siliciuro de calcio (Calcio-silicio).**

29.01 HIDROCARBUROS.
03 **Aromáticos:**
01 Naftaleno (Naftalina).
02 Dodecilbenceno y sus homólogos alkílicos y arílicos.
03 Dodeciltolueno y sus homólogos alkílicos y arílicos.
05 Difenilo (Fenilbenceno).
06 Estireno.

29.02 DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS.
01 **Acíclicos:**
05 Tricloroetileno.
11 Cloruro de metileno.
Destinado a la industria textil, a la fabricación de removedores de pintura y espuma de poliuretano.
12 Percloroetileno (Tetracloruro de etileno).
Destinado al desengradado de chapas de hierro para esmaltado y proceso industrial de lavados de tejidos de lana.
13 Tricloromonofluormetano.
Destinado a la fabricación de espuma de poliuretano rígida semirrígida o flexible, molleada, de densidad 45 kg. por metro cúbico o más.
02 **Ciclánicos, ciclénicos y terpénicos:**
01 Hexaclorociclohexano.
03 **Aromáticos:**
03 2.2. Dioxi 5.5. Diclorodifenilmetano.
Destinado a las industrias del cuero, textil papelera, de colas, adhesivos y pinturas.
04 Hexacloroepoxioctahidrodimetanonaftaleno (Dieldrin).

05 Ortodiclorobenceno.
Destinado a la fabricación de pinturas y de preparados líquidos para limpiar tanques de combustibles.

29.03 DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS.
01 **Derivados nitrados y nitrohalogenados:**
01 Nitrobenceno.
Destinado a la fabricación de explosivos y a toda elaboración industrial.
03 Dinitrotoluol.
Destinado a la fabricación de explosivos.
04 Nitronaftaleno.
05 Trinitrotoluol.
Destinado a la fabricación de explosivos.
06 Mononitrotoluol.
Destinado a la fabricación de explosivos.
89 **Los demás:**
01 Acido paratoluensulfónico.
Destinado a la fabricación de resinas sintéticas.
02 Nitrobencenosulfonato de sodio.

29.04 ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.
01 **Monoalcoholes:**
01 Metanol (Alcohol metílico).
Destinado a la fabricación de formol.
05 Butanol (Alcohol butílico).
06 Isopropanol (Alcohol isopropílico).
Destinado a la fabricación de pinturas, tintas, líquidos para frenos humectantes y detergentes.
07 Octanol (Alcohol octílico).
Destinado a la fabricación de plastificantes para resinas sintéticas.
08 Nonanol (Alcohol nonílico).
Destinado a la fabricación de plastificantes para resinas sintéticas.
09 Isodecanol.
10 Metilisobutilcarbinol.
Destinado a la fabricación de pinturas y tintas.
11 Oleico
12 Cetílico.
Destinado a la industria textil.
02 **Polialcoholes:**
03 Pentaeritrita (Pentaeritritol).
Destinado a la fabricación de resinas y barnices.
04 Propilenglicol.
Destinado a la fabricación de resinas de polyester.
05 Sorbitol.
Destinado a usarse como edulcorante corante, en productos alimenticios.

29.05 ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.
01 **Alcoholes ciclánicos, ciclénicos y cicloterpéticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados y mixtos:**
10 Ciclohexanoles:
11 Meticiclohexanol.

29.06 FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES.
01 **Monofenoles:**
10 Monofenoles mononucleares:
11 Fenol (Acido fénico).
Destinado a la fabricación de plásticos fenólicos.
13 Alquilfenol.
Destinado a la fabricación de detergentes y emulsionantes no iónicos.
14 Paraterbutilfenol (Butilfenol paraterciario).
Destinado a la fabricación de resinas fenólicas para lacas, barnices y pinturas.
15 Hidroxibutilmetilfenilmetano.
Destinado a la elaborcaión de caucho.
20 Monofenoles polinucleares:
22 Betanaftol.
23 Ortofenilfenol.
24 Ortofenilfenato de sodio.
Destinado a las industrias del cuero, textil, papelera, colas. adhesivos y pinturas.
02 **Polifenoles:**
04 Floroglucina.
Destinado a la fabricación de papeles fotocalco.
05 Isopropilendifenol.

29.07 DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS NITRADOS, NITROSADOS DE LOS FENOLES Y DE LOS FENOLES-ALCOHOLES.
01 **Derivados sulfonados:**
04 Alquilsulfonato del fenol y del cresol.
89 **Los demás:**
03 Paraclorometacresol.
Destinado a las industrias del cuero, textil papelera, colas, adhesivos y pinturas.
04 Pentaclorofenol.
Destinado al tratamiento de la madera.
05 Pentaclorofenato de sodio.
Destinado a las industrias del cuero, textil papelera, colas, adhesivos y pinturas.
06 Triclorofenato de sodio (Triclorofenolato de sodio.

29.08 ETERES, OXIDOS, ETERES OXIDOS, ALCOHOLES, ETERES, OXIDOS, FENOLES, ETERES, OXIDOS, ALCOHOLES, FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOLES Y PEROXIDOS DE ETERES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.
01 **Eteres-óxidos, éteres-óxidos-alcoholes, éteres-óxidos-fenoles, éteres-óxidos-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulforados, nitrados, nitrosados y mixtos:**
10 Dietilenglicol (Dihidroxidietileter).
Destinado a las industrias textil y tabacalera; fabricación de resinas de poliester y tinta para bolígrafos.
11 Metoximetilpentanol.
12 Monobutileter del etilenglicol (Butiblicol-.
13 Monoetileter del etilenglicol (Etiblicol).
14 Monoetileter del dietilenglicol.
15 Monoetileter del trietilenglicol
02 **Peróxidos de alcoholes y de éteres y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados y mixtos:**
01 Peróxido de dicumilo.

29.09 EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES (ALFA o BETA); SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS ,NITROSADOS.
01.00 **Epiclorhidrina:**

29.11 ALDEHIDOS, ALDEHIDOS-ALCOHOLES, ALDEHIDOS-ETERES, ALDEHIDOS-FENOLES Y DEMAS ALDEHIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS; PARAFORMALDEHIDO.
01 **Aldehidos:**
01 Metanal (Formol).
Destinado a la fabricación de resinas y colas sintéticas.
02 **Polímeros cíclicos de los aldehidos paraformaldehidos:**
01 Paraformaldehidos.
Destinados a la industria textil.
02 Trioximetileno (Trioxano).
Destinado a la fabricación de resinas y barnices.

29.12 DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA POSICION 29.11.
89 **Los demás:**
01 Metanitroenzaldehido.

29.13 CETONAS, CETONAS-ALCOHOLES, CETONAS-FENOLES CETONAS-ALDEHIDOS, QUINONAS QUINONAS-ALCOHOLES, QUINONAS-FENOLES, QUINONAS ALDEHIDOS Y OTRAS CETONAS Y QUINONAS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.
01 **Cetonas:**
01 Acetona.
Destinado a la fabricación de hilados de rayon y pinturas.

05 Diacetona alcohol (4.hidroxi-4.metil2.pentanona).
Destinado a la fabricación de pinturas, fluidos hidráulicos e industria de la madera.
06 Etilamilcetona.
Destinado a la fabricación de pinturas.
07 Metilciclcexanona.
Metiletilcetona.
Destinado a la fabricación de pinturas, tintas y a la industria textil.
09 Metilisobutilcetona.
Destinado a la fabricación de pinturas y tintas.
10 Metoximetil pentanona.

29.14 ACIDOS MONOCARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS.

01 **Acido fórmico y sus derivados:**
01 Acido fórmico.
02 Formiato de sodio.
Destinado al curtido de cueros.
12 Formiato de aluminio.
Destinado a la industria textil.

02 **Acido acético y sus derivados:**
02 Acido piroleñoso.
04 Acido monocloroacético.
Destinado a la preparación de revestimientos para paredes interiores.
07 Acetato de sodio.
11 Acetato de bario.
13 Acetato de cobre.
18 Acetato de plomo.
24 Acetato de etilo.
Destinado a la fabricación de disolventes para pinturas y tintas para papel aluminio.
25 Acetato de vinilo.
28 Acetato de amilo.
Destinado a la fabricación de pinturas y barnices.
29 Acetato de octilo.
Destinado a la fabricación de barnices para el cuero.
30 Acetato de butilglicol.
31 Acetato de moncetileter de etiglenlicol (Acetato de Cellosolve).

04 **Acido butírico y sus derivados:**
01 Acido butírico.
02 Anhidrido butírico.

07 **Acido estearico y sus derivados:**
09 Estearato de calcio.
18 Estearato de plomo.
Destinado a la fabricación de resina de polivinilo.
78 Octilepoxiestearato.

08 **Otros ácidos acíclicos saturados y sus derivados:**
49 Octoato de estaño.
51 Acido láurico:
Destinado a la industria del caucho. Y una pequeña proporción de materia grasa saponificable.

09 **Acido acrílico y sus derivados:**
01 Acido acrílico.
24 Acrilato de etilo.
27 Acrilato de butilo.
28 Acrilato de etilhexilo.

10 **Acidos metacrílicos y sus derivados:**
01 Acido metacrílico.
23 Metacrilato de metilo.
25 Metacrilato de hidroxipropilo.

11 **Otros ácidos acíclicos no saturados y sus derivados:**
01 Acido sórbico.
Destinado a la industria alimenticia.
08 Sorbato de potasio.
Destinado a la industria alimenticia.

13 **Acido benzoico y sus derivados:**
01 Acido benzoico.
Destinado a la fabricación de resinas alquílicas.

29.15 ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS.

01 **Acidos policarboxílicos acíclicos.**
10 Acido oxálico, sus sales, esteres y demás derivados:
11 Acido oxálico.
15 Oxalato de titanio y potasio.
82 Anhidrido maleico.
Destinado a la fabricación de resinas sintéticas.
83 Acido adípico.
Destinado a la fabricación de resinas sintéticas.

02 **Acidos policarboxílicos aromáticos:**
10 Acidos ftálicos, sus sales, esteres y demás derivados:
14 Ftalato de dibutilo.
15 Ftalato de dioctilo.
16 Ftalato de dimetilglicol.
80 Los demás:
81 Ester fenildietilmalónico.
82 Ester fenildimetil malónico.

29.16 ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS.

01 **Acidos carboxílicos con función alcohol:**
10 Acido láctico, sus sales, ésteres y demás derivados:
11 Acido láctico.
20 Acido tartárico. sus sales, ésteres y demás derivados:
23 Tartrato doble de antimonio y potasio (Tártaro emético).
30 Acido cítrico, sus sales, ésteres y demás derivados:
34 Citrato de calcio.
38 Acetil citrato de tributilo.

02 **Acidos carboxílicos con función fenol:**
20 Acido gálico, sus sales, ésteres y demás derivados:
21 Acido gálico.
40 Los demás ácidos fenoles, sus sales, ésteres y demás derivados:
41 Acido betaoxinaftoico.
Destinado al teñido de textiles.

29.19 ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS. SULFONADOS. NITRADOS, NITROSADOS.

89 **Los demás:**
01 Fosfato de dimetil diclorovinilo (D.D.V.P.).
02 Fosfato de tricresilo.
03 Fosfato de trixililo.

29.21 OTROS ESTERES DE LOS ACIDOS MINERALES (EXCEPTO LOS ESTERES DE LOS ACIDOS HALOGENADOS) Y SUS SALES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS. SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.

01.00 **Silicato de etilo.**

29.22 COMPUESTOS DE FUNCION AMINA.

03 **Poliaminas, sus sales y derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados y mixtos.**
02 Metafenilenodiamina.
05 Dietilentriamina.
06 Dimetilaminopropilamina.
07 Etilendiamina.
Destinado a la industria de la pintura.
08 Paraminodifenilamina.
09 Adipatc de hexametilenodiamina (Hexametilenadipamida).
04 Aminas ciclámicas, ciclénicas, cicloterpénicas, sus derivados halogenados, sulfonados. nitrados, nitrosados y sus sales.
01 Nitrosodifenilamina.

29.23 COMPUESTOS AMINADOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS.

01 **Aminoalcoholes, aminofenoles y aminonaftoles, sus sales y derivados:**
04 Monoetanolamina.
05 Dietanolamina.
Destinado a la fabricación de amidas (Dietanolamida y superamidas).
06 Trietanolamina.
Destinado a la industria del jabón y textil.
07 Aminometilpropanol.
Destinado a la industria textil.

03 **Aminoácidos, sus sales y derivados:**
08 Acido etilendiaminotetracético.
Destinado a las industrias del cuero, textil, del caucho y del jabón.
09 Sal sódica del ácido etilendiaminotetracético.
Destinado a las industrias del cuero, textil, del caucho y del jabón.
10 Glutanato de sodio.
Destinado a la industria alimenticia.

89 **Los demás:**
01 Dimetilaminoetileter.
Destinado a la fabricación de espuma de poliuretano rígida o semirrígida o flexible, moldeada de densidad 45 Kg.|m3, o más.

29.25 COMPUESTOS DE FUNCION CARBOXIAMIDA Y COMPUESTOS DE FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.

01 **Aminas acíclicas:**
80 Las demás:
81 Hexametilenodipamida (Hexametilenadipamida).

02 **Aminas cíclicas:**
20 Las demás amidas cíclicas:
24 2- isopropoxifenil N-metilcarbamato.
Destinado a la fabricación de insecticidas.

03 **Derivados acetoacetilados de las amidas cíclicas: acíclicas y arílicas sustituidas de los ácidos hidroxinaftoicos:**
01 Anilida del ácido 2-3. oxinaftoico (Naftol AS) y sus derivados.

29.26 COMPUESTOS DE FUNCION IMIDA DE LOS ACIDOS CARBOXILICOS (COMPRENDIDA LA IMIDA ORTOSULFOBENZOICA Y SUS SALES) O DE FUNCION IMINA (COMPRENDIDA LA HEXAMETILENOTETRAMINA Y LA TRIMETILENOTRINITRAMINA).

02 **Iminas:**
20 Hexametilenotetramina, sus sales y derivados:
21 Hexametilenotetramina.
Destinado a la fabricación de resinas.

29.27 COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO.
01.00 **Diciandiamida (Cianoguanidina).**

29.28 COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS Y AZOXI.
01.00 **Sal de diazonio de aminas aromáticas.**

29.29 DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMINA.
01.00 **Metiletilcetoxina.**

29.30 COMPUESTOS DE OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS.

01.00 **Disocianato de difenilmetano.**
02.00 **Disocianato de toluileno.**

29.31 TIOCOMPUESTOS ORGANICOS.

02 **Tioamidas:**
01 Tiourea.
Destinado a la fabricación de papeles diazográficos, fotográficos y de tiourea formaldehido.

04 **Mercaptanos:**
15 Mercaptida de estaño.
Destinada a la fabricación de compuestos vinílicos.

05 **Tioéteres, tioaldehidos, tiocetonas y tioácidos:**
31 Tiodietilenglicol.
Destinado a la industria textil.

06 **Acidos sulfínicos, sulfóxidos, sulfonas e isosulfocianatos:**
05 Formamidina del ácido sulfínico.
18 Tetraclorodióxido-fenil-metano-bencenosulfonato de sodio.

29.34 OTROS COMPUESTOS ORGANOMINERALES.

01.00 **Tetraetilo de plomo.**
Destinado a la etilación de nafta.

29.35 COMPUESTOS HETEROCICLICOS, INCLUIDOS LOS ACIDOS NUCLEICOS.

89 **Los demás:**
02 Piridina y sus sales.
Destinado a la industria textil.
08 Triaminotriacina (Melamina).
14 Etilenurea.
Destinado a la industria textil.
15 Trietilendiamina.
Destinado a la fabricación de espuma de poliuretano rígida o semirígida o flexible, moldeada, de densidad 45 Kg.|m3 o más.
16 Etilmorfolina.
Destinada a la fabricación de espuma de poliuretano rígida, semirigida o flexible, moldeada.
17 Inosinato de sodio.
Destinado a la industria alimenticia.
18 Hidroximetil-fenil-benzotriazol.
19 Diaminometiltriacina (Acetoguanamina).
Destinada a la fabricación de laminicas.

29.36 SULFAMIDAS.

02.00 **Ortoluenosulfonamida.**
03.00 **Toluenosulfonamida.**

29.42 ALCALOIDES VEGETALES. NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES; ESTERES y OTROS DERIVADOS.

03 **Los demás alcaloides y sus sales y derivados:**
01 Sulfato de nicotina.

29.43 AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS, CON EXCEPCION DE LA SACAROSA, LA GLUCOSA Y LA LACTOSA; ETERES Y ESTERES DE AZUCARES Y SUS SALES, DIFERENTES DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LAS POSICIONES 29.39, 2941 O 29.42.

01.00 **Metilglucosa.**

29.45 LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS.

89 **Los demás:**
03 Metilato de sodio.

31.01 GUANO Y OTROS ABONOS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI, PERO NO ELABORADOS QUIMICAMENTE.

01.00 **Guano.**

31.02 ABONOS MINERALES O QUIMICAMENTE NITROGENADOS.

01.00 **Nitrato de sodio.**
89 **Los demás:**
01 Nitrato de amonio.
03 Sulfato de amonio.
04 Nitrato de calcio.
Destinado a la industria del caucho.
06 Urea:
Destinada a la fabricación de resinas sintéticas.
Destinada a impermeabilizar envases de cartón, fabricación de ácido feniletibarbitúrico y a la industria textil.
Destinada a la fabricación de resinas fenoplásticas y colas sintéticas.
Destinada a la fabricación de zapatos de goma vulcanizada.

31.04 ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.
89 **Los demás:**
03 Sulfato de potasio.

31.05 OTROS ABONOS; PRODUCTOS DE ESTE CAPITULO QUE SE PRESENTEN EN TABLETAS, PASTILLAS Y DEMAS FORMAS ANALOGAS O EN ENVASES DE UN PESO BRUTO MAXIMO DE 10 KILOGRAMOS.
01 **Otros abonos:**
01 Fosfato de amonio (monoamónico).
Destinado a la fabricación de fritas.

32.01.00.00 EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL.

32.02 TANINOS (ACIDOS TANICOS), INCLUSO EL TANINO DE NUEZ DE AGALLAS AL AGUA Y SUS SALES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS.
01.00 Acidos tánicos o taninos.
Destinados al curtido de cueros.

32.03 PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS Y PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, CONTENGAN O NO PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA CURTICION (RINDENTES ENZIMATICOS, PANCREATICOS, BACTERIANOS, etc.).
04.00 Preparaciones enzimáticas ("Oropón" y similares).

32.04 MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS DE MADERAS TINTOREAS Y DE OTRAS ESPECIES TINTOREAS VEGETALES, PERO CON EXCLUSION DEL INDIGO) Y MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN ANIMAL.
01 **De origen vegetal:**
10 De palo de campeche:
12 Extracto.
40 De catecú.
50 De palo amarillo:
51 Extracto.

32.05 MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, PRODUCTOS ORGANICO SINTETICOS DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS COMO "LUMINOFOROS"; PRODUCTOS DENOMINADOS "AGENTES DE BLANQUEO OPTICO", FIJABLES SOBRE FIBRA; INDIGO NATURAL.
01 **Materias colorantes orgánicas sintéticas:**
01 Sin mezclar o mezclada sentre si o con otros productos.
02 **Luminóforos y agentes de blanqueo óptico:**
10 Luminóforos:
11 Sin mezclar o mezclados entre si o con otros productos.
20 Agentes de blanqueo óptico:
21 Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina. con o sin agua.
22 Sal sódica de producto orgánico sulfonado con función amina, adicionado con hidrosulfito de sodio.

32.06.00.00 LACAS COLORANTES.

32.07 OTRAS MATERIAS COLORANTES; PRODUCTOS INORGANICOS DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS COMO "LUMINOFOROS".
01 **Otras materias colorantes:**
03 Azul de Prusia.
05 Ultramar (Azul y Verde).
02 **Luminóforos inorgánicos.**
01 Tungstato de calcio.
Destinado a la fabricación de lámparas eléctricas fluorescentes.
02 Tungstato de magnesio.
Destinado a la fabricación de lámparas eléctricas fluorescentes.
03 Mezclas constituídas por fosfato de calcio, óxido de calcio, óxido de antimonio, fosfato de manganeso y borato de cadmio.
Destinado al revestimiento interior de lámparas fluorescentes.

32.08 PIGMENTOS OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS, COMPOSICIONES VITRIFICABLES, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES PARA LAS INDUSTRIAS DE CERAMICA, ESMALTE O VIDRIO; ENGOBES; FRITA DE VIDRIO Y OTROS VIDRIOS EN FORMA DE POLVO, GRANULOS, LAMINILLAS O COPOS.
01 **Pigmentos opacificantes y colores preparados:**
01 Colores cerámicos con o sin fundentes.
02 Oxido de circonio con sílice (Silicato de circonio).
03 Preparado a base de óxido d antimonio óxido de titanio y fluoruro de calcio.
02 **Lustres líquidos y preparados similares:**
01 Suspensiones coloidales de metales preciosos (plata, oro, platino) sólos o con otros metales u óxidos metálicos.
02 Oro en pasta.
03 **Composiciones vitrificables; engobes y fritas de vidrio:**
01 Composiciones vitrificables y fritas.

32.12 MASTIQUES, (INCLUIDOS LOS MASTIQUES Y CEMENTOS DE RESINA); PLASTES UTILIZADOS EN PINTURAS Y PLASTES NO REFRACTARIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.
01 **Mastique:**
02 Solución a base de caucho, amoníaco, agua, con o sin arcilla y otros pigmentos minerales y resinas tipo colofonia (Compound).

32.13 TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, TINTAS DE IMPRENTA Y OTRAS TINTAS.
01 **Tintas de imprenta:**
10 Negras:
12 En envases con contenidos igual o superior a 10 kilos.
20 De color:
22 De imprenta.
23 De litografía.

34.02 PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS; PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR, CONTENGAN O NO JABON.
01.00 Aceite para rojo turco y demás aceites sulfonados o sus sales y preparados a base de los mismos.
02.00 Oleato de ácido etanol sulfónico y productos alquil sulfúricos o sulfónicos simples o amidados y sus derivados salinos (tipos Igepón AD extra o Igepón T).
03.00 Productos y preparados líquidos, sólidos c (n pasta a base de un compuesto orgánico de condensación de ácidos grasos, ácidos resinosos o alcoholes grasos con polialcoholes cíclicos o alifáticos y/o con cadena policxial quilénicas (polieteres).
Destinados a las industrias: agrícola, ganadera, del cuero, textil, papelera, metalúrgica, de pintura y barnices de tintas de imprenta.
04 **Productos y preparados líquidos, sólidos o en pasta a base de compuesto orgánico de función polieter o con radicales de ácidos grasos, o alcoholes grasos cíclicos unidos a la cadena polietilénica:**
01 Líquidos.
02 Sólidos o en pasta.
05.00 Poliglycoleter, constituídos por la condensación de ácidos grasos con poliéteres.
Destinado a la fabricación de aceites para "encimar fibras textiles".
06.00 Agentes no iónicos constituidos por derivados o polimerizados del óxido de etileno (poliéteres) condensados con sustancias grasas, aminas alifáticas o aromáticas y fenoles:
Destinados a la fabricación de auxiliares de la industria textil (humectantes, penetrantes, igualantes, emulsivos y asistentes en el teñido).
07.00 "Sal de Igualación W" constituído por pirofosfato de sodio y sal sódica de derivado alkilsulfúrico (tipo igepón) utilizado en el teñido, en la industria textil.

34.04 CERAS ARTIFICIALES, INCLUIDAS LAS SOLUBLES EN AGUA; CERAS PREPARADAS SIN EMULSIONAR Y SIN DISOLVENTE.

01 **Ceras artificiales:**
01 Cloroparafinas (sólidas).
Destinada a la industria.
02 Polietilenglicol (Producto de condensación de glicoles con óxido de etileno).
99 Las demás:
Destinada al curtido de cueros, elaboración de lustres de cueros, tintas para fábrica de calzado; pinturas y barnices para curtiembres y la industria del plástico.
Destinada a la fabricación de condensadores eléctricos.
Destinada a la fabricación de ceras y lustres para pisos y maderas.

34.05 BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO, ENCAUSTICOS, LUSTRES PARA METALES, PASTAS Y POLVOS PARA LIMPIAR Y PREPARACIONES SIMILARES, EXCEPTO LAS CERAS PREPARADAS DE LA PARTIDA 34.04.

89 **Los demás:**
01 Pastas para pulir metales.

35.01 CASEINAS, CASEINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LAS CASEINAS; COLAS DE CASEINA.

02 **Caseinatos y otros derivados de las caseinas:**
01 Caseinato de amonio.
Destinado a la fabricación de papeles heliográficos.

35.03 GELATINAS (COMPRENDIDAS LAS PRESENTADAS EN HOJAS CORTADAS EN FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO TRABAJADAS EN SU SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SU DERIVADOS: COLAS DE HUESOS DE PIELES, DE NERVIOS DE TENDONES Y SIMILARES Y COLAS DE PESCADO; ICTIOCOLA SOLIDA.

01 **Gelatinas y sus derivados:**
01 Gelatinas.
Destinada a la industria sombrerera.

37.02 PELICULAS SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, PERFORADAS O NO, EN ROLLOS O EN TIRAS.

89 **Las demás:**
01 Para cinematografía.
Destinada a la producción de películas noticiosas, documentales y científicas.

38.01 GRAFITO ARTIFICIAL Y GRAFITO COLOIDAL, EXCEPTO EL QUE SE PRESENTE EN SUSPENSION EN ACEITE.

01.00 **Grafito artificial:**
Destinado a la fabricación de pilas y baterías.
Destinado a la fabricación de grasas y aceites lubricantes grafitados.

02.00 **Coloidal:**
Destinado a la fabricación de grasas y aceites lubricantes grafitados.

38.02.00.00 NEGROS DE ORIGEN ANIMAL (NEGRO DE HUESOS, NEGRO DE MARFIL, ETC.). INCLUIDO EN NEGRO ANIMAL AGOTADO.

38.07 ESENCIA DE TREMENTINA: ESENCIA DE MADERA DE PINO O ESENCIA DE PINO, ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL SULFATO Y DEMAS DISOLVENTES TERRENICOS PROCEDENTES DE LA DESTILACION O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LAS MADERAS DE CONIFERAS: DIPENTENO EN BRUTO: ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL BISULFITO: ACEITE DE PINO.

01.00 **Esencia de trementina:**

38.08 COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS, Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO LAS RESINAS ESTERIFICADAS DE LA PARTIDA 39.05; ESENCIA DE RESINA Y ACEITES DE RESINA.

01 **Colofonias, ácidos resínicos y sus derivados:**
01 Colofonias.
04 Colofonias con resinato de sodio.

38.09 ALQUITRANES DE MADERA, ACEITES DE ALQUITRANES DE MADERA (EXCEPTO LOS DILUYENTES Y DISOLVENTES COMPUESTOS DE LA PARTIDA 38.18); CREOSOTA DE MADERA; METILENO Y ACEITE DE ACETONA.

02.00 **Aceites de alquitranes de madera:**
Destinado a la fabricación de artículos de caucho.

38.10 PEZ VEGETAL DE TODAS CLASES: PEZ DE CERVECEROS Y PRODUCTOS ANALOGOS A BASE DE COLOFONIAS O DE PEZ VEGETAL; AGLUTINANTES PARA NUCLEOS DE FUNDICION A BASE DE PRODUCTOS RESINOSOS NATURALES.

01 **Pez o breas:**
02 Pez de cervecero.

38.11 DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION, HERBICIDAS, RATICIDAS, PARASITICIDAS Y SIMILARES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, O EN PREPARACIONES, O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.

03 **Preparaciones insecticidas:**
03 Triclorobenceno y un agente emulsionante.
Destinado a la industria textil.
04 **Preparaciones fungicidas, herbicidas, raticidas parasiticidas y similares:**
10 Fungicidas.
11 Dodecenilsuccionato de difenilmercurio y un disolvente tipo queroseno.
12 Ortofenilfenol y un agente dispersante.
13 Pentaclorofenol y un disolvente tipo queroseno.
Destinado al tratamiento de la madera.
05 **Presentados en artículos tales como cintas, mechas, bujías y similares:**
01 Mechas azufradas.

38.12 ADEREZOS APRESTOS Y MORDIENTES, PREPARADOS, DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS EN LAS INDUSTRIAS TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O ANALOGAS.

01 **Aderezos y aprestos preparados:**
01 Emulsiones a base de hidrato de aluminio, hidrocarburos y materias grasas saponificables en soluciones acuosas de materias proteicas.
02 Emulsión a base de hidrato de aluminio, hidrocarburos sólidos del tipo parafínico y resina, en solución acuosa de materias proteicas.
03 Preparados sólidos y líquidos (con agua) de sustancias mucilaginosas de origen vegetal.
Destinado a las industrias textil y del papel.
04 Sustancias mucilaginosas de origen vegetal y cloruro de sodio, en polvo.
Destinado a la industria textil.
05 Producto a base de ésteres del ácido esteárico y de polialcoholes (tipo pentaeritritol).
Destinado a la industria textil.
06 Producto constituido por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo, producto orgánico a base de melaminaformaldehido y un agente emulsionante.
Destinado a la industria textil.
02 **Mordientes preparados:**
01 De cromato de amonio y sulfato de sodio.
02 De oxalato de titanio y potasio.
03 Preparado líquido a base de compuesto orgánico de función fenólica, un derivado alquisulfúrico y agua.
Destinado a la industria textil.

38.13 PREPARADOS PARA EL DECAPADO DE LOS METALES; FLUJOS DESOXIDANTES PARA SOLDAR Y OTROS COMPUESTOS AUXILIARES PARA LA SOLDADURA DE LOS METALES; PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR, COMPUESTOS DE METAL DE APORTE Y DE OTROS PRODUCTOS; PREPARADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS Y VARILLAS DE SOLDADURA

01.00 **Preparado de amianto, celulosa, óxidos le titanio y de magnesio y hierro en polvo:**
Destinado a la fabricación de electrodos.

02.00 **Preparado de permanganato de sodio, bióxido de manganeso, carbonato de sodio y fluoruro de aluminio.**

03.00 **Cloruro de zinc amoniacal (cloruro doble de amonio y zinc) y un agente tensoactivo.**

04.00 **Mezcla de bióxido de titanio y adhidrido silícico.**
Destinado a la fabricación de electrodos.

05.00 **Mezcla de bióxido de titanio y fósforo.**
Destinado a la fabricación de electrodos.

38.14.00.00 PREPARADOS ANTIDETONANTES, ANTIOXIDANTES, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOSIDAD ADITIVOS ANTICORROSIVOS Y OTROS ADITIVOS PREPARADOS SIMILARES PARA ACEITES MINERALES.

01.00 **Preparados a base de tetraetilo de plomo:**
Destinado a ser empleado en la etilación de nafta.

02.00 **Constituido por éter orgánico derivado del ácido fosfórico y un derivado zíncico de compuesto orgánico sulfonado.**

03.00 **Preparado de aceite mineral lubricante, derivado orgánico clorado y alcoholes superiores.**
Destinado a la preparación de lubricantes.

04.00 **Preparado de aceite mineral lubricante sal de plomo de ácidos superiores (tipo nafténicos) e hidrocarburos cíclicos clorados.**
Destinado a la preparación de lubricantes.

05.00 **Preparado de aceite mineral lubricante sales metálicas de ácidos superiores (tipo nafténicos) e hidrocarburos clorados.**
Destinado a la preparación de lubricantes.

38.18 DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS PARA BARNICES O PRODUCTOS SIMILARES.

01.00 **Dimetiletilbenceno (50 %), y el resto alquilbencenos. Densidad 0,892 a 15° C., curva de destilación entre 190° C. y 205° C.**

38.19 PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES) NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES.

20.00 **Acidos nafténicos.**

21.00 **Carbón sintético electro conmutador con aleación de cobre y grafito (carbón, grafito, electro-grafito, cobre grafito).**
Destinado a la fabricación de escobillas y contactos para motores y dínamos.

22.00 **Catalizador de niquel (constituído por níquel en polvo, materia grasa saponificable y una carga mineral).**

23.00 **Cloroparafinas (líquidas).**
Destinado a la industria.

24.00 **Compuesto de bióxido de manganeso, carbonato de calcio y silicato de sodio.**

25.00 **Compuesto de carbonato de sodio, carbonato de calcio, fluoruro de calcio, sílice y borato de sodio.**

26.00 **Compuesto de cloruro de sulfato de sodio, carbonato de sodio, hidróxido de aluminio, óxido de hierro y fluoruro de sodio.**

27.00 **Compuesto de fluoruro de sodio y sílice para la fundición de bronce.**

28.00 **Compuesto de fosfato trisódico borato de sodio, sulfuro de sodio y carbonato de calcio.**

29.00 **Compuesto orgánico derivado de la pirazolona, carbonato de sodio y cloruro de sodio.**

30.00 **Compuesto orgánico de función amina (endurecedor de resina epoxi).**
Destinado a la fabricación de cinescopios.

31.00 **Compuestos absorbentes (getters) para la fabricación de cinescopios.**

32.00 **Compuestos de nitrato de sodio, carbón y silicato de alúmina y magnesio.**

33.00 **Derivado alquílico y arílico del ácido fosforoso.**
Destinado a la fabricación de resinas de cloruro de polivinilo.

34.00 **Derivado arisulfónico clorado de la urea.**

35.00 **Desoxidantes compuestos por cobre fosforoso en polvo, para la fundición del bronce.**

36.00 **Material plástico constituido por goma laca y otras resinas de origen vegetal, carbón, arcilla, etc., para la fabricación de discos fonográficos.**

37.00 **Mezcla de cuprocianuro de sodio y carbonato de sodio.**

38.00 **Mezcla de cuprocianuro de sodio y sulfito de sodio.**

39.00 **Mezcla de dicloroisocianato de sodio y dicloroisocianato de potasio.**
Destinado a la fabricación de detergentes.

40.00 **Mezclas de gas argón con gas nitrógeno.**

41.00 **Mezclas de gas helio con gas neón.**

42.00 **Mezclas de gas neón con los gases helio y argón.**

43.00 **Mezcla de hexametafosfatos de sodio y de potasio.**
Destinado a la fabricación de jabones y detergentes.

44.00 **Mezcla de sulfato de níquel amoniacal y cloruro de níquel.**

45.00 **Mezcla de sulfato de niquel y cloruro de níquel, con o sin agua.**

46.00 **Polietilenglicol (Producto de condensación de glicoles con óxidos de etileno).**

47.00 **Polvo constituido por ftalato de amonio y sulfato de amonio.**
Destinado a la industria del cuero.

48.00 **Preparado a base de cloruro de cobalto y agua.**

49.00 **Preparado a base de sulfato de cadmio, derivado alquisulfúrico y agua.**

50.00 **Preparado líquido a base de derivados clorados del benceno (diclorobenzol) y un agente emulsionante.**

51.00 **Preparado líquido a base de éster de ácido graso con función epoxi.**

52.00 **Preparado líquido a base de octoato de zinc.**
Destinado a la fabricación de aprestos para la industria textil.

53.00 **Preparado líquido constituido por producto orgánico de función amoniocuaternario.**
Destinado a la industria textil.

54.00 **Producto a base de materias orgánicas sulfonadas (producto residual de la concentración de las lejías obtenidas en la preparación de la celulosa al sulfito).**

55.00 **Producto constituido por aceite mineral, fosfato de tricresilo y un compuesto orgánico sulfonado.**

56.00 **Producto constituido por ácido crómico, ácido sulfúrico y agua.**
Destinado a la galvanoplastia.

57.00 **Producto constituido por arcilla (tipo bentonita) y un compuesto orgánico de función nitrogenada.**

58.00 **Producto constituido por cianuro de zinc, cianuro de sodio e hidróxido de sodio.**

59.00 **Producto constituido por cloruros, sulfatos de níquel y cobre y agua.**

60.00 **Producto constituido por derivado de la piridina, una sulfonamida aromática y un compuesto orgánico sulfurado.**
Destinado a la galvanoplastia.

61.00 **Producto constituido por fenato de calcio y fenato de zinc.**

62.00 **Producto constituido por grafito y coque, aglomerado con brea.**

63.00 Producto constituido por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo (tipo parafina) y una pequeña proporción de alcohol cíclico (tipo colesterol).
Destinado a la fabricación de crema protectora curativa.
64.00 Producto constituido por laurato complejo de cadmio y bario.
65.00 Producto constituido por peróxido de metiletilcetona y ftalato de dimetilo.
66.00 Producto constituido por sal sódica del ácido etilendiaminotetracético con las siguientes sales: cloruro de sodio, carbonato de sodio, nitratos y fosfatos de potasio y de sodio.
Destinados a las industrias del cuero, textil, del caucho y del jabón.
67.00 Producto líquido a base de fenato de cadmio.
68.00 Producto líquido a base de fenato de cadmio y fenato de bario.
69.00 Producto líquido constituido por derivados halogenados del difenilo o del polifenilo.
70.00 Recuperador de viruta compuesto por carbonato de sodio, borato de sodio y fluoruro de calcio, para la fundición de metales.
71.00 Regenerador compuesto de fluoruro de calcio, carbonato de sodio, carbonato de calcio, virutas de aluminio y de magnesio, para la fundición de metales.
72.00 Regenerador constituido por bióxido de manganeso, carbonato de calcio, carbonato de sodio, nitrato de sodio, fluoruro de calcio y sulfato de cobre, para la fundición de metales.
73.00 Sal constituida por hexametilenodipamida (Hexametilenadipamida) y agua.
74.00 Suspensión coloidal de anhídrido silícico en agua.
Destinado a la industria textil.

39.01 PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.).

01 En forma líquida o pastosa:
10 Derivado alquílico del ácido silícico polimerizado (silicona), con o sin glicol.
Destinado a la industria textil, de la pintura, de papeles siliconados antiadhesivos y de espuma de poliuretano.
11 Polietilenglicol (producto de condensación de glicoles con óxidos de etileno).
12 Polímeros de isocianatos.
Destinados a la fabricación de espuma de poliuretano rígida.
13 Producto constituido por derivado alquílico del ácido cilícico polimerizado (silicona) con hidrocarburos alifáticos clorados y|o hidrocarburos cíclicos (Tipo toluol).
Destinado a las industrias textil y de la pintura.
14 Producto constituido por derivado metílico del ácido silícico polimerizado (silicona), y agua.
Destinado a la industria textil.
15 Producto constituido por el éster orgánico del ácido silícico polimerizado (Silicona) y un disolvente volátil a base de éter butílico del etilglicol.
Destinado a la industria textil.
16 Producto orgánico de condensación de glicoles con óxido de propileno.
17 Resina sintética (Tipo poliester y estireno).
18 Resina sintética a base de productos de condensación de polioles con isocianatos.
Destinada a la fabricación de artículos de poliuretano.

02.00 En gránulos, copos, grumos, polvos, trozos, masas no coherentes y formas similares (incluidos los desechos y desperdicios):
01 Baquelita (Polvo, láminas trituradas o pedazos).
02 Resina sintética (Materia plástica sintética tipo aminoformaldehido) variedad soluble.
03 Resina sintética (Tipo poliestérica poliadipato), variedad soluble.

03 En monofilamentos, tubos, barras, bloques, varillas o perfiles:
10 Baquelita (bastones cilíndricos de 2 a 50 milímetros de diámetro, incluidos los valores extremos.
Destinado a la fabricación de mangos de cepillería y botones.
11 Fenoplastos y aminoplastos (Bloques, varillas cilíndricas, tubos o canutos de diámetros comprendidos entre 2 y 16 milímetros, incluidos los valores extremos.

04.00 En placas, hojas, cintas y bandas no trabajadas en la superficie.
10 Baquelita (láminas de 2 a 25 milímetros de espesor incluidos los valores extremos).
Destinada a la fabricación de mangos de cepillería y botones.
11 Fenoplastos y aminoplastos (Placas u hojas de espesor comprendido entre 0.1 y 4 milímetros, incluidos los valores extremos).

39.02 PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION (POLIETILENOS, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTILENO, POLISTIRENO CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLORO ACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS, POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONAINDENO, ETC.)

02.00 En gránulos, copos, grumos, polvos, trozos, masas no coherentes y normas similares (incluidos los desechos y desperdicios):
10 Resina sintética (tipo poliestireno) soluble. (De acuerdo al Resultando II del Decreto 275|976 de 20 de mayo de 1976, la inclusión corresponde a la "Sal sódica de polímero sintético derivado del estireno".)
20 Resina sintética soluble (tipo poliisobutileno).
Destinado a la fabricación de adhesivos y másticos.

04 En placas, hojas, cintas y bandas no trabajadas en la superficie:
01 Poliestireno (láminas o chapas de hasta un metro de ancho y 1.80 metros de largo, con espesores entre 1 y 5 milímetros, incluidos los valores extremos.
Destinado a la elaboración de artículos moldeados.
02 Polimetracrilato de metilo (Chapas o planchas de espesores comprendidos entre 1,6 y 25,4 milímetros incluidos los valores extremos.
Destinado a la fabricación de artículos moldeados.

05 En placas, hojas, cintas y bandas trabajadas en la superficie:
10 Polietileno (Rollos con un gofrado tipo tafeta no transparente).
Destinado al estampado industrial en relieve

39.03 CELULOSA REGENERADA: NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA.

02 En gránulos, copos, grumos, polvos, trozos, masas no coherentes y formas similares (incluidos los deshechos y desperdicios).
02 Nitrocelulosa (Algodón pólvora o algodón colodión).
Destinado a la fabricación de explosivos y pinturas y barnices.
03 Eteres-óxidos, esteres de ácidos orgánicos, derivados alquílicos y arílicos de la celulosa y los derivados salinos de los mismos.
04 Resinas sintéticas a base de éteres de la celulosa, para moldear.

03 En monofilamentos, tubos, barras, bloques, varillas o perfiles:
13 Hilo de celuloide.

04 En placas, hojas, cintas y bandas, no trabajadas en la superficie:
02 Celuloide en placas (Planchas).

03 Acetato de celulosa (Láminas, hojas, chapas, placas y planchas).
08 Fibra vulcanizada:
01 Hojas, láminas y planchas:
Destinadas a la fabricación de valijas y envases de toda clase.
Destinadas a la fabricación de papeles abrasivos.
Destinados a la fabricación y reconstrucción de motores y transformadores eléctricos, de espesores entre mm. 0.025 a mm. 5, inclusives.
11 Tubos de diámetros entre mm. 3 a m. 10 inclusives.
Destinados a la fabricación de motores y transformadores eléctricos.

39.04 MATERIAS ALBUMINOIDEAS ENDURECIDAS (CASEINA ENDURECIDA, GELATINA ENDURECIDA, ETC.).
01 No trabajadas en la superficie:
01 Caseína (Galalita), en discos.
Destinado a la fabricación de botones.
02 Caseína (Galatita). en otras formas.

39.05 RESINAS NATURALES MODIFICADAS POR FUSION (GOMAS FUNDIDAS); RESINAS ARTIFICIALES OBTENIDAS POR ESTERIFICACION DE RESINAS NATURALES O DE ACIDOS RESINICOS (ESTERES DE RESINAS); DERIVADOS QUIMICOS DEL CAUCHO NATURAL (CAUCHO CLORADO, CLORHIDRATADO CICLADO OSIDADO, ETC.).
02.00 Caucho clorado.

39.06 OTROS ALTOS POLIMEROS. RESINAS ARTIFICIALES Y MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES. INCLUIDOS EL ACIDO ALGINICO SUS SALES Y SUS ESTERES; LINOXINA.
02 En gránulos, copos, grumos. polvos, trozos, masas no coherentes y for as similares (incluidos los desechos y desperdicios):
01 Producto constituido por alginato de sodio, incluso con urea.
Destinado a las industrias textil y del cuero.
02 Producto constitudio por derivado alquílico del almidón.
Destinado a la industria textil.

40.01 LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO ACONDICIONADO CON LATEX DE CAUCHO SINTETICO; LATEX DE CAUCHO NATURAL, BALATA, GUTAPERCHA Y GOMA NATURALES ANALOGAS.
01.00 Latex.
02 Caucho natural:
01 Sin ninguna elaboración.
02 Hojas ahumadas.
03 Crepés.

40.02 LATEX DE CAUCHO SINTETICO: LATEX DE CAUCHO SINTETICO PREVULCANIZADO: CAUCHO SINTETICO; CAUCHO FACTICIO DERIVADO DE LOS ACEITES.
01.00 Latex.
02.00 Caucho sin ninguna elaboración.
03.00 Caucho facticio.

40.03.00.00 CAUCHO REGENERADO.

40.07 HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO, INCLUSO RECUBIERTOS DE TEXTILES: HILOS DE FIBRAS TEXTILES IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE CAUCHO VULCANIZADO.
89 Los demás:
01 Hilados de caucho para puños de calcetines, trencillas cintas y telas elásticas.

40.15 CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA) EN MASAS, PLANCHAS, HOJAS O BANDAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS.

01 No trabajado en la superficie, incluídos los desperdicios, polvos y residuos:
01 Ebonita en polvo.

41.01 PIELES EN BRUTO (FRESCAS, SALADAS SECAS, ENCALADAS, PIQUELADAS), INCLUIDAS LAS PIELES DE OVINO CON SU LANA.

12 Pieles de caprinos, con su lana:
01 De cabritos.
Destinadas a ser curtidas.
89 Las demás:
03 Cueros de ciervo (Gacelas).
05 Cueros de yacaré, cocodrilo, caimán, lagarto y víbora.

43.01 PELETERIA EN BRUTO.
89 Los demás:
07 De cibette, guanaco, hamster, llama, kid, opossum, pechanisky, sulinsky, tibet, viscacha, walaby, tejón, topo, lobo de tierra, oso, tigre y león.
08 De mindel, murmel, vicuña, cibelinet, astrakán, mono, kolinsky, ardilla, karakul, castor, lince, marmota, putois y zorros no comprendidos en otras Subposiciones.
Destinados a ser curtidos.
09 De zorro blanco, petit gris y martas que no estén comprendidas en otras Subposiciones.
Destinados a ser curtidos.
10 De zorro plateado, azul y de Canadá.
Destinados a ser curtidos.
12 De ocelote, onza, minsk y rat musqué.

44.14 MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O ENROLLADAS, DE UN ESPESOR IGUAL O INFERIOR A CINCO MILIMETROS; CHAPAS Y MADERAS PARA CONTRACHAPADOS, DE IGUAL ESPESOR.

01.00 De coníferas (papel lámina).
Madera adherida sobre papel, con espesor máximo total de hasta 0,25 milímetros.
Destinado a la fabricación de chapas.
02 De no coníferas (papel lámina) madera adherida sobre papel, con espesor máximo total de hasta 0,25 milímetros:
01 De tuya y palo de rosa.
Destinado a la fabricación de chapas.
99 Las demás.
Destinado a la fabricación de chapas.

46.01 CORCHO NATURAL EN BRUTO Y DESPERDICIOS DE CORCHO; CORCHO TRITURADO, GRANULADO O PULVERIZADO.
01.00 Corcho natural en bruto (Corteza de alcornoque).
03.00 Residuos de corchos.

47.01.00.00 PASTAS DE PAPEL:
Destinado a la fabricación de artículos de fibrocemento.
Destinados a la fabricación de papel.

48.07 PAPELES Y CARTONES ESTUCADOS, REVESTIDOS, IMPREGNADOS O COLOREADOS SUPERFICIALMENTE (JASPEADOS, INDIANAS Y SIMILARES) O IMPRESOS (DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 48.06 Y DEL CAPITULO 49), EN ROLLOS O EN HOJAS.
02 Otros papeles:
80 Los demás:
82 Impregnados con resinas fenólicas (filtrantes).

48.15 OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO.
01 En cintas o bobinas que no excedan de 15 centímetros de ancho:
04 Papel filtrante impregnado con resinas fenólicas.
02 En hojas de forma cuadrada o rectangular:
80 Los demás:
81 Filtrantes (papel impregnado con resinas fenólicas).
03 En otras formas:
80 Los demás:
81 Filtrantes (papel impregnado con resinas fenólicas).

50.02 SEDA CRUDA (SIN TORCER).
01.00 Tops.
02.00 Fibras y filandras.

50.03 DESPERDICIOS DE SEDA (INCLUIDOS LOS CAPULLOS DE SEDA NO DEVANABLES Y LAS HILACHAS); BORRA, BORRILLA Y SUS ("BLOUSSES").
01.00 Borras.

50.04 HILADOS DE SEDA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.
01.00 Hilados de seda natural para telares.

51.01 HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.
01 **De fibras sintéticas:**
10 Hilados puros o mezclados entre sí, incluso con fibras artificiales.
11 Monofilamento de mms. 0,15 a mms. 0,65 de diámetro y hasta mts. 1,30 de longitud.
12 Monofilamento tipo vinílico o tipo poliamídico, de espesores de mms. 0,40 a mms. 1.
02 **De fibras artificiales:**
10 Puros o mezclados entre sí, incluso con fibras sintéticas.
11 De seda artificial:
Destinado a la fabricación de muñecas y de pelucas.
Destinada al telar.

51.02 MONOFILAMENTOS, TIRAS Y FORMAS ANALOGAS (PAJA ARTIFICIAL) E IMITACIONES DE "CATGUT", DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES.
01 **De fibras sintéticas:**
01 Monofilamento de mms. 0,15 a mms. 0,65 de diámetro y hasta mts. 1,30 de longitud.
02 Monofilamento tipo vinílico o tipo poliamídico, de espesores de mms. 0,40 a mms. 1.
Destinado a la fabricación de esponjas.
02 **De fibras artificiales:**
01 De seda artificial:
Destinado a la fabricación de muñecas y de pelucas.
Destinado al telar.

51.03 HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.
02 **De fibras artificiales:**
10 Puros o mezclados entre sí, incluso con fibras sintéticas:
11 Sin mezclar, para puntear o bordar.

53.02 PELOS FINOS U ORDINARIOS, SIN CARDAR NI PEINAR:
01.00 De alpaca.
02.00 De camello.
03.00 De conejo, de liebre o de nutria.
04.00 De guanaco y de cabra.

53.03 DESPERDICIOS DE LANA Y DE PELO (FINOS U ORDINARIOS), CON EXCLUSION DE LAS HILACHAS:
01.00 Lana lavada (punchas).

53.05 LANAS Y PELOS (FINOS U ORDINARIOS) CARDADOS O PEINADOS.
04 **Pelos peinados (finos u ordinarios).**
01 Tops de pelo de alpaca.
02 Tops de pelo de mohair.
03 Tops de pelo de cachemira.
04 Tops de pelo de camello.

54.01 LINO EN BRUTO (MIES DE LINO), ENRIADO, ESPADADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE LINO (INCLUIDAS LAS HILACHAS).
01.00 Lino sin hilar.

54.02 RAMIO EN BRUTO, DESCORTEZADO, DESGOMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE RAMIO (INCLUIDAS LAS HILACHAS).
01.00 Ramio sin hilar.

54.03 HILADOS DE LINO O DE RAMIO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.
01.00 De lino.

55.01 ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.
01.00 En bruto.

55.03 DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDAS LAS HILACHAS) SIN CARDAR NI PEINAR.
89 **Los demás:**
01 Restos y residuos de hilados.

55.09 OTROS TEJIDOS DE ALGODON.
01 **Crudos sin mercerizar:**
02 Tela para fabricación de neumáticos.
89 **Los demás:**
01 Tela para fabricación de neumáticos.

56.02 CABLES PARA DISCONTINUOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES.
02.00 Acetato de celulosa (Fibras y mechas).

56.03 DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS.
02.00 De fibras artificiales.

56.06 HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.
02 **De fibras artificiales:**
10 Puras o mezcladas entre sí.
11 Sin mezclar, para puntear o bordar.

57.01 CAÑAMO ("CANNABIS SATIVA") EN RAMA, ENRIADO, AGRAMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE CAÑAMO (INCLUIDAS LAS HILACHAS).
01 **Cáñamo sin hilar:**
01 En rama, incluso enriado.

57.03 YUTE Y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTIDA, EN BRUTO, DESCORTEZADAS O TRATADAS DE OTRO MODO, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS).
01 **Yute y demás textiles del liber, sin hilar:**
01 En rama.

57.04 LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR; DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS).
01 **Sisal y otras fibras de la familia de los ágaves y sus desperdicios e hilachas:**
10 Sisal.
11 En rama.
20 Pita.
21 En rama
89 **Los demás:**
10 Fibras.
11 De coco.
12 De formio.
16 De palma "Caranday".

57.06 HILADOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, DE LA POSICION 57.03.
01 **No acondicionados para la venta al por menor:**
01 Sin mezclar.

57.07 HILADOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES.
01 **No acondicionados para la venta al por menor:**
10 Sin mezclar.
11 De sisal (coloreado en verde, para segadoras).
12 De formio (de un cabo, sin teñir).

57.08 HILADOS DE PAPEL.
01 **No acondicionados para la venta al por menor:**
01 Para envellonar.

57.10 TEJIDOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, DE LA POSICION 57.03.
01.00 **Arpillera:**
Para la fabricación de bolsas.
Común.

59.01 GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA; TUNDIZNOS, NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES.
01 **Guatas y artículos de guata:**
20 Guatas de otras fibras textiles.
21 Fibras y mechas de acetato de celulosa.

59.09 TELAS ENCERADAS Y DEMAS TEJIDOS ACEITADOS O RECUBIERTOS DE UNA CAPA A BASE DE ACEITE.
01.00 **Telas enceradas o hules para encuadernación, que no exceda de 325 gramos por metro cuadrado.**
89 **Los demás:**
10 Tejidos aislantes para electricidad.
11 De seda.
Destinado a la fabricación de motores y transformadores eléctricos.
12 De algodón con espesores de 0,5 a 1,00 mms., inclusives.

59.11 TEJIDOS CAUCHUTADOS QUE NO SEAN DE PUNTO.
02 **Los demás tejidos:**
80 Los demás.
81 De algodón (cinta engomada).
Destinada a la fabricación de conductores eléctricos.

59.16 CORREAS TRANPORTADORAS, O DE TRANSMISION DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO ARMADAS.
01.00 **De algodón.**
02.00 **De pelo de camello.**

59.17 TEJIDOS Y ARTICULOS PARA USOS TECNICOS, DE MATERIAS TEXTILES.
01 **Tejidos y otros productos textiles en piezas o cortados en longitudes determinadas. para usos técnicos:**
80 Los demás:
81 Tubos aislantes de algodón ("Spaghetti").

63.02 TRAPOS (NUEVOS O USADOS), CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS EN DESHECHO.
01.00 **Trapos usados.**

68.13 AMIANTO TRABAJADO; MANUFACTURAS DE AMIANTO DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 68.14 (CARTONES, HILOS, TEJIDOS, PRENDAS DE VESTIR, SOMBREROS, GORRAS, CALZADOS, ETC.), INCLUSO ARMADAS; MEZCLAS A BASE DE AMIANTO O DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.
03 **Otras manufacturas de amianto:**
01 Hilos.
Destinados al revestimiento de conductores eléctricos.

70.03 VIDRIO EN BARRAS, VARILLAS, BOLAS O TUBOS, SIN LABRAR (EXCEPTO EL VIDRIO OPTICO).
01 **Barras, varillas o tubos:**
01 Tubos.

70.08 LUNAS O VIDRIOS DE SEGURIDAD INCLUSO CON FORMA, QUE CONSISTAN EN VIDRIO TEMPLADO O FORMADO POR DOS O MAS HOJAS CONTRAPUESTAS.
89 **Los demás:**
01 Láminas protectoras contra implosiones de tubos de receptores de televisión.

70.11 AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES DE VIDRIO, ABIERTAS, NO TERMINADAS, SIN GUARNICIONES, PARA LAMPARAS, TUBOS, VALVULAS ELECTRICAS Y SIMILARES.
01.00 **Para lámparas de incandescencia.**

70.20 LANA DE VIDRIO. FIBRAS DE VIDRIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.
01 **Lana y fibras:**
01 Lana.
Destinada a la fabricación de refrigeradores y de colchas aislantes termoacústicas.
02 Hilado.
Destinado a la fabricación de fieltros de vidrio.
09 **Las demás:**
02 Fieltros y|o mechas en bobinas, constituidas por aglomerados de material plástico y|o fibras de vidrio (Glassmat).

70.21 OTRAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.
89 **Las demás:**
03 Partes de ampollas de la posición 70.11 (Cuellos para tubos de receptores de televisión).

71.05 PLATA Y SUS ALEACIONES (INCLUSO LA PLATA DORADA Y LA PLATA PLATINADA), EN BRUTO O SEMILABRADAS.
01 **En bruto:**
01 En lingotes.

71.06 CHAPADOS DE PLATA, EN BRUTO O SEMI LABRADOS.
02 **Semilabrados:**
80 Los demás.
83 Tubos y barras huecas (tubos cilíndricos de metal blanco de 2 a 15 mms. de diámetro exterior total y hasta 1,95 de largo).

71.07 ORO Y SUS ALEACIONES (INCLUSO DEL ORO PLATINADO), EN BRUTO O SEMILABRADOS.
02 **Semilabrados:**
01 Hojas delgadas sin consistencia.
02 En polvo.
03 Tubos con diámetro exterior de 2 a 15 mms. y con largo hasta mts. 1,50:
De 8 a 14 kilates.
De más de 14 a 22 kilates.

71.08 CHAPADOS DE ORO SOBRE METALES COMUNES O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADOS.
02 **Semilabrados:**
01 Alambres de cobre chapados en proporción del 5 al 30 o|o.
02 Chapas de cobre de 0,5 a 12 mms. de espesor y de 5 a 12 cms. de ancho, chapadas en proporción del 5 al 30 o|o.
03 Tubos redondos de 2 a 15 mms. de diámetro y hasta 1,50 de largo, chapados en proporción del 5 al 30 o|o.

71.09 PLATINO Y METALES DEL GRUPO DEL PLATINO Y SUS ALEACIONES, EN BRUTO O SEMILABRADOS.
01 **En bruto:**
01 Platino en lingotes.
02 **Semilabrados:**
01 Paladio en polvo o esponja.

71.10 CHAPADOS DE PLATINO O DE METALES DEL GRUPO DEL PLATINO, SOBRE METALES COMUNES O SOBRE METALES PRECIOSOS, EN BRUTO O SEMILABRADOS.

02 **Semilabrados:**
01 Chapas de oro 18 kilates de mms. 0,5 a mms. 12 de espesor, de cms. 5 a cms. 12 de ancho chapados de platino en proporción del 10 a 20 %.

73.01 FUNDICION EN BRUTO (INCLUIDA LA FUNDICION ESPECULAR), EN LINGOTES, TOCHOS, GALAPAGOS O MASAS:
01.00 **Fundición en bruto, en lingotes.**
02.00 **Fundición especular.**

73.02 FERROALEACIONES:
01.00 **Ferrocromo.**
02.00 **Ferrofósforo.**
03.00 **Ferromolibdeno.**
04.00 **Ferromanganeso.**
05.00 **Ferrosilicio.**

73.03 DESPERDICIOS Y DESHECHOS (CHATARRA) DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERO:
01.00 **Hierro viejo.**

73.05 POLVO DE HIERRO O DE ACERO; HIERRO Y ACERO ESPONJOSOS (ESPONJA):
01.00 **Polvo de acero:**

73.06 HIERRO Y ACERO EN BLOQUES PUDELADOS, EMPAQUETADOS, LINGOTES O MASAS:

01.00 **Lingotes.**

73.07 HIERRO Y ACERO EN DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES ("BLOOMS") Y PALANQUILLA; DESBASTES PLANOS ("SLABS") Y LLANTON, PIEZAS DE HIERRO Y ACERO SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O POR BATIDO (DESBASTES DE FORJA):
01.00 **Hierro y acero en desbastes cuadrados o rectangulares ("Blooms") y palanquilla; desbastes planos ("Slabs") y llantón.**

73.10 BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJADAS (INCLUIDO EL ALAMBRON); BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO; BARRAS HUECAS DE ACERO PARA PERFORACION DE MINAS.
01.00 **Alambrón (Fermachín) de más de 5 mms. de diámetro.**
Destinado a la elaboración de alambres negros, galvanizados y barnizados.
02 **Barras macizas no recubiertas ni trabajadas de otra manera:**
10 Sin molduras:
11 De sección circular de más de 90 mms. de diámetro.
Destinado a la fabricación de caños sin costuras.
12 De hierro.
Destinado a la fabricación de remaches y bulones.

73.12 FLEJES DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADOS EN CALIENTE O EN FRIO.
01.00 **Simplemente obtenidos en caliente o en frío:**
— De más de 250 mms. de ancho.
— Destinado a la fabricación de caños.
— De 50 a 500 mms. de ancho y de 2 a 5 mms. de espesor, laminados en caliente, destinados a la fabricación de flejes laminados en frío.

73.13 CHAPAS DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE O EN FRIO.
01 **Simplemente laminadas:**
01 En rollos.
Destinados a la fabricación de caños.
02 En hojas.
03 Laminadas en caliente, en rollos o atados hasta 1.100 mms. de ancho y de 2 a 5 mms. de espesor, incluidos los valores extremos.
Destinados a la fabricación de flejes laminados en frío.
02 **Recubiertas o trabajadas de otra manera en la superficie:**
01 Emplomadas.
02 Galvanizadas.
04 Estañadas.
09 Aluminizadas, lisas.

73.14 ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILIZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS.

01 **Sin ningún trabajo o recubrimiento:**
02 De más de 2 hasta 5 mms. de diámetro:
— De acero de 3,1 mms. de diámetro.
Destinado a la fabricación de lana de acero.
02 **Recubiertos o trabajados de otra manera:**
10 Pulidos o cobreados.
11 Hasta 1 mm. de diámetro:
— Cobreados, con diámetros de mms. 0,940 mms. 0,990, incluidos los valores extremos.
Destinado a la fabricación de talones para neumáticos.
12 **De más de 1 mm. de diámetro:**
— Cobreados, con diámetros de mms. 1,003 hasta mms. 1,026, incluidos los valores extremos.
Destinado a la fabricación de talones para neumáticos.
20 **Galvanizados o emplomados:**
21 **Hasta 2 mms. de diámetro:**
— De hierro galvanizado, de mms. 0,15 a 0,30 diámetro.
Destinado a la fabricación de esponjas.

73.15 ACEROS ALEADOS Y ACERO FINO AL CARBONO, EN LAS FORMAS INDICADAS EN LAS POSICIONES 73.06 A 73.14, AMBAS INCLUSIVE.
01 **Acero inoxidable:**
01 Barras redondas y rectangulares (Planchuelas).
02 Chapas.
03 Alambres:
— De aleación Kanthal, redondo, de diámetros comprendidos entre mms. 0,04 y mms. 4, inclusives.
— De aleación Kanthal, plano, de anchos comprendidos entre mms. 0,2 y mms. 5 inclusives y de espesores comprendidos entre 0,05 y mms. 1,2 inclusives.
— De aleación Kanthal, plano, desde mms. 6 inclusive de ancho y de espesores comprendidos entre mms. 0,3 y mms. 2,5 inclusives.
05 Flejes:
— Antimagnéticos, de ancho mayor de mms. 250.
De aleación Kanthal, hasta mms. 50 de ancho y espesores comprendidos entre mms. 0,3 y mms. 2,5 inclusives.
89 **Los demás:**
01 **Alambres redondos de diámetros comprendidos entre mms. 0,25 y mms. 12,5 y largos variables, entre mts. 1 y mts. 5, incluidos los valores extremos: de acero al tungsteno, (carbono, cromo, tungsteno, silice) de acero rápido (carbono, cromo, tungsteno y molibdeno), de acero super rápido, (carbono, silicio, cromo, tungsteno, vanadio y molibdeno).**
Destinado a la fabricación de mechas.

73.24.00.00 RECIPIENTES DE HIERRO O DE ACERO PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS.

73.40 OTRAS MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.
89 **Las demás:**
30 Guardacabos, tensores, abrazaderas, mosquetones y similares:
31 **Torniquetes.**

74.01 MATAS COBRIZAS: COBRE EN BRUTO (COBRE PARA EL AFINO Y COBRE REFINADO); DESPERDICIOS Y DESHECHOS DE COBRE.

02 **Cobre en bruto:**
01 Cobre en lingotes.
02 Bronce en lingotes.
03 Granalla de cobre.
03 **Desperdicios y deshechos:**
01 Chatarra de cobre, bronce y latón.

74.03 BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES DE COBRE.

01 **Barras y perfiles:**
10 Incluso pulidos sin ningún otro trabajo:
11 De latón.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
12 De cobre de hasta mms. 8 de diámetro.
Destinado al trefilado.
13 De cobre electrolítico de hasta mms. 7 de diámetro.
Destinado a la fabricación de conductores eléctricos.
14 De latón hasta mms. 8 de diámetro.
Destinado al trefilado.
15 De bronce de mms. 16 de diámetro.
Destinado a la fabricación de aparatos receptores y trasmisores radioeléctricos.
16 De cobre.
Destinado a la fabricación de accesorios utilizados en artículos eléctricos y telefónicos.
17 De cobre, de espesores comprendidos entre mms. 100 y mms. 150 y anchos entre mms. 250 y mms. 350 y largo entre mms. 450 y mms. 500.
Destinado a la fabricación de discos fonográficos.
18 De bronce, de sección circular de diámetros entre mms. 9.525 y mms. 12.7 y de sección exagonal de mms. 6,35 en la mayor dimensión de su corte transversal.
Destinado a la fabricación de aparatos de radiotelefonía.
20 Trabajados.
22 Estañados.
Destinado a la fabricación de conductores eléctricos.
02 **Alambres:**
10 Incluso pulidos, sin ningún otro trabajo:
11 De latón.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
12 De cobre, de mms. 2 a mms. 6 de diámetro.
Destinado al trefilado.
13 De cobre electrolítico.
Destinado a la fabricación de conductores eléctricos.
14 De latón de mms. 2 a mms. 6 de diámetro.
Destinado al trefilado.
15 De cobre de más de mms. 2 a mms. 6 de diámetro.
Destinado a la fabricación de accesorios utilizados en artículos eléctricos y telefónicos.
16 De cobre, plano, de mms. 6 de ancho y mms. 0,5 de espesor.
Destinado a la fabricación de aparatos receptores y trasmisores radioeléctricos.
20 Trabajados:
22 Estañados.
Destinados a la fabricación de conductores eléctricos.
29 Los demás:
01 Esmaltado.
Destinado a la fabricación de aparatos trasmisores radioeléctricos.
02 Plateado, plano, en secciones de hasta mms. 0,5 de ancho y mms. 0.1 de espesor.
Destinado a la fabricación de guirnaldas para adorno.
03 Plateado, de hasta mms. 0.4 de diámetro.
Destinado al entorchado de cuerdas armónicas para instrumentos musicales.

74.04 CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE COBRE DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MILIMETROS.

01 **De forma cuadrada o rectangular, incluso pulidas, sin ningún otro trabajo:**
01 De latón.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
02 Cobre en cintas de hasta mms. 16 de ancho y mms. 0,5 de espesor.
Destinado a la fabricación de aparatos receptores y trasmisores radioeléctricos.
03 Bronce en chapas de mms. 4,76 de espesor.
04 Bronce en chapas de mms. 3 a mms. 5 de espesor.
05 Bronce en chapas de hasta mms. 3 de espesor.
06 Bronce en chapas de mms. 0,31, 0,40. 0,50, 0,70, 0,90 y 1,10 de espesor.
07 Bronce amarillo en chapas y tiras de mms. 0,2, 0.38, 0,45, 0,55, 0,8 y 0,32 de espesor.
Destinado a la fabricación de aparatos de radiorecepción.
08 Bronce en chapas semiduras cilindradas, de mms. 0,45, 0,55 y 0,71 de espesor.
09 Bronce en chapas semiduras, pulidas de un lado, de mms. 0,35, 0.45. 0,55 y 0,71 de espesor.
10 Cobre en chapas, semidura y blandas de mms. 0,75, 0,78, 0,88 y 1,24 de espesor.
11 Cobre y aleaciones en chapas, de mms. 0,20 a mms. 2,76 de espesor.
12 Cobre en chapas de espesores comprendidos entre mms. 0,45 y mms. 0,55.
Destinado a la fabricación de sulfatadoras.
13 Latón en chapas de espesores comprendidos entre mms. 2 y mms. 4.
Destinado a la fabricación de bisagras perfiladas.
14 Cobre y bronce o cualquier otra aleación de cobre, en chapas, hojas y tiras de mms. 0,20 a mms. 2,76 de espesor.
15 Cobre y bronce y sus aleaciones con metales comunes, en chapas y tiras, de hasta mms. 0,20 de espesor y hasta mms. 120 de ancho.
16 Láminas de bronce y cobre de hasta mms. 0.7 de espesor.
Destinada a la fabricación de pilas y baterías.
17 Tiras de latón.
Destinado a la fabricación de cartuchos.
18 Tiras o flejes de latón (cobre, 58 o|o a 75 o|o zinc, 25 o|o a 42 o|o) de espesores comprendidos entre mms. 0,4 y mms. 2 y anchos entre mms. 2 y mms. 30.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos (sistema relámpago).
02 **Trabajadas de otra manera:**
10 Recortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular, incluso pulidas, sin ningún otro trabajo.
11 Cobre en discos.
Destinado a la fabricación de calentadores de baño.
12 Cobre bronce y metal blanco (aleación de bronce y níquel), en discos, cilindrados o pulidos.
13 Cobre y bronce en discos.
Destinado a la fabricación de boquillas para aparatos de cocción a aire comprimido.
80 Las demás:
81 Bronce fosforoso estañado en chapas de mms. 0,2. 0.3 y 0,4 de espesor.
Destinado a la fabricación de aparatos de radiorecepción.
82 Cobre estañado en chapas semiduras de mms. 0,55, 0,78, 0,88 y 1,24 de espesor.
83 Cobre y aleaciones de cobre estañado, en chapas de mms. 0,2 a mms. 2,76 de espesor.
84 Cobre y bronce estañado en discos.

74.05 HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE COBRE (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, RECUBIERTAS IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES) DE 0,15 MILIMETROS O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE).

89 **Las demás:**
01 Bronce en chapas de mms. 0,1 a mms. 0.15 de espesor.

02 Chapas a base de papel y resinas fenólicas, con una o ambas caras recubiertas de cobre laminado.
Destinada a la fabricación de circuitos electrónicos impresos.
03 Cobre y bronce y sus aleaciones con metales comunes en chapas y tiras de mms. 0,03 a mms. 0,15 de espesor y hasta mms. 120 de ancho.
04 Latón en flejes (hojas) de mms. 0,09 a mms. 0.15 de espesor y de mms. 50 a mms. 75 de ancho.
Destinado a la fabricación de radiadores para automotores.

74.06 POLVO Y PARTICULAS DE COBRE.
01.00 **Aleaciones de cobre en polvo.**
Destinado a la industria.
02.00 **Bronce en polvo.**
Destinado a la industria.

74.07 TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) Y BARRAS HUECAS DE COBRE.
01 **Incluso pulidos, sin ningún otro trabajo:**
01 De sección uniforme:
Bronce en tubos.
Destinado a la fabricación de encendedores, yesqueros y lápices de labios.
Bronce en tubos de diámetros comprendidos entre mms. 3,17 y mms. 50,80.
Destinado a la fabricación de calentadores y boquillas.
Bronce en tubos de diámetros comprendidos entre mms. 3.17 a mms. 19,1.
Destinados a la fabricación de boquillas para aparatos de cocción de aire comprimido y calentadores y sopletes o lámparas de soldar.
02.00 **Níquel en bruto.**

75.02 BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE NIQUEL.
02 **Alambres:**
02 Constituido por aleación de níquel, cobre o hierro, conteniendo más del 50 o|o de níquel con diámetros de 2 a 5 mms. incluidos los valores extremos.
03 De níquel - cromo y hierro.
04 De níquel.
Destinado a la fabricación de lamparillas eléctricas.
05 De platinita.
Destinado a la fabricación de lamparillas eléctricas.

75.03 CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE CUALQUIER ESPESOR, DE NIQUEL; POLVO Y PARTICULAS DE NIQUEL.
01 **Chapas, planchas, hojas y tiras:**
02 Crapas de metal Monel (aleación de níquel y cobre).
03 Chapas o planchas (de alpaca o metal blanco).

75.04 TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.) DE NIQUEL.
01 **Tubos y barras huecas:**
02 De aleación de níquel, cromo y hierro de hasta 10 mms. de diámetro.
03 De metal blanco.
Destinado a la fabricación de bombillas.

75.00.00.00 ANODOS PARA NIQUELAR, INCLUSO LOS OBTENIDOS POR ELECTROLISIS, EN BRUTO O MANUFACTURADOS.

76.01 ALUMINIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO.
01 **Aluminio en bruto:**
01 En lingotes.

76.02 BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ALUMINIO.
01 **Barras:**
01 De hasta 9 mms. de diámetro.
Destinado a la fabricación de remaches.
02 De aleación con otros metales comunes de sección rectangular (con o sin cantos redondeados) de hasta 6,5 mms. de ancho y de hasta 1,5 mms. de espesor.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
03 **Alambres:**
02 De aleación con hasta 1,6 de magnesio, de diámetros de 2,5 a 6 mms.
Destinado a la fabricación de agujas de tejer.
03 De aleación fórmula Alcoa 565, 1|4 hard de diámetros de 1,5 a 3 mms.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
04 De aleación con otros metales comunes, de sección rectángular (con o sin cantos redondeados), desde mms. 1,5 de ancho y de espesores comprendidos entre mms. 0,35 a mms. 1,5.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
05 De mms. 2 o más de diámetro.
Destinado a la fabricación de remaches.
06 Hilo para el metalizado.

76.03 CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,02 MILIMETROS.
01 **De forma cuadrada o rectangular:**
01 Simplemente laminadas o batidas:
De aleación con otros metales comunes, de sección rectángular (con o sin cantos redondeados) de hasta mms. 6,5 de ancho y desde mms. 0,35 de espesor.
Destinado a la fabricación de cierres metálicos.
03 Trabajadas en la superficie:
Con material adhesivo de espesor de hasta mms. 0,3.
Destinadas a la fabricación de tapas corona.
89 **Las demás:**
01 En discos:
Con material adhesivo de espesor de hasta mms. 0,3.
Destinado a la fabricación de tapas corona.
99 **Las demás:**
Con material adhesivo de espesor hasta mms. 0,3.
Destinado a la fabricación de tapas corona.

76.05 POLVO Y PARTICULAS DE ALUMINIO.
01.00 **Polvo.**

78.01 PLOMO EN BRUTO (INCLUSO ARGENTIFERO); DESPERDICIOS Y DESHECHOS DE PLOMO.
01 **Plomo en bruto:**
01 Para linotipos.
02 En lingotes.

79.01 CINC EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESHECHOS.
01 **Cinc. en bruto.**
01 En lingotes.

79.02 BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES DE CINC.
01 **Alambres:**
01 De sección cuadrada o circular, con espesores o diámetros desde mms. 1,3.
Destinado a la trefilación o laminado para la fabricación de cierres relámpago.
02 Hilo para el metalizado.
03 De mms. 0,6 a mms. 2 de espesor y anchos desde mms. 2.
02 **Barras:**
01 De sección cuadrada o circular, con espesores o diámetros hasta mms. 8.
Destinado a la trefilación o laminado, para la fabricación de cierres relámpago.

79.03 PLANCHAS. HOJAS Y TIRAS DE CUALQUIER ESPESOR, DE CINC; POLVO Y PARTICULAS DE CINC.

01 **Planchas, hojas y tiras:**

10 De forma cuadrada o rectangular:

11 Simplemente laminado o trefilado sin ningún otro trabajo:

De mms. 0.6 a mms. 2 de espesor y hasta mms. 30 de ancho.

En láminas.

En chapas de mms. 0.1 a mms. 3 de espesor.

Destinado a la fabricación de orfebrería y bazar.

En chapas.

13 Para fotograbados (laminado, sin pulir).

02 **Polvo y partículas:**

01 En polvo.

Destinado a la fabricación de resinas sintéticas.

80.01 ESTAÑO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ESTAÑO.

01 **Estaño en bruto:**

01 En lingotes.

80.02 BARRAS. PERFILES Y ALAMBRES DE ESTAÑO.

01 **Simplemente laminados, trefilados o estirados, sin ningún otro trabajo:**

30 Alambres:

31 Para metalizado.

84.04 HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ESTAÑO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, RECUBIERTAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES) DE UN KILOGRAMO O MENOS DE PESO POR METRO CUADRADO (SIN INCLUIR EL SOPORTE); POLVO Y PARTICULAS DE ESTAÑO.

01 **Hojas y tiras:**

01 Papel de estaño.

81.01 VOLFRAMIO (TUNGSTENO), EN BRUTO O MANUFACTURADO.

02 **Barras. varillas, alambres y filamentos incluso en espirales:**

01 Alambre de tungsteno.

Destinado a la fabricación de lamparillas eléctricas.

02 Alambre espiralado simple de tungsteno.

Destinado a la fabricación de lamparillas eléctricas.

81.02 MOLIBDENO, EN BRUTO O MANUFACTURADO.

02 **Barras, varillas, alambres y filamentos incluso en espirales:**

01 Alambre de molibdeno.

Destinado a la fabricación de lamparillas eléctricas.

02 Alambre de molibdeno puro de hasta mms. 4 762 de diámetro.

81.04 OTROS METALES COMUNES, EN BRUTO O MANUFACTURADOS: "CERMETS", EN BRUTO O MANUFACTURADAS.

89 **Los demás:**

10 En bruto, incluidos los desperdicios:

11 Antimonio en lingotes.

12 Régulo de antimonio.

20 Barras, varillas y alambres y filamentos incluso en espirales:

21 Alambre cromo-níquel.

85.02 ELECTROIMANES; IMANES PERMANENTES. IMANTADOS O NO; PLATOS, MANDRILES Y OTROS DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; ACOPLAMIENTOS. EMBRAGUES, CAMBIOS DE VELOCIDAD Y FRENOS ELECTROMAGNETICOS: CABEZAS ELECTROMAGNETICAS PARA MAQUINAS ELEVADORAS.

01 **Electroimanes e imanes permanentes:**

01 Para uso radioeléctrico (Barras cilíndricas sin pulir, de mms. 16 a mms. 26 de largo y mms. 21 a mms. 30 de diámetro, constituidas por hierro, níquel, aluminio, y eventualmente cobalto, cobre y titanio).

85.23 HILOS, TRENZAS, CABLES (INCLUIDOS LOS CABLES COAXIALES), PLETINAS, BARRAS Y SIMILARES, AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD (INCLUSO LAQUEADOS U OXIDADOS ANODICAMENTE), PROVISTOS O NO DE PIEZAS DE CONEXION.

03 **Los demás, sin funda, barnizados, laqueados, esmaltados u oxidados anódicamente y similares:**

01 Esmaltados, de cobre.

Destinado a la fabricación de aparatos receptores y trasmisores radioeléctricos.

89 **Los demás:**

01 Con envoltura exterior de seda, o seda artificial (de cobre).

Destinado a la fabricación de aparatos receptores y trasmisores radioeléctricos.

85.24 PIEZAS Y OBJETOS DE CARBON O DE GRAFITO, CON O SIN METAL, PARA USOS ELECTRICOS O ELECTROTECNICOS, TALES COMO ESCOBILLAS PARA MAQUINAS ELECTRICAS, CARBONES PARA LAMPARAS, PARA PILAS O PARA MICROFONOS, ELECTRODOS PARA HORNOS, PARA APARATOS DE SOLDADURA O PARA INSTALACIONES DE ELECTROLISIS, ETC.

89 **Los demás:**

01 Hasta de 2.500 gramos de peso (hasta cms. 20 de largo, de retorta, para pilas).

Art. 2.o A partir del 1.o de julio de 1977, las referidas mercaderías, eliminada la Sección "Materias Primas", serán despachadas conforme a su nueva posición arancelaria que se publica por este decreto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

5

Decreto 220/977. — Se faculta al Banco Central del Uruguay, para realizar los aportes correspondientes previstos en el Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Visto: el Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, celebrado en el marco del Tratado de la Cuenca del Plata, en vigencia desde el 14 de agosto de 1970.

Resultando: el citado Convenio fue aprobado por ley 14.368, de 6 de mayo de 1976, habiendo depositado el Uruguay, el instrumento de su ratificación el 23 de mayo de 1975.

Considerando: I) De acuerdo al Capítulo V del Convenio referido, corresponde a nuestro país, realizar un aporte de U$S 2:220.000 en un plazo de 10 años, siendo un 50 o|o en dólares USA y un 50 o|o en moneda nacional;

II) Que compete al Banco Central del Uruguay, en su carácter de agente financiero del Estado, efectuar dichos aportes.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los aportes correspondientes al Uruguay, previstos en el Capítulo V del Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, se efectuarán con recursos propios del Banco Central del Uruguay. Dichos aportes formarán parte de su capital.

Los nuevos aportes que corresponda efectuar en cumplimiento de las obligaciones ya contraídas en dicho Convenio, por clausulas de ajuste el peso uruguayo a las paridades de dólar estadounidense, serán de cuenta del Banco Central del Uruguay.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA.

6

Resolución 594/977. — Se aprueba el estatuto de la Sociedad "Cooperativa de Limpieza Bulevar"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de marzo de 1977. (*)

Visto: la gestión de la Sociedad "Cooperativa de Limpieza Bulevar" (COLIBU), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 11 vta., la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, observaron varios artículos de fojas 13 vta. a 14 y 18 vta. a 19;

II) Que fueron aceptadas por la peticionante, las modificaciones formuladas a dichos artículos, de fojas 15 a 16 y 20 a 22, presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 25 a 34 vta.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la Sociedad "Cooperativa de Limpieza Bulevar" (COLIBU), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 25 a 34 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 150.00 (ciento cincuenta nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481, de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

7

Resolución 615/977. — Se aprueba el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Obreros Rutas Americanas".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la Sociedad "Cooperativa Obreros por Rutas Americanas" (COPRA), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 11 Vta., la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, observaron varios artículos de fojas 14 a 14 Vta., 18 y 21 Vta. a 22;

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos de fojas 16 a 16 Vta., 19 a 19 Vta. y 23 a 23 Vta., presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 25 a 37 Vta.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Obreros Rutas Americanas" (COPRA), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 25 a 37 Vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 1.600.00 (nuevos pesos mil seiscientos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes números 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

8

Resolución 616/977. — Se aprueba el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Obrera de Ladrilleros de Tacuarembó'

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la Sociedad "Cooperativa Obrera de Ladrilleros de Tacuarembó" (COLATBO), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 10 Vta., la Inspección General de Hacienda observó varios artículos de fojas 12 Vta. a 13:

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos de fojas 15 a 17, presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 21 a 30.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798 968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Obrera de Ladrilleros de Tacuarembó" (COLATBO) con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 21 a 30, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes números 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentacóin que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1977.

9

Resolución 617/977. — Se aprueba el estatuto de la Sociedad "Cooperativa de Carroceros del Paso del Molino".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la Sociedad "Cooperativa de Carroceros del Paso del Molino" (COOPASO), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 10 vta., la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, observó varios artículos;
II) Que fueron aceptadas por la peticionante, las modificaciones formuladas a dichos artículos, de fojas 16 a 17, presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 20 a 30.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la Sociedad "Cooperativa de Carroceros del Paso del Molino" (COOPASO), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 20 a 30, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481, de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

10

Resolución 618/977. — Se aprueba el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Unión Técnicos Navales e Industriales".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la Sociedad "Cooperativa Unión Técnicos Navales e Industriales" (CUTNI), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 11, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, observó varios artículos de fojas 14 vta. a 15;
II) Que fueron aceptadas por la peticionante, las modificaciones formuladas a dichos artículos, de fojas 16 a 16 vta., presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 19 a 29.
Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Unión Técnicos Navales e Industriales" (CUTNI), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 19 a 29, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 1.600.00 (mil seiscientos nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481, de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Resolución 600/977. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la Asociación Nacional de Armadores de Vehículos Automotores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la Asociación Nacional de Armadores de Vehículos Automotores, con sede en esta capital.
Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 29 de febrero de 1968.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la Asociación Nacional de Armadores de Vehículos Automotores, con sede en esta capital continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

12

Resolución 601/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cardona Wanderers Fútbol Club".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Cardona Wanderers Fútbol Club" con sede en la ciudad de Cardona (Departamento de Soriano) presenta-

dos al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno. y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cardona Wanderers Fútbol Club" con sede en la ciudad de Cardona (Departamento de Soriano), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

13

Resolución 602/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Empresas Abastecedoras de Equipos de Telecomunicaciones".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Cámara de Empresas Abastecedoras de Equipos de Telecomunicaciones" (CEATEL) con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno. y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del Señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Empresas Abastecedoras de Equipos de Telecomunicaciones" (CEATEL) con sede en esta capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica. de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese. insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 591/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario del buque denominado "Mari Pepa".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de marzo de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 19 de enero de 1977, el señor Zenón Eduardo Branca Colbert, solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para el buque "Mari Pepa";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica a Fs. 6 y 6 vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1975 que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Zenón Eduardo Branca, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para el buque de su propiedad denominado "Mari Pepa".

2.o El permiso de que se trata, tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 de decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del Sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca, adoptará las medidas pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo con lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — CASSOU.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de mayo de 1977.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

"DIARIO OFICIAL" N.os 19981 al 19995

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

NOVIEMBRE 1974

1º — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Se aprueba la modificación de la Ordenanza sobre Establecimientos para Recarga y|o Depósito de Garrafas de Supergás. Abril 12.

DICIEMBRE 1976

3 — Resolución. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "Canarín". Abril 25.

ENERO

10 — Resolución. **Dirección de la Propiedad Industrial.** No se hace lugar a los recursos de revocación interpuestos por varias firmas. Abril 25.

20 — Resolución. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Se mantiene una resolución por la que se concedió el registro de marca "Dos en una". Abril 25.

FEBRERO

10 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se aprueba la Ordenanza de zonas industriales y comerciales. Abril 1º.

23 — Decreto 193|977. **Carnicerías.** Se prohibe la coexistencia con fábricas de chacinado. Abril 18.

25 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se fijan los valores fictos para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo de bebidas gravadas. Marzo 8. Fe de errata. Abril 1º.

MARZO

4 — Circular Nº 16. **Suprema Corte de Justicia.** Se designa Regulador de Honorarios de Contadores por determinado período. Abril 12.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Se aprueba la "Ordenanza Municipal sobre ruidos molestos". Abril 12.

16 — Acordada 6.286. **Suprema Corte de Justicia.** Se designan Defensores de Oficio para actuar durante el año 1977, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República. Abril 18.

16 — Acordada 6.287. **Suprema Corte de Justicia.** Se designan Síndicos para actuar durante el año 1977, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República. Abril 18.

18 — Decreto 161|977. **Agricultura.** Se le prorroga la exoneración de diversos gravámenes a la importación de productos destinados a combatir las plagas. Abril 1º.

18 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se denomina con el nombre de José Pedro Varela, una calle de la ciudad de Pan de Azúcar. Abril 18.

21 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Se dispone la ampliación de la zona suburbana de la localidad de "Puntas de Maciel" 11.a Sección Judicial. Abril 1º.

22 — Resolución 418|977. **Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria.** Se le prorroga la autorización concedida, para actuar en Primera Categoría. Abril 1º.

22 — Resolución 419|977. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Se deja sin efecto una resolución por la cual se designó un Ayudante de Física Médica. Abril 1º.

22 — Resolución 420|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Médico Sanitario Jefe de Departamento, en la División Higiene. Abril 1º.

22 — Resolución 421|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa una Nurse Directoria del Departamento de Enfermería, en la División Asistencia. Abril 1º.

MARZO

22 — Resolución 422|977. **Ministerio de Justicia.** Se modifica una resolución en el sentido de que la Comisión Especial, que trabaja en la reforma del Código de Minería, actuará en esta Secretaría. Abril 1º.

22 — Resolución 423|977. **Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.** Se designa Fiscal Adjunto. Abril 1º.

22 — Resolución 424|977. **Fiscalía de Crimen de Cuarto Turno.** Se designa Fiscal Adjunto por promoción. Abril 1º.

22 — Resolución 444|977. **A. F. E.** Se le cede un predio de la Comisión Nacional de Educación Física, para asiento de un edificio. Abril 11.

23 — Decreto 166|977. **Represa Hidroeléctrica de Palmar.** Se dispone emitir Bonos del Tesoro hasta la suma de U$S 30.000.000, para financiar sus obras. Abril 15.

23 — Decreto 169|977. **Trigo.** Se aclaran disposiciones referentes a normas que reglamentan su exportación. Abril 1º.

23 — Decreto 170|977. **A. N. C. A. P.** Se le autoriza a ampliar su Presupuesto Operativo y de Desarrollo 1976. Abril 1º.

23 — Resolución 436|977. **Dirección Nacional de Turismo.** Se contrata una funcionaria. Abril 1º.

23 — Resolución 437|977. **Comisión Nacional de Energía Atómica.** Se contrata un Limpiador. Abril 1º.

23 — Resolución 438|977. **Dirección de Industria.** Se designa un Ayudante Técnico. Abril 1º.

23 — Resolución 439|977. **Dirección Nacional de Energía.** Se contrata un Asesor Técnico. Abril 1º.

23 — Resolución 440|977. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se contratan funcionarias. Abril 1º.

23 — Resolución 441|977. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designa un Ayudante de 4.a. Abril 1º.

23 — Resolución 442|977. **Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.** Se designa Presidente. Abril 1º.

23 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fija el Plan de Turnos para la apertura dominical durante el año 1977, en la localidad de Ombúes de Lavalle (Departamento de Colonia). Abril 1º.

23 — Resolución. **Estaciones de Servicios.** Se fija el Plan de Turnos de apertura dominical durante el año 1977, en la Ciudad de Nueva Palmira (Departamento de Colonia). Abril 1º.

23 — **Ministerio de Industria y Energía.** Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial. Abril 11.

23 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Se fijan precios para la expedición de Partidas y Certificados con la fotocopiadora en la Sección Registro Civil. Abril 13.

23 — Resolución 448|977. **Aerolíneas Argentinas.** Se le autoriza a la referida empresa, a sobrevolar el territorio nacional. Abril 13.

23 — Resolución. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Se designa miembro. Abril 1º.

23 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituye el artículo 182.6, de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Abril 11.

29 — Ley 14.635. **"Cora Vigliola de Renaud".** Se designa así, un Instituto de la ciudad de Rocha, dependiente del Consejo Nacional de Educación. Abril 11.

29 — Ley 14.636. **"Manuela T. Noaín".** Se designa así, la escuela N.o 6 de 2º Grado de Carmelo (Departamento de Colonia). Abril 11.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO

29 — Decreto 172|977. **Dirección General Impositiva.** Se reglamentan determinadas normas del Texto Ordenado de los Tributos de su Competencia. Abril 11.

29 — Decreto 173|977. **Aeropuertos Nacionales.** Se modifican disposiciones del decreto 17|977, fijando nuevas tarifas aeroportuarias. Abril 11.

29 — Decreto 174|977. **Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.** Se aprueba su Reglamento Orgánico. Abril 12.

29 — Resolución 445|977. **Establecimientos Carcelarios.** Se contratan funcionarios en la Colonia Educativa de Trabajo-Libertad y Tacoma. Abril 11.

29 — Resolución 446|977. **Ejército.** Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria. Abril 12.

29 — Resolución 449|977. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se contratan funcionarios. Abril 11.

29 — Resolución 450|977. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas "Clemente Estable".** Se contrata una funcionaria. Abril 11.

29 — Reesolución 451|977. **SODRE.** Se contrata personal Técnico. Abril 12.

29 — Resolución 452|977. **SODRE.** Se contrata un funcionario para desempeñar tareas de Locutor. Abril 12.

29 — Resolución 453|977. **SODRE.** Se contratan funcionarios para desempeñar tareas de Radioelectricistas. Abril 12.

29 — Resolución 454|977. **SODRE.** Se contrata un funcionario para desempeñar tareas de Radiofonista. Abril 12.

29 — Resolución 455|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se le cede un predio ubicado en la localidad de San Ramón (Departamento de Canelones). Abril 12.

29 — Resolución 456|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa interinamente, Supervisor de Servicios Odontológicos. Abril 12.

29 — Resolución 457|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Médicos en diversos establecimientos de Capital e Interior. Abril 14.

29 — Resolución 458|977. **Hospital "Doctor Pedro Visca".** Se designa un Odontólogo. Abril 14.

29 — Resolución 459|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Médicos en diversos establecimientos. Abril 1[illegible]

29 — Resolución 460|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal secundario en diversos establecimientos. Abril 14.

29 — Resolución 461|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Auxiliar de Servicio en la División Administrativa. Abril 14.

29 — Resolución 462|977. **Ministerio de Salud Pública** Se designa personal Técnico en diversos establecimientos. Abril 14.

29 — Resolución 463|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal Técnico en diversos establecimientos. Abril 14.

29 — Resolución 464|977. **Ministerio de Justicia.** Se designa interinamente Director de Justicia. Abril 15.

29 — Resolución 465|977. **Registro General de Vehículos Automotores.** Se contratan funcionarios. Abril 15.

29 — Circular 822. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituye el artículo 267 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Abril 15.

29 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Se otorga una bonificación a las Patentes de Rodados que paguen conforme a las normas y tablas vigentes. Abril 29.

30 — Decreto 175|977. **Vehículos.** Se prorrogan exoneraciones fiscales dispuestas por el decreto 505|976, para los Kist de unidades de la Categoría "A" que se introduzcan en el país. Abril 12.

MARZO

30 — Decreto 176|977. **Celulosa al Sulfato Cruda.** Se prorroga la exoneración de diversos gravámenes a su importación. Abril 13.

30 — Decreto 177|977. **Puente Internacional Fray Bentos-Puerto Unzué.** Se amplía el plazo de admisión temporaria para diversas máquinas e implementos utilizados en su construcción. Abril 13.

30 — Decreto 178|977. **Impuesto Aduanero Unico a la Importación.** Se amplía el plazo para solicitar exoneraciones. Abril 13.

30 — Decreto 179|977. **Importaciones.** Se mantienen en términos generales los porcentajes de exoneración de impuestos de diversas mercaderías. Abril 13.

30 — Decreto 180|977. **Yerba.** Se mantienen las exoneraciones a las importaciones procedentes de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Abril 13.

30 — Decreto 181|977. **Azúcar, Yerba, Café, Medicamentos, etc.** Se prorrogan exoneraciones de tributos a sus importaciones. Abril 13.

30 — Decreto 182|977. **O.S.E.** Se regularizan las inversiones realizadas en el ejercicio 1975, así como a la autorización de proyectos para el ejercicio 1976. Abril 13.

30 — Decreto 183|977. **Tarifas de Aduanas.** Se transfiere al Grupo "B" de la Sección Materias Primas, a la mercadería denominada "Producto Constituido por derivado alquílico" Abril 14.

30 — Decreto 184|977. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.** Se dictan normas sobre pago de pasividades. Abril 14.

30 — Decreto 185|977. **Caza.** Se regula la de especies zoológicas silvestres existentes en el territorio nacional. Abril 14.

30 — Decreto 186|977. **Vacunas Antiaftosa.** Se establecen normas para el pago detributos que deben abonar las firmas productoras e importadoras. Abril 15.

30 — Decreto 187|977. **Industria Frigorífica.** Se prorroga la exoneración concedida por el decreto 6[illegible]|976, para la importación de maquinarias. Abril 15.

30 — Decreto 188|977. **Fertilizantes, Arpillera, Semillas e Inoculantes.** Se establece fecha de vigencia del decreto 49|977, que exonera de gravámenes a sus importaciones. Abril 18.

30 — Decreto 189|977. **Combustibles.** Se sustituyen disposiciones referentes al impuesto que los grava. Abril 18

30 — Decreto 190|977. **Poder Legislativo.** Se destina a un funcionario para desempeñar tareas en la Biblioteca Nacional. Abril 18.

30 — Resolución 466|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Se deja sin efecto la incorporación de un funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Abril 13.

30 — Resolución 467|977. **Registro de Estado Civil.** Se le incorporan funcionarios provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Abril 13.

30 — Resolución 468|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Se deja sin efecto la incorporación de un funcionario proveniente de la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland. Abril 13.

30 — Resolución 469|977. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se le incorporan a sus dependencias funcionarios provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Abril 13.

30 — Resolución 470|977. **Marcapasos.** Se prorroga la exoneración del impuesto a sus importaciones, y a material destinado a su fabricación. Abril 13.

30 — Resolución 471|977. **Contaduría General de la Nación** Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria por abandono de cargo. Abril 13.

30 — Resolución 472|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designan funcionarios. Abril 13.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO

30 — Resolución 473|977. **Dirección Nacional de Transporte.** Se declara que se ha configurado la renuncia tácita de un funcionario, por abandono de cargo. Abril. 13.

30 — Resolución 474|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se declara que se ha configurado la renuncia tácita. de un Peón de las Obras Sanitarias del Estado, por abandono de cargo. Abril 13.

30 — Resolución 475|977. **Transporte de pasajeros Internacional.** Se otorga permiso a determinadas empresas para la explotación de una línea entre Montevideo y Buenos Aires. Abril 14.

30 — Resolución 476|977. **Arroyo Sarandí Grande.** Se declara navegable o flotable en parte en el Departamento de Treinta y Tres. Abril 14.

30 — Resolución 477|977. **Transporte de pasajeros.** Se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental entre Montevideo - Río Branco a la empresa "Organización Nacional de Autobuses S. A.". Abril 15.

30 — Resolución 478|977. **Industria Maderera Uruguaya.** Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar. Abril 15.

30 — Resolución 479|977 **Sintéticos Slowak S.A.** Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar de acuerdo al proyecto de ampliación de la firma. Abril 15.

30 — Resolución 480|977. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Se contrata una Secretaria Bilingüe. Abril 15.

30 — Resolución 481|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Se designan funcionarios. Abril 15.

30 — Resolución 482|977. **Ch. M. Rajchman y Hno. S.A.** Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la referida empresa. Abril 15.

30 — Resolución 483|977. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designa un Auxiliar. Abril 15.

30 — Resolución 484|977. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se contrata funcionario para desempeñar tareas en una de sus dependencias. Abril 15.

30 — Resolución 485|977. **Consejo Técnico Consultivo del IICA.** Se designa Representante Permanente del Uruguay ante el referido Consejo. Abril 15.

30 — Resolución 486|977. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución. Abril 18.

31 — Ley 14.637. **Ley Orgánica Policial.** Se crea el grado de Suboficial Mayor en el Escalafón Policial. Abril 13.

31 — Ley 14.638. **Inmuebles Rurales.** Se prorroga el plazo para deducir la gestión relativa a su tenencia y explotación por parte de sociedades anónimas y comanditas por acciones. Abril 13.

31 — Ley 14.639. **Escuela "General Fructuoso Rivera".** Se designa así, a la Nº 251 de 1er. Grado del Departamento de Montevideo. Abril 18.

31 — Ley 14.640. **Escuela "Hernando Arias de Saavedra".** Se designa así, a la Nº 11 de 1er. Grado de Carmelo, Departamento de Colonia. Abril 18.

31 — Ley 14.641. **Escuela "Doctor Emilio Oribe"** Se designa así, a la Nº 46 de 1er. Grado de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo. Abril 18.

31 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Sustitución de disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito. Abril 22.

ABRIL

1º — Decreto 191|977. **Haciendas Bovinas.** Se fija en sesenta días el plazo de pago al productor, entregadas a los frigoríficos. Abril 18.

1º — Resolución 487|977. **Presidencia de la República.** Se designa Director de División del Programa 2.01 del Inciso 2. Abril 15.

1º — Resolución 488|977. **Presidencia de la República.** Se designa Director de División del Programa 2.01 del Inciso 2. Abril 15.

ABRIL

1º — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 24 al 26 de febrero de 1977. Abril 1º.

10 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Para "Esteras elaboradas con juncos, ampollas de vidrio. etc.". Abril 25.

11 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del día 26 de febrero a 9 de marzo de 1977. Abril 11.

12 — Decreto 204|977. **Premios Nacionales Clemente Estable.** Se crean. Abril 22.

12 — Decreto 211|977. **Fiscales de Gobierno.** Se reglamenta el procedimiento relativo a sus intervenciones. Abril 29.

12 — Resolución 489|977. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Se contrata personal. Abril 20.

12 — Resolución 490|977. **Carga Aérea.** Se autoriza la prórroga de una tarifa solicitada por la empresa Enrique Pesaj-Víctor Szafrán. Abril 21.

12 — Resolución 491|977. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan traspasos de cargos en sus dependencias. Abril 21.

12 — Resolución 492|977. **A.N.T.E.L.** Se le autoriza para instalar torres de soportes de antenas entre las ciudades de Maldonado y Rocha. Abril 21.

12 — Resolución 493|977. **Registro de Estado Civil.** Se declaran incluidos en el régimen de dedicación total, a determinados cargos. Abril 21.

12 — Resolución 494|977. **S. O. D. R. E.** Se contrata un Director de Espectáculos. Abril 21.

12 — Resolución 495|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal especializado en distintas dependencias. Abril 21.

12 — Resolución 496|977. **Unión Internacional Contra el Cáncer.** Se declara de Interés Nacional la organización de Congresos Médicos. Abril 21.

12 — Resoluci4n 512|977. **"Diario Oficial".** Se designa Agente en la ciudad de Durazno. Abril 25.

13 — Decreto 194|977. **Poder Legislativo.** Se destina un funcionario para desempeñar tareas en una dependencia de Consejo Nacional de Educación. Abril 20.

13 — Decreto 195|977. **Alquileres.** Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1977. Abril 20.

13 — Decreto 196|977. **Impuesto Unico a la Actividad Bancaria. Se establece que las operaciones realizadas en el régimen** de aceptaciones bancarias **quedarán gravadas.** Abril 20.

13 — Decreto 197|977. **Código Tributario. Se fija la tasa de interés que devengarán los tributos recaudados por** organismos incluidos en el referido **régimen. Abril 20.**

13 — Decreto 198|977. **Obligaciones Tributarias.** Se modifican fechas de vencimientos de pago. Abril 21.

13 — Decreto 199|977. **Impuesto a la Industria y Comercio.** Se establecen normas para determinar la renta neta. Abril 21.

13 — Decreto 200|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Autorización para otorgar una compensación a sus profesionales Ingenieros. Abril 22.

13 — Decreto 201|977. **Importaciones.** Inclusiones en las exoneraciones al pago de recargos mínimos. Abril 22.

13 — Decreto 202|977. **Banco de Previsión Social.** Inclusión en la nómina de Organismos beneficiarios del "Régimen de Contratación de Aprendizaje". Abril 22.

13 — Decreto 203|977. **Envases de Hojalata.** Prórroga del plazo para admisión temporaria. Abril 22.

13 — Decreto 206|977. **Hilados de lanas.** Se exonera de gravámenes las importaciones de maquinarias destinadas a su industria. Abril 28.

13 — Resolución 497|977. **Banco de Previsión Social.** Se le incorporan funcionarios, por el sistema de redistribución. Abril 21.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

ABRIL

13 — Resolución 498|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se deja sin efecto la designación de un funcionario. Abril 21.

13 — Resolución 499|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se deja sin efecto la designación de una funcionaria. Abril 21.

13 — Resolución 500|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designan Marineros de 1.a. Abril 21.

13 — Resolución 501|977. **Expropiaciones.** Se designa un inmueble ubicado en la localidad de Rodriguez (Departamento San José). Abril 21.

13 — Resolución 502|977. **Zonas Francas.** Se autoriza a determinada empresa para ser usuaria de la de Colonia. Abril 21.

13 — Resolución 503|977. **A. N. C. A. P.** Se deja sin efecto la incorporación de una funcionaria al Ministerio de Salud Pública. Abril 21.

13 — Resolución 504|977. **A. N. C. A. P.** Se deja sin efecto la incorporación de un funcionario a la Comisión de Educación Física. Abril 21.

13 — Resolución 505|977. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a distintos organismos por el sistema de redistribución. Abril 21.

13 — Resolución 606|977. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Se contrata personal técnico. Abril 22.

13 — Resolución 507|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se le incorpora un funcionario por el sistema de redistribución. Abril 22.

13 — Resolución 508|977. **Expropiaciones.** Parcela de terreno en la ciudad de Aiguá, (Maldonado). Abril 22.

13 — Resolución 509|977. **Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero.** Se declara de Interés Nacional el XVIII Congreso. Abril 22.

13 — Resolución 510|977. **C.A.S.E.** Cesantía de un funcionario. Abril 22.

13 — Resolución 511|977. **A.S.S.E.** Inclusión de determinadas actividades en los beneficios de la ley 14.407. Abril 22.

13 — **Intendencia Municipal de Montevideo Dirección de** Necrópolis. Fallecidos el día 9 de marzo de 1977. Abril 13.

14 — Decreto 205|977. **Yacimientos de Hierro.** Se declaran cumplidas las tareas asignadas en la zona de Valentines. Abril 22.

14 — Resolución 513|977. **Doctor Héctor Lorenzo y Losada.** Se tributan honares de Ministro de Estado a sus restos mortales. Abril 25.

15 — Resolución 514|977. **A.F.E.** Se deja sin efecto la intervención y se designa Directorio. Abril 22.

15 — Resolución. **Estaciones de Servicio.** Se fija el Plan de Apertura Dominical de la ciudad de Sarandí Grande (Florida). Abril 27.

15 — Resolución. **Estaciones automovilistas.** Se fija el Plan Dominical por turnos para la ciudad de Durazno. Abril 29.

18 — Resolución 515|977. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designa Jefe de Policía. Abril 27.

18 — Resolución 516|977. **Jefatura de Policióa de Salto.** Se designa Jefe de Policía. Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifica la del producto denominado "Billeteras fabricadas con cueros terminados". Abril 26.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se otorga a los productos denominados "Ropa exterior para hombres y niños". Abril 25.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se aplican al producto denominado "Tapices de pura lana de confección artesanal". Abril 25.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan a "Confecciones realizadas con telas planas". Abril 25.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Porcentajes a las "Vestimentas y Carteras". Abril 25.

ABRIL

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjase para "Polvos aromatizados instantáneos". Abril 25.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Para el producto "Trabajo de hechura (fasón) de tubos de hierro o acero". Abril 25.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan para "Calentadores alimentados a supergás, tejidos de punto, etc." Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan para los "Tejidos de pura lana y artículos confeccionados artesanalmente". Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan al producto denominado "Piezas de ágatas y|o amatistas nacionales pulidas". Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fija al producto denominado "Techados plegables (toldos) de aluminio" Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan a los productos denominados "Mandos para vehículos automóviles, etc.". Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan a los productos denominados "Carteras elaboradas con materiales textiles y cuero, etc.". Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan a los productos denominados "Cinturones y Plataforma de madera para calzado". Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de Exportación.** Se fijan a los productos denominados "Lacas colorantes, Aceite de lino, etc.". Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan nuevos valores de los precios de los "Cueros ovinos con lana, Forros para asientos, etc.". Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se dejan sin efecto para "Pescados" y se fijan para "Pescado descabezado y eviscerado". Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifican la de diversos productos. Abril 27.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fija al producto denominado "Cuero vacuno con pelo". Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifica la del producto denominado "Muelles de ballestas y sus hojas". Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifica la del producto denominado "Esteras elaboradas con varillas molduradas en madera". Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifica la del producto denominado "Papeles obra símil ilustración, offset". Abril 27.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifica la del producto denominado "Detergentes líquidos o en polvo". Abril 27.

20 — Ley 14.642. **Ley Orgánica Militar.** Se amplía el artículo 192. de la ley 14.157, referente a Retiro Obligatorio. Abril 22.

20 — Ley 14.643. **A.N.C.A.P.** Se deroga el artículo 26 de la ley 11.490, que suministra de alcohol potable a las farmacias. Abril 28.

20 — Decreto 207|977. **Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.** Se aprueba la restructura presupuestal del Programa 4.08. Abril 27.

20 — Decreto 208|977. **Escuela Técnica de Aeronáutica.** Se modifica el Reglamento de su funcionamiento. Abril 28.

20 — Decreto 209|977. **Infracciones aduaneras.** Se modifican disposiciones referentes al remate de haciendas incautadas. Abril 28.

20 — Decreto 210|977. **Prefectura Nacional Naval.** Se modifica el precio de venta de Libros de Máquinas, Libretas y Permisos de Embarque. Abril 28.

20 — Decreto 212|977. **Dirección de Zonas Francas.** Se aclara una referencia legal por la cual se crea la Unidad Ejecutora. Abril 27.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

ABRIL

20 — Decreto 213|977. **Cueros bovinos.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Abril 27.

20 — Decreto 214|977. **Cueros lanares.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Abril 27.

20 — Resolución 517|977. **Intendencia General de Policía.** Se contrata un funcionario especializado. Abril 27.

20 — Resolución 518|977. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se contratan funcionarios. Abril 27.

20 — Resolución 519|977. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se contrata una profesional Médico. Abril 28.

20 — Resolución 521|977. **S.O.D.R.E.** Se contrata un Profesor de la Escuela de Opera. Abril 28.

20 — Resolución 522|977. **S.O.D.R.E.** Se contrata un funcionario. Abril 28.

20 — Resolución 523|977. **S.O.D.R.E.** Se contrata personal. Abril 28.

20 — Resolución 524|977. **S.O.D.R.E.** Se contrata un Camarógrafo. Abril 28.

20 — Resolución 525|977. **S.O.D.R.E.** Se contrata un Radiotécnico. Abril 28.

20 — Resolución 526|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal técnico en diversos establecimientos. Abril 29.

20 — Resolución 527|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal técnico en diversos establecimientos. Abril 29.

20 — Resolución 528|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Se designa un Auxiliar de Servicio de Conductor en Unidades Sanitarias. Abril 29.

20 — Resolución 529|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Auxiliar de Servicio en la División Higiene. Abril 29.

20 — Resolución 530|977. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se efectúa una transformación de cargo. Abril 29.

20 — Resolución 531|977. **Mutualista del Partido Nacional.** Se le incluye en Primera Categoría. Abril 29.

20 — Resolución 532|977. **Sociedad de Asistencia Médica "Universal".** Se prorroga la inclusión en Primera Categoría. Abril 29.

20 — Resolución 533|977. **Subcentro de Salud Pública de San Gregorio de Polanco.** Se declara cesante a una Visitadora Sanitarista por abandono de cargo. Abril 2[illegible].

20 — Resolución 535|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se designa Cotitular de la Agencia N.o 7 de Durazno. Abril 27.

20 — Resolución 536|977. **Dirección General de Comercio Exterior.** Se contrata un Ayudante Técnico. Abril 27.

20 — Resolución 537|977. **C. O. P. R. I. N.** Se aprueba una resolución sobre fijación de precios para harinas de carne y de sangre, sebo y grasa. Abril 27.

20 — Resolución 538|977. **Automóviles con taxímetro.** Se aprueba resolución de C. O. P. R. I. N. fijando tarifas. Abril 28.

20 — Resolución 539|977. **Banco Panamericano Uruguayo.** Se aprueba el aumento de capital. Abril 28.

ABRIL

20 — Resolución 540|977. **BANFED - Banca Federada del Interior.** Se aprueba su reforma estatutaria y el aumento de capital. Abril 28.

20 — Resolución 541|977. **A. F. E.** Se aprueban aumentos tarifados para servicios de carga. Abril 28.

20 — Resolución 542|977. **Transporte de pasajeros.** Se aprueban tarifas a la empresa "Belt S .A." en el servicio entre Carmelo (Uruguay) y Tigre (Argentina). Abril 28.

20 — Resolución 543|977. **Comisión Nacional de Energía Atómica.** Se contrata una Limpiadora. Abril 28.

20 — Resolución 544|977. **Comisión Nacional de Energía Atómica.** Se contrata una Limpiadora. Abril 28.

20 — Resolución 545|977. **Dirección Nacional de Turismo.** Se contratan Informantes Turísticos. Abril 28.

20 — Resolución 546|977. **Expropiaciones.** Se designan diversos predios con destino a la A. N. C. A. P. Abril 28.

20 — Resolución 547|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Se designa una funcionaria en un cargo de Ayudante de Contador. Abril 28.

20 — Resolución 548|977. **Empresa Terminal Frutera S. A.** Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar. Abril 28.

20 — Resolución 549|977. **Polímeros Uruguayos S. A.** Se sustituyen disposiciones de una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional su actividad. Abril 29.

20 — Resolución 550|977. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se contrata un Profesor de Dibujo. Abril 28.

20 — Resolución 551|977. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se revoca una resolución y se designa un Administrativo II. Abril 29.

20 — Resolución 552|977. **Dirección General de los Servicios Agronómicos.** Se le autoriza efectuar la venta de vehículos y material en desuso. Abril 29.

20 — Resolución 553|977. **Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Se contratan funcionarias. Abril 29.

20 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** Se dispone la publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondiente al mes de febrero de 1977. Abril 20.

21 — Ley 14.644. **Poder Ejecutivo.** Se le faculta para adoptar medidas referentes al reasentamiento de los pobladores de las ciudades de Belén y Constitución. Abril 28.

22 — Resolución. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas. Abril 29.

22 — Resolución. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas. Abril 29.

22 — **Cooperativa C. A. L. M. P. Y. M. B. U.** Síntesis de sus Estatutos Sociales. Abril 27.

25 — **Ministerio de Industria y Energía.** Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial. Abril 25.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 9 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20001

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

(CIRCULAR N.o 21)

Montevideo, 29 de abril de 1977.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia:

Esta Secretaría cumple en librar la presente circular, a fin de llevar a su conocimiento, a sus efectos, que, de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte y lo establecido en el inciso .o del artículo 237 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, la Suprema Corte de Justicia, por resolución de fecha 22 de abril de 1977 dispuso suspender, en el ejercicio de su profesión de Abogado, al doctor OSORIO FERNANDEZ MARTINEZ, en virtud de haber decretado el Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno su procesamiento por los delitos previstos en el artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación). — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 11 de marzo de 1977

Rosa García de Fernández, oriental, casada, 47 años, Hospital Filtro.

Camilo Aldo Enrique, oriental, viudo, 63 años, Sanatorio Piedras Blancas.

Tomás Guadalupe López, oriental, casado, 82 años, Juan Paullier 2442.

María Martínez Alvarez de Piñeyro, española, viuda, 76 años, Hospital de Clínicas.

Angel Vázquez Villano, español, casado, 85 años, Avda. Italia 2465.

Margarita Cuty de Porta, oriental, viuda, 89 años, Barroso 3859.

Ricardo W. Alonso Figueroa, oriental, casado, 57 años, Bvar. Artigas y Cufré.

Modesto Figueroa González, español, casado, 52 años, Avda. Garibaldi S|n.

Ramilda Felitti Fuentes de Arricia, oriental, casada, 69 años, Hospital de Clínicas.

Ana Ferrez, oriental, viuda, 81 años, Hospital Pasteur.

Catalina Marchissio de Bernada, oriental, viuda, 87 años, Médica Uruguaya.

Honorio Pizzorno, oriental, casado, 68 años.

Aníbal Martini Costa, oriental, casado, 65 años, Sindicato Médico N.o 4.

Sifredo Silva, oriental, casado, 45 años, Casa de Galicia.

Olga Vignoli de Miramontes, oriental, casada, 47 años, Láncaster 3293.

Arturo R. Galeano Vega, oriental, casado, 46 años, Acevedo Díaz 1325 apartamento 5.

Aída Dallorto de Lora, oriental, viuda, 78 años, Asociación Fraternidad.

Quintina Cabarcos de Pizzorno, oriental, viuda, 95 años, Fco. Llambí 1503.

Máima Bentancour Desgalzi, oriental, viuda, 86 años, Edison 4596.

María Baliñas de Gonzalo, oriental, viuda, 90 años, Médica Uruguaya.

Josefa Ballina Acosta Silva, oriental, soltera, 52 años, Sindicato Médico número 2.

Carmen F. Ricamonte de Díaz, oriental, casada, 70 años, Cnel. Britos 1732 Apto. 16.

Víctor J. Umpiérrez Prieto, oriental, soltero, 55 años, Fauquet S|n.

Paulino M. Moreira, oriental, soltero, 73 años, Hospital de Clínicas.

América Leonor Rodríguez, oriental, viuda, 52 años, Hospital Militar.

Asunción Ottati Peña, oriental, viuda, 76 años, 8 de Octubre 3020.

Homero Toscano Gokis, oriental, casado, 77 años, H. Militar.

Fallecidos el día 12 de marzo de 1977

Jesús L. Salvador, oriental, soltero, 63 años, Hospital Maciel.

José C. Silva Dos Santos, oriental, casado, 54 años, Hospital Militar.

Salvador Acosta, oriental, casado, 59 años, Hospital Militar.

Hugo E. Amengual Dupetit, oriental, casado, 31 años, Hospital de Clínicas.

Amelia I. Picherno de Poncet, oriental, viuda, 61 años, Hospital Italiano.

Ezequiela Sagari Núñez, oriental, soltera, 90 años, Sanatorio Americano.

Carmen Vázquez de Díaz, oriental, viuda, 79 años, Sanatorio España Mutualista.

Héctor Z. Morales, oriental, casado, 52 años, Banco de Seguros.

Dolores Maqueira de Sorey, española, casada, 88 años, Asociación Española.

Edmunda Montero Umpiérrez de González, oriental, casada, 81 años, Colón 1531.

Aurelia San Román de Sigredo, oriental, viuda, 82 años, Paysandú 833.

Miguel Silva Menéndez, oriental, casado, 68 años, Hospital Saint Bois.

Andresa Ariarte de Maturana, española, viuda, 82 años, Jujuy 2630 Apto. 4.

Clotilde Repetto de Bentos, oriental, casada, 70 años, Sanatorio Español.

Pedro Prelisco, oriental, casado, 62 años, Iris 2075.

Pablo E. Mangini Cristiani, oriental, soltero, 82 años, Maldonado 2125.

Isabel Inape de Sanguinetti, oriental, viuda, 88 años, Duvimioso Terra 1515.

José Iglesias Correa, español, casado, 79 años, Millán 4482.

Segunda M. Cordero, oriental, casada, 67 años, Hospital Vilardebó.

Matilde Molanes de Carballo, española viuda, 66 años, Asociación Española.

Gerónimo C. Ruiz de Rosa, brasileño, casado, 60 años, Talleres de AFE.

Arturo Lorenzo Mariño, español, casado, 62 años, Casa de Galicia.

Banca F. Barreto Cecaris, oriental, divorciada, 80 años, Mutualista Partido Nacional.

Josefina Formosa de Tironé, argentina, viuda, 68 años, Sindicato Médico.

Rocco D'Alessandro Trotta, oriental, soltero, 68 años, Asociación Fraternidad.

Nicolás Flores, oriental, casado, 74 años, Hospital Pasteur.

Juan Pose Grenno, oriental, casado, 81 años, Sanatorio Israelita.

Baysar Yuganian de Payarian, armenio, viudo, 80 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 13 de marzo de 1977

Jorge W. Labandera Ciompi, oriental, soltero, 28 años, Hospital Pasteur.

Nélida Dol Broi Latorre, oriental, casada, 34 años, Hospital Pasteur.

Rosa I. Gandini Giacobre, oriental, divorciada, 67 años, Félix Olmedo 3617.

Petronilo Alvez Rodríguez, oriental, casado, 66 años, Hospital Filtro.

Ariel Araújo, oriental, soltero, 39 años, Cno. Los Pirinchos S|n .

Juan W. Blanco, oriental, casado, 54 años, Hospital Evangélico.

Tomás Cabrera, oriental, soltero, 31 años, Hospital de Clínicas.

Ramón Feria, oriental, soltero, 64 años, Colonia Saint Bois.

Irma Hamilton de Hamilton, oriental, casada, 64 años, Hospital de Clínicas.

Ernesto Heras, oriental, soltero, 69 años, Colonia Saint Bois.

Gonzalo José López Casaravilla, oriental, casado, 45 años, Casa de Galicia.

Ulises José Montoli Telesca, oriental, casado, 42 años, Casmu N.o 4.

Sandalia Pereira, oriental, soltera, 56 años, Instituto de Oncología.

Juan Francisco Villasante, oriental, divorciado, 51 años, Santa Lucía 5931|2.

Lorenzo Vázquez Tejera, oriental, casado, 58 años, Hospital Militar.

Fallecidos el día 14 de marzo de 1977

Margarita Morena de Aramendi, española, viuda, 89 años, Sanatorio de Obreras y Empleadas.

Leonardo Suárez Méndoza, [illegible]al, soltero, 20 años, M. Caseros y J. Cibils.

Mercedes Vallis de Debatista, oriental, casada, 59 años, 8 de Octubre 3289.

María A. Safi de Rivas, oriental, casada, 65 años, Sindicato Médico N.o 3.

Juan Gualberto Saltorio, oriental, soltero, 55 años, A. Navarro 3028 .

Rosa Rodríguez de Rúa, oriental, viuda, 51 años, Asociación Española.

Máximo Rebella Prats, oriental, casado, 68 años, Sindicato Médico.

María M. Fantín de Iralde, oriental, viuda, 74 años, Madreselva 3806|303.

Ema Sofía Parodi, oriental, soltera, 75 años, Suárez 3394 Apto. 3.

Armando Milán, oriental, casado, 69 años, Hospital Maciel.

María Morales Sandoval de Martanian, oriental, casada, 65 años, Hospital de Clínicas.

Magdalena Mariosa de Bonza, oriental, casada, 65 años, Ramón Ortiz 2969.

Edgardo Martínez, García, oriental, casado, 47 años, Colonia 1948.

Rosa Ferreira de Olivera, oriental, viuda, 89 años, Hospital Maciel.

Carlos Echeverría Olivera, oriental, soltero, 67 años, Hospital Saint Bois.

Luis A. Echenique Martínez, oriental, casado, 44 años, Luis A. de Herrera 2421.

Eusebio Denes Rodríguez, oriental, casado, 56 años, H. de Clínicas.

Dorinda Castro Alvarez, española, divorciada, 73 años, Hospital Británico.

Elisa Cabrera Medusa, oriental, soltera, 76 años, Hospital Piñeyro del Campo.

Claudi Mederos, oriental, casado, 75 años, Colonia Saint Bois.

Mercedes Suárez de Gil, oriental, viuda, 85 años, 8 de Octubre 2590.

José Muñoz Ojeda, oriental ,casado, 48 años, Hospital de Clínicas.

Andrés Sadi Arregui, oriental, casado, 70 años, Luis B. Cavia 3021.

Carlos Pacilio, oriental, casado, 77 años, Hospital de Clínicas.

Teresa Pitamorse de Marcelli, oriental, viuda, 72 años, Hospital Italiano.

Irma R. Crozco de Lema, oriental, viuda, 76 años, Bolivia 1381.

Arturo Alvarez [illegible]ntal, casado, 68 años ,Guadalupe [illegible].

Raquel E. Laurreirro de Durán, oriental, casada, 55 años, Sanatorio Larghero.

Cristina Lallo Améndola de Berriel, italiana, viuda, 62 años, J. Requena 1118.

Cristina Peña de Maguna, oriental, viuda, 79 años.

María Otroc de Nagy, rumana, viuda, 76 años, Carlos M. Ramírez 2307.

Eulogia Rodríguez de Pérez, oriental, casada, 75 años, Aparicio Saravia 3693.

María L. Morgade de Seoane, oriental, viuda, 81 años, Chucarro 1291.

Eleutería Ortiz de Tabárez, oriental, estado civil (se ignora), 69 años, Hospital Militar.

SEPARATAS

N.o 1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$	0.45
" 2	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	"	0.70
" 3	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición	"	0.50
" 4	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	"	0.95
" 5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178 — 2.a Edición	"	0.70
" 6	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.306. — 2.a Edición	"	0.70
" 7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	"	1.08
" 8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	"	0.55
" 9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	"	0.60
" 10	TEXTO ORDENADO — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114/975. — (Agotada).		
" 11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)		
" 12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — (Agotada)		
" 13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	"	2.42
" 14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	"	1.50
" 15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966 640|975 y 341|975	"	1.40
" 16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios Decreto 1.370	"	0.53
" 17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	"	0.75
" 18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	"	0.70
" 19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)		
" 20	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14 412 (3.a Edición)	"	0.70
" 21	RENDICION DE CUENTAS — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	"	0.90
" 22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD — Creación de la Administración. Ley 14.407 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411 (2.a Edición)	"	0.70
" 23	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739/975	"	0.40
" 24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico Decreto 758|975	"	1.76
" 25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada)		
" 26	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Nuevo texto.. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975.	"	0.98
" 27	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83/976	"	1.80
" 28	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	"	3.10
" 29	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975. La Ley 14.550	"	0.65
" 30	ARRENDAMIENTOS DESTINADOS A CASA - HABITACION (Ley N.o 14.618)	"	0.30
" 31	BALANCES TIPOS A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS - (Decreto 827/976)	"	0.47
" 32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA - ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	"	0.99



Montevideo, Lunes 9 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20001

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Convugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO MODUGNO CERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7485 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MARI PRADO BRUNASSO de RIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7421 My.5-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE FILGUEIRA LORENZO o JOSE FILGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA COPPETTI BURLA. (S. 260|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o AGUSTINA BARZE o BARZE o BARCIA o BARZIA de BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6913 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO PAIVA OLIVERA o MAURICIO PAIVA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7238 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ MARRERO (S. 898|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7199 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION QUINTANA BORONAT, (S. 152|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7110 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SCANNAPIECO PRINCIPE, (S. 727|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6917 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO o RAUL ZAS o ZAS LORENZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6918 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ARIGON de GRELA, (S. 222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6830 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FARIAS del RIO, (S. 70|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6846 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ (E. 244|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6241 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. [illegible] my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA RODRIGUEZ, (E. 2.454|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7500 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del PINO AMADOR REYES o ISABEL AMADOR, (E. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOMEZ FERNANDEZ, (E. 522|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7365 My.5-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISABEL FOSSATI DEANDREIS de MARCHI, (E. 36|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VITIRITTI ALERMO, (E. 34|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO VITTEIO o VITACIO o VITTERIO o VISSO, (E. 1874|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO RODRIGUEZ o OUTEIRO o ONTEIRO o OUTEIRO o OTEIRO, (E. 384|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7141 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALINDA BULDAIN, (E. 256|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA (E. 384|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7223 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA BANDERA de GONZALEZ (E. 250|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7086 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VIANA CHILABERT o CHILAVERT, (E. 392|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6842 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESLAC VISCCKI o WISOCKI, (E. 14|976): citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6844 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO PAN (E. 382|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6874 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o AMABILE GAVELLO (E. 2386|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6781 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA (E. 396|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días para que comparezcan dentro de [illegible] derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6692 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JUANA FONICELLI de ALVAREZ (E. 380 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SANCHEZ de SOSA, (50|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7132 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SICARDI, (132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7352 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SUAREZ PIDRE, (120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7351 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARLOS ANASTASIA GRECCO o GRECO, 106|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7350 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMANDO QUESADA CAZENAVE, (114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7349 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEONCIO CARDOZO QUINTANA, (138|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7348 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA RUIZ de VEGA, (126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7347 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FERROU de ARCIERI FRANCISCO JOSE ARCIERI FERROU y JUAN RAMON ARCIERI FERROU, (90|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7133 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOSO GALUSSO, (128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7131 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE BOURET BORMIDA, (104|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FERRER FERREYRA o FERREIRA de PICARONI, (110|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6577 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FANNY PAZ CORREA de VIGO, (100|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6571 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA VISTA de LOPEZ, (50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6592 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CALACIONE o CALACCIONE o CALASCIONE o CALASCIONI o GALASCIONE (82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6591 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO TRIAY PRATO S. 404|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7129 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN RECIOY, (S. 210|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NADAL BARBARESCO, (S. 420|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7468 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMA SEPTIMIA FACCIOLI de MOLINA y JULIO CESAR MOLINA FACCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7467 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MILAN BUYONES, (S. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CECILIO BRITOS LINCOIN, (S. 140|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GRIMON o GRIMON de ARVEZ, (S. 122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7202 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO REVERSO o REVERO DECAROLI (S. 124|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTER ACOSTA, (S. 526|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN INCHAUSPE ACOCCE y MARIA ODDOS LAVIE (S. 448|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7026 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA JUANA CEA de GIURIA, (S. 578|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6929 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL STOLOWICZ o STOLOVICH, (S. 88|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6582 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STENCHENSKY, (S. 84|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de BARROS MARTINEZ, (S. 42|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA MATTOS de CUNEO. (S. 78|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7425 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA MARTINEZ o VICENTE ANASTASIO GARCIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7428 My.3-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7407 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DZIEKONSKI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORENZO GANDOLFO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO TOMAS DORTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PAGANI SIMON de RODRIGUEZ y de ELISA RODRIGUEZ PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7203 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERMELINDA VIERAS PAZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7206 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LECCADIO IBAÑEZ DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7205 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO HUQUE HUQUES o HUGUES y de MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA de HUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6833 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CERVANTES de LLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6868 Ab.28-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA REPETTO de CORRADI o REPETTO VISCAGLIA o VISCAYA (S. 150|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7472 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA ANTONIA FARIELLO ANTUONI o D.ANTUONI (S. 144|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7267 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SALSAMENDI (S. 104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ALFREDO DISABELLA (S. 496|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gerardo G. Maricha), Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7090 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GUBITOSI PENA de CASSUS. (S. 128|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6719 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o HERMANNO HERMAN LUTTICKSHARF. (S. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 6720 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARCHESE o MARCHESE CASTRO de CORTAZZO. (S. 630|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Pérolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6681 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GAHN de VACCANI (S. 500|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6489 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: SANTIAGO JOSE MINETTI CORTI (F. A. 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7507 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DANIELI de HERMOSA, (F. A. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7466 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD FUENTES de LEMURA y PEDRO GARRIDO FUENTES, (F. A. 74|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7465 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA TERRA NUÑEZ de SANTOS, (F. A. 124|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7412 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ESTEBAN. (F. A. 112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7399 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANERI RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7357 My.5-my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE RIO de REY (F. A. 122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Myrica Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARTIRENA NOGUES, (F. A. 70|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUINTEROS ISLAS, (F. A. 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL BURTHAGARAY PARADA, (F. A. 130|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7096 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA o CACILDA RODRIGUEZ de ERAUSQUIN (F. A. 28|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6937 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEIXOTO NICOLICH o ADOLFO PEIXOTO de ABREU LIMA. (F. A. 64|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6780 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS JUAN RAIMONDO MANZIONE o MANZONE (A. 342|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6831 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS CLEO y LEONOR MARCELINA LOIS de CLEO (F. A. 356|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6806 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RIERA, (F. A. 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6661 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MENDIONDO GESTAL, (F. A. 102|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ad. Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6687 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MADORMO PERRONE, (F. A. 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6721 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ PLACIDO (F. A. 93|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA PEREZ PEREZ (F. A. 58|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6558 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTRAINI, citando se al heredero Carlos Gabriel Varela Havereca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 3169 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENE ORTIZ PARGA (F. 198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 7388 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RENEE OROZCO de LEMA (F. 258|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7395 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO BAÑA CRESPO (F. 20|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6934 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO PIZZORNO o PIZZORNO VANZULI, (F. 238|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6782 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANTONIO DABEZIES MASSONE o MAZZONE, (F. 262|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6723 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER, (F. 228|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6552 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOSA MENDY de ONANDI, (F. 1023|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6559 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LIA de CAMA (F. 1090|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA FERNANDEZ RIELA, (F. A. 116|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7486 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO de REQUENA, (F. A. 264|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7452 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DELGADO de VILLA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7442 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CUEDA (F.A. 108|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7376 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS RUBEN DE LA VEGA (F. A. 218|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7261 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CACERES GARCIA, (F. A. 434|

976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 7258 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EMA BARUSSO de FAROPPA. (F. A. 118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7233 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR CALERO VALENTINE (F. A. 294|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7127 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALADAR SEJAVITZ (F. A. 84|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6941 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA PEYRALLO de ALLEN, (F. A. 78|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GARCIA GUILLEN de RODRIGUEZ, (F. A. 122|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6698 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JACOBO DENIS SCHMITT (F. A. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6659 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura d lea sucesión de ANTONIO VICENTE CAPRA MALFATTI, (F. A. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6740 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRAMONTES MIRAMONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7201 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULIS OTERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7484 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA GUSTONI o GUASTONI de LABANCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7422 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ALONSO FREIRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA PRADO o FRADO de LOPEZ; de CAYETANO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y de ROBERTO LOPEZ PRADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7411 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA KUDLOWICZ o KUDLOWICZ de KLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6916 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO IZA BATISTA (S. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6829 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON MOLINA. (S. 1375|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero.
1) N$ 36.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO PEREZ BENTANCOR. (S. 899|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7200 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVER SOCIAS, (E. 293|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7462 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REPETTO, (E. 2.681|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7470 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO o CLARO SUSANO MORALES ALVAREZ, (E. 251|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7420 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO SOSA SANCHEZ, (E. 39|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7356 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE BAZZINO PIZZO. (Ficha E. 25|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7392 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BERTONI BALDELLI de RODRIGUEZ (E. 1733|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7319 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO CACHON ALONSO (E. 2699|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7393 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA OLGA LEQUIO VENTORINO de GRIEGO (E. 389|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7394 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SPOSITO FERRETTI o FERRETI o FERRET, (E. 353|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7281 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ TAIBO. (Ficha E. 1613|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7198 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA VICENTA DI BIANCO SCANNAPIEGO, (E. 383|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELISA REVELLO GIACHEA o SACHEO o ZACHEO de SCANAVINO, (E. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6935 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ESTEBAN PEREZ DELGADO, EMILIO PEREZ ROBERTI y MARIA LUISA o NATIVIDAD ROBERTI CABRERA, (E. 285|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO RAMON PEREZ TRUCCO, (E. 289|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6822 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA GASTELLUSSARRY de MORALES, (E. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS POMBO CHANS, (E. 261|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6657 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KSIENIEWICZ KSIENIEWICZ (E. 358|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA (E. 335|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6448 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA MONTEDONICO de VILLAR (97|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7396 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FELIPA HERNANDEZ CRUZ de HERNANDEZ (71|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7353 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO MIGUEZ NUÑEZ (571|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PERRONE FLORANS, (73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCALDE de CRUZ, (69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6933 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DALMA PLAZZOTTA o DALMA LUCIA PLAZZOTTA GARCIA, (91|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6932 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO NOYA PEREZ, (95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6931 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIGNOLI CASTELLANOS de MALFATTI, (45|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6736 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AYALA de AMARO (83|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6572 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AUDEMAR DELGADO (67|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMESIO o DEMECIO FAUSTINO CABARCOS ROBAINA (109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7277 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRIARTE QUINTANA, (S. 631|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL LUIS BIDONDO CASOS o CASOSO o CASCUX o CASOX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRAGA CEREGIDO (S. 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6967 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BRUSAMARELLO COSTA, (S. 771|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CYHENART BERHOUET (S. 41|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o COSTANTINO PONSI MEDICI, (S. 63|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AGUILAR de PIEDRAHITA (S. 87|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEIBA ZARUCKI ROJFE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7427 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOURI SALTA NAHAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7426 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERONZINI o GERONZINI POZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7424 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA FILENA de los SANTOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7418 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA INES o IRIS BELLATI BRIGNONE o BRIGNON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7417 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES de MARIA BALLESTEROS o BALLESTEROS FERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Motnevideo 26 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7414 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER MALKA o ESTHER MALCA SCHNEK ZABIELSKA de WAISBIOT o ESTHER MALKA SCHNEK de WAISBIOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7410 My.5.-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI CLEMENTE RUGLIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUCIANO HUBER SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1 N$ 36.00 10|pub. 6832 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION CID VIDAL o CID VIDAL de SANCHEZ (S. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7441 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO RICHELLI BERTOLDI (S. 143|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7399 My 5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREIFEMBERGH MAINARDI o JOSE GREIFEMBERGH (S. 113|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7419 My.5 -v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AGAZZI DINELLO o EDUARDO AGAZZI, (S. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7382 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA de CASTRO de FAILACHE o IRMA DE CASTRO AMORIN de FAILACHE, (S. 141|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7134 My.3 v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OTERO SECCHI, (S. 123|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7033 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO COSIMO PAGLIARO ROFALINI, (S. 107|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6820 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTANUCCIO ESPOSITO, (S. 131|77) ,citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Merolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6599 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL, (S. 47|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 4537 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S 479|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 146[illegible] Feb [illegible] my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO DEOGRACIA GONZALEZ, (F. A. 155|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7498 My.6 v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS, JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VINA o VINAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO, MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE (F. A. 691|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE RODRIGUEZ ARRUA, (A. 587|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS LUCAS DE OLIVERA CARDOZO, (F. A. 139|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7389 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BAZ BROWN, (F. A. 83|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.00 10|pub. 7269 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELICIA CERVIÑO, (F. A. 147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7094 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI YORIO MANZI, (F. A. 137|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6826 Ab.28 v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ROMANA CARDACCIO de GOMEZ, (F. A. 135 bis|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6662 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ (F. A. 107|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6660 Ab 27 v my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILE MERLANI, (F. A. 71|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 6412 Ab 27 v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NOVARO BELTRAND, (F. A. 313|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6605 Ab.26-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN DE PEDRALVES o PEDRALBES LIETJOS GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALLET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5602 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO VISCECONTI, (F. A. 115|977), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6452 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO, CHEUNINO, CHEMINO o CHEMINI, (F. 195|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6622 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDEFLOUS CASAL, (F. 199|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7501 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CAROLINA GARCIA ALCANTARA, (F. 41|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7485 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONARDI BLANCO de CAZZULI, (F. 757|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7398 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUTRA, (Ficha F. 201|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Acutaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7432 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUINTAS o QUINTAS SOMORROSTRO (F. 81|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7257 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO LUCERNA, (F. 207|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7143 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER LOMANDO TEJERA, (F. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TERRASA FIOL o FIOD (Ficha 201|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7144 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIO (Ficha 221|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7220 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR OLIVERI BIAGIONI, (F. 109|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ZNIDARICH, (F. 173|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6783 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN GATTI BAVOSI o BABOSI, (F. 163|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA VAL LANDA de SCIUTO, (F. 217|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO o DE CASTRO de QUINTERO o QUINTEROS o QUINTEIRO (F. 751|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6590 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET PORCIOLAS, F. 165 77, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA VISCONTI SCASSO de RODRIGUEZ, (F. 121|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6570 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AZZI SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 829|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5948 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.[illegible] 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE REVETRIA de ENEBU, (F. A. 39|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7471 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SEBASTIAN RODRIGUEZ, (Ficha A. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7357 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DE MEDINA VALLVE (F. A. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FERRAZZI FILCO (F. A. 141|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7147 My.[illegible]16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA GAYA CERDA. (F. A. 105|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VILLANUEVA FEREIRA, (F. A. 139|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7035 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMARIA LODI LEONE o MARIA LODI de TORRELLO (F. A. 101|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María Emilia Gleias, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6454 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DANIEL MAROTTA, (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6938 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TORRADO, (F. A. 115|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6821 Ab.28-v.my.11.

E... — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BARKI o BARQUI ISRAEL. (F. A. 88|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6641 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO DAMI o SANTOS DAMI o DANNY CENTENA. (F. A. 483|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1976. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6314 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA FUENTE. (F. A. 77|77 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6480 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ISIDRO DA FONSECA. (F.A.99|77 citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — César ... anata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6453 Ab.25-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CAMMARANO SALORTT o ANTONIO A. CAMMARANO (F. A. 321|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 6416 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MORO, (F. 1969|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 6688 Ab.27-v.jn.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PAIS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 5 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6001 Ab.28-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CONSANI, citándose a los herederos, y demás interesados en o contra la misma a estar a derecho en estos autos. dentro del término de treinta días. — Bella Unión, 21 de abril de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7481 My.6-v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BOLNIA DAMIAN (Ficha Civil V. N.o ...77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7236 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ALBERTO BARTOLOTE o BARTOLOTTE o BARTOLOTTI (Ficha Civil V. N.o 40 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7237 My 3 v.my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANIBAL MARTINEZ VARELA. (Ficha civil Nº 36|977). citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7082 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LUZARDO GONZALEZ de DELGADO, (Ficha S. 140|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7083 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA CABRERA MACHIN de RIVERA o RIBERA. FAUSTINA RIVERA o RIBERA CABRERA de COUTO y BONIFACIO RIVERA o RIBERA BONILLA (Ficha civil Nº S. 70 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 14 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SARONA o SAONA VILA y MARCELINA GIRAUD o GUIRAUD (Ficha civil V. Nº 33|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6626 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL ZUCOTTI (Ficha civil V. Nº 67|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6627 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ZARAGOZA CABRERA TORRES. (Ficha civil V. Nº 41|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6628 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO GANDINI MONGIARDINO o MOYARDIN. (Ficha civil V. Nº 42|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6625 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL MOREIRA, (Ficha V. Nº 308|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7434 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EUGENIA BERRUTTI de CARRIQUE, (Ficha V. Nº 339|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7435 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ, (Ficha V. Nº 309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 7436 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GARCIA REYES y ANGELICA MOREIRA SARDEÑA, (Ficha V. Nº 357|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7433 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOAQUIN ARROSPIDE OXACELAHY, (Ficha V. Nº 37|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7050 My.2?c.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INDELFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES. (Ficha V. Nº 62 977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7051 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA GARCIA MARIA ROSA. (Ficha V. Nº 78|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7052 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEPPA JESUS JOAQUIN (Ficha V. número 79|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7053 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ ELBIO REMIGIO (Ficha V. número 80|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7054 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ RODRIGO HECTOR (Ficha V. N.o 81|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7055 My.2-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SCAMPINI MOROSSI de RAGAZZO (Ficha V. N.o 90|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7057 My.2.-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, SANTIAGO FELIPE (F. V. 358| 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7067 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MALFATTI de ROSAS "Sucesión". (Ficha V. 165|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GONZALEZ "Sucesión". (Ficha 84, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7069 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARBELO CURBELO, CARMEN. (F. V. 55|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7070 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARQUEZ JUAN ALBERTO, (Ficha V. 36|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7071 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEMAN DONATO SILVINO, (Ficha V. 399| 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 7072 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARRETTO, PASCUAL ANICETO, (Ficha V. 48|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7073 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO BRIGIDO o BRIGIDO DEMETRIO (Ficha V. 49|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7074 My.2-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARAVIA, JULIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1977. — Hedis Rodriguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7007 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA OLIVERA REYES de BERDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Hedis Rodriguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7008 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CILDO ZOILO CORDERO y LUISA GARCIA de CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7301 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON TIMOTEO PRAXEDES o RAMON TIMOTEO PRAXEDES ANDRADE o RAMON PRAXEDES COSTA o RAMON PRAXEDES COSTA ANDRADE o RAMON TIMOTEO COSTA ANDRADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ROLAND JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7338 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VICENTE MIGNONE MIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTABLE de VELAZQUEZ o MARGARTA ESTABLE LONDRE o SONDRE de VELAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6885 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CETTI de MARTINEZ o CETTI MELAZZI de MARTINEZ y de don REMIGIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 6886 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o TOMAS GREGORIO IRURUETA GOYA, (Ficha C. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ. (Ficha 130 c. 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LACOSTE GIMENEZ. (Ficha 135 c. 77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6674 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEL ANDRICLI COCCARO, (Ficha 276 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hce saber la apertura de la sucesión de ANGEL SIRITTO CHA (Ficha 148 c. 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POLICARPO PEREZ NIEVES, (Ficha C. N.o 61 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7001 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA RENEE CABRERA (Ficha C. N.o 38 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7002 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE REJA NUÑEZ o JUAN REJA o JUAN VICENTE REJAS. (Ficha C. número 389, año 1976 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub 6662 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha C. Nº 51, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 6664 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CECILIA de PEREZ. (Ficha C. Nº 73 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6665 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA PEÑA, (Ficha C. número 549 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ERMINIA o HERMINIA BELTRAN GARCIA, (Ficha C. N.o 7 Año 1977), citán-

dose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6566 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ HERNANDEZ (Ficha C. número 8 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6555 Ab.28-v.my.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA LOPEZ de ACOSTA o AIDA JOSEFA LOPEZ ALSUA de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de abril de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALFARO de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7296 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVAREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FELICIA SANCHEZ CABRERA o CONCEPCION SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7019 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON LAZARO o LAZARO PANTALEON MOREIRA MOREIRA o MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o JOSE BENITO MARTINEZ RODRIGUEZ o BENITO o JOSE BENITO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LATASTE de CORNU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DORCTEC PEDRO ALONZO QUEZADA o DORCTEC PEDRO o PEDRO ALONSO QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 13 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON CASARES o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7457 My.6-v.my.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO o RUFINO PEREZ o PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVALLEJA CARDOZO o CARDOZO LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7336 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONILA TARANTO de LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7334 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7043 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO GUEX o GUEZ citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7044 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA FERNANDEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7045 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA VIDAL de PIÑEYRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7046 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARLOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6857 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAVA de POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6856 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEBALDO o TEBALDO ANGEL LABANCA o LA BANCA o LABANCA TERNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARREÑO TRUJILLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6857 Ab.28-v.my.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NATALIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7459 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUILLEN JOSE CELESTINO y VILLALBA de GUILLEN AMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7460 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIA NERY FERREIRA de de la LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7461 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA BARRIOS o BARRIOS ARISTOY de de LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7462 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITERBA RAMOS de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7.63 My.6-v.my.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO FELIX RUPRECHTER MARINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 18 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6754 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA LUISA BARRIOS de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA CLEMENCIA CEJAS de MIRABALLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE RAMON CEJAS u ORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL RAMIRO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6536 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE ISAAC ARANA de CENTURION o FANNY ARANA de CENTURION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6535 Ab.26-v.my.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FLORENCIA o FLORENCIA JACINTA LAZO ROBAINA (Ficha N.o 220|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 7159 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIA SANCHEZ RIJO, (Ficha N.o 180|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6994 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MORENO y FRANCISCA MORENO SILVEIRA (Ficha N.o 223|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6992 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ FERRER. (Ficha Nº 203|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ALEM ANTONINI, (Ficha 500|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6877 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TORCK PAL o ELENA TORCK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 132|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4805 Mz [illegible]-v my.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA JOBA MACHADO DE LEON (Ficha 346|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7161 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APOLINARIO SILVERA SILVERA (Ficha 209|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Escribano José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7160 My.3.-my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMANCIO LEMES PEREIRA (Ficha 226|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7162 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EDUARDO RODRIGUEZ DA SILVA (Ficha 55|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de marzo de 1977 — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7164 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PEREZ VELAZQUEZ MARIA JOSEFA o JOSEFA PEREZ VELAZQUEZ y PETRONA PEREZ VELAZQUEZ, (Ficha 1129|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO ACOSTA GUTIERREZ, PETRONA ALONZO PLADA de ACOSTA y LUIS ALBERTO ACOSTA ALONSO (Ficha 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 718|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 6882 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ (Ficha 71|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado [illegible] de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. [illegible] Mz 25-v my 14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDERETE GERONIMO (B. 29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6962 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FANTONI BELASI, (Ficha B. 25|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6958 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTURO CEVERO (Ficha B. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6963 Ab.26 [illegible].9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA CASTILLO de GIORGI, (F. A. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6959 Ab.29-v.[illegible].12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA FERNANDEZ de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6957 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO A. LIMA CASTELVI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6960 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERY ROCHA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6961 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú, 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4528 Mz.23-v.my.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FERNANDO FELIX MEDINA SANTOS o FERNANDO MEDINA SANTOS. "Sucesión" (Ficha C. N.o 133|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7230 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS RIOS (Ficha C. N.o 112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7231 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DAVID TORRES WHITE (Ficha C. Nº 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6868 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ANGELA FIORELLI de MARQUEZ, (Ficha C. Nº 70|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 15 de marzo de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6869 Ab.28-v.my.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ELIA SAN MARTIN o SAN MARTIN de NICOLA, (B. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de abril de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BAFFICO, (B. 438|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6758 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DA SILVA PIREZ, (B. 200|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6763 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SOTOLANI GALEANO, (B. 33|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 6668 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO GONZALEZ y DIEGO GONZALEZ o DIEGO CALVO GONZALEZ, (B. 58|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub. 6688 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PASION GRASSO MITTO o MITO de MAYA, (B. 43|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
1) N$ 40.00 10|pub. 6668 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NUÑEZ, (B. 197|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7292 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CASTRO CORREA (B. 9|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHILIS VAZ (B. 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7240. My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO ROSA (B. 44|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7241 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA NOVELL de NUÑEZ o APOLONIA NOVELL DABAN, (B. 56|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6760 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MERLADETT FERREIRA o BIENVENIDO MELADET o BIENVENIDO ELIAS MERLADETT, (B. 631|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6761 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO PORTO o RODOLFO PORTO, (B. 583|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6762 Ab.28-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LEGUISAMON de BARCELO, (B. 42|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO POMATTA LOPEZ o NAZARIO VICTOR POMATTA LOPEZ (B. 139|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6667 Ab.27-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA FERREIRA de MARQUEZ (Ficha 1285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO TERRA, (Ficha 1286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 7372 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO FERREIRA y PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA de FERREIRA (Ficha 961|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7371 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROCHA (Ficha 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados praa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7357 My.5-v my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GEREMIAS UBAL de los SANTOS (Ficha 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ROCHA. (Ficha 237/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7112 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINO TERRA FERNANDEZ o ANGELINO TERRA. (Ficha 297|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7113 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDINO FRANCISCO o ABUNDINO NOGUERA o NOGUERA SILVERA. (Ficha 288|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7114 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ IRIGOYEN (Sucesión. F. 302|77. C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7115 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRER SOLANA PIRIZ. (Ficha 314|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7116 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACOBA BUSTELO DE ROO o BUSTELO BORRA (Ficha 188|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7117 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TELESFORA o EMETERIA TELESFORA o TELESFORA o TELESFORA EMETERIA MOLINA de SAN MARTIN. (Ficha 288|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARBONEL o CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ADOLFO BERGUNCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GAIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AMARO NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RENEE NUÑEZ de CURBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6651 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTA FERREIRA o FERREIRA de LOPEZ y SARA LOPEZ o LOPEZ FERREIRA o LOPEZ de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6652 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PORNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 30 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.28-v.my.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELCIRA GUILLEN CASTRO de POLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO GONZALEZ MARTIN, y JOAQUINA o CARMEN TEJERA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7168 My.3-vmy.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORIBIO ROMASO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7169 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO PAULINO REBOLLO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7170 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELES OLIVIA RAMENGHI ACOSTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7171 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN ISZACOVITS GRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. marzo 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7172 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA o MARIA AURELIA FELICIA GARDERES de DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José abril 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7173 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE SCHMID ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 28 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7174 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7175 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA MINETTI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7176 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARDEY PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7178 My 3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

rencia yacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOCHIA PICCHERGNIO o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1.125 inciso final del Código de P. Civil. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuaria Adjunta.
3) (C.C.) 10|pub. 31068 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARGOT CLAVIJO de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JUSTO MOREIRA CARBAJAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6677 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELIDA o NELIDA LENZUEN GARRALDE de MARRA y de JUAN SEVERINO MANUEL MARRA BULA o BULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6678 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ACEVEDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6679 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BERMUDEZ PASTORIN o PASTORINO o PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6680 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ISMAEL FERNANDEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6681 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES MONOTTI o MONOTI o MONOTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6682 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DUBOIS ILARRAZ CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6683 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO HENNING, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1977. — Mabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel G. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS PLANCHON, (Ficha N.o 1.163 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6748 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS EDUARDO GALARZA VELEZ, (Ficha N.o 106 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 6749 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS EDUARDO CORREA, (Ficha N.o 84 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINO FERREIRA y de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7108 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITALINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7000 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA PEREIRA de FREITAS o de DOMINGUEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6999 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARIEL RAFAEL ACUÑA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6903 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERREIRA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6904 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA COITINHO RIVERO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 22 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6905 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6906 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MOREIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7183 My3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VIERA EGUIGUREN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7223 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CHERRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$. 36.00 10|pub. 7224. My.3-v.my 16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULALIA BENITA PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7377 My.5-v.my.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CADUCACION DE PROMESA

Artículo 17, ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos 15 días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó) a saber:

Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 29.409.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 49 manzana C, padrón 29.410.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 29.411.

Alvarez, Juan Fernando, solar 38, manzana C, padrón 29.401.

Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.

2) N$ 217.50, 15|pub. 7505 My.6-v.my.27.

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 23, Manzana E del Plano del Agr. Carlos

R. Senaldi y Federico G. Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937. 6.a Sección Judicial de Canelones. —Toledo— Barrio Sicco. inscripta con el N.o 2.383 F.o 3.579 del L.o 330.
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.21-v.my.31.

MALDONADO

De conformidad con lo establecido en la ley 9.039, artículo 10, se comunica a los señores RUBEN CALCAGNO y ABEL SIRI o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar terreno ubicado en el Departamento de Maldonado. Sección Judicial Quinta, Playa Hermosa, padrón en mayor área N.o 1.463, manzana N.o 143, solar N.o 25, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — ELENA CASATROJA de SARAZOLA viuda de LUIS SARAZOLA.
2) N$ 174.00 15|pub. 7446 My.5-v.my.26.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA PITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 15 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Plada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952. que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.
2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My.3-v.my.24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

OMAR FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1977. en el local de la calle Canelones N.o 1989 a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1973, 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 7 de mayo de 1977 en el local de la calle Camino Santos N.o 4234. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 7196 My.3-v.my.9.

4- Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: José Francisco, Federico Félix Galcerán Volonté Inocencia Elisa Galcerán de Martino, Elvira Carmen Terminiello de Rodríguez, Juan Carlos Terminiello Galcerán, Elisa Dorila Urgal de Florentino, Esmeralda Celeste Urgal de de los Campos, Alfredo Dante Urgal Galcerán, Zelmar Alejandro Urgal Valente, Wilma Urgal Valente, Eulalia Urgal Boni de Bruzzone, Graciela Urgal Boni de Amrello, Enrique Antonio María Galcerán Baldillou, María Carlota Enriqueta Galcerán de Hernández, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 971 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Francisco, José, Ricardo, María, Elisa Dorila, Florinda y Enrique Galcerán.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Caileros, Escribano.
4) N$ 60.90 3|pub. 7511 My.6-v.my.10.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Filomena Juana Berthier Pereyra, Amílcar, Yamandú y Nydia Ignacia Josefa Berthier Penco, Héctor Deolindo Santiago y Elvira Paulina Juliana Berthier Sámano, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nº 92 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Deolindo Berthier, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 34.80 3 pub. 7480 My.6-v.my.10.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron ENRIQUE BLAS y MARIA CARMEN FERREIRO BRISCO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 183 del Cementerio Central) Segundo Cuerpo cuya primitiva titular era Elvira Brisco de Ferreiro, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Actuario.
4) N$ 26.10 3|pub. 7364 My.5-v.my.9.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores José Rolando y Vilma Beatriz Martínez Trombetta en su carácter de titulares del sepulcro N.o 115 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Catalina Parodi, Domingo o Domingo Ceferino Vázquez, Asunción R. de Lema, o Asunción Romero de Lema, Prudencia S. de Quirque o Prudencia Silva de Quirque, Teodolinda Quirque, María P. de Gallo o María Pannone de Gallo, José Cazajones o José Cazajous Victoriana Falco de Cazajous o Victoriana Falco de Cazajous, Aleksa Valajervic Iovanova o Aleksa Iovanova Valaycervis Elida Guernieri de Almeida, Pablo Fernando Almeida De León o Pablo Fernando Aymeyda De León se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 6789 Ab.28.-v.my.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO RAPPA y VIOLETA ELIA FORMENTO de RAPPA, (Ficha V. 208|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7487 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA SUSANA VIÑAN RIVERO y ROGELIO JORGE LOPEZ OSTOJIC, (Ficha V. 170|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7488 My.6 v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V|224|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha V. 34|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL LEIBNER GARFUNKEL y ARON SATKIN (Ficha V|1.194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5821 Ab.15 v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY FERNANDEZ y SOLANGE CHASARRETA, (Ficha C. 2112|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7473 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO o MANRICO TEOBALDO, (Ficha D. 432|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7136 My.3-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PERRONI y GLADYS LEONOR PORRO (Ficha D. 2108|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7359 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TERNI y ELIDA DELIA COSTAS de TERNI (Ficha D. 376|975) a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6102 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI, (Ficha D. 624|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Chalo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6269 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ

GUARDADO (Ficha 976|V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6103 Ab.20-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO UMPIERRE MACHADO. (Ficha 235 V|1976.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5877 Ab.15 v.may.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANGEL o ANGELO FALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 164|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LIPOVETSKY LEIZEROVA y TANIA SARNER SCHNAIDER (Ficha B. Nº 978|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7253 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B. Nº 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGÜES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5855 Ab.12 v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ARENA MARTIRENA y JOSEFINA GONZALEZ (Ficha C. 190|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campolans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7383 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSET (Ficha C. 24|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5871 Ab.15 v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY (Ficha C. 148|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5726 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT, (Ficha C. 13 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campolans, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5641 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVAIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Escribana Ada Noseda de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5911 Ab.16-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA EMIR MARTINEZ y LUIS ALBERTO CCITIÑO (Ficha E. 414|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7271 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO, (Ficha E. 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6479 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO ANON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. [illegible] 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA BERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA (Ficha E. 78|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 93.00 20|pub. 5870 Ab.15 v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA DOMINGUEZ y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA, (Ficha E. Nº 136|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7295 My.4 v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CARTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7036 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c. ANGELICA VICTORIA CARLINO (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIO WALTER CELGADO DEBALI y ELSA CAMILA CUELHO (F. E. 328|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5815 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY [illegible] de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 348|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab.20 v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. Nº 646 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5592 Ab.12 v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 456|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5915 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO REMIGIO GOMEZ y NEUZA BRUM (Ficha V. 225|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7252 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOOR. (Ficha V. 95|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUEÑO. (Ficha V. 1491|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE. (Ficha V. 1381|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BEBUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 85|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELIAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V|19|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5820 Ab.15-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO RONCO VIGLIONI y CELIA ISABEL TUBIO CORE. (Ficha D. 365|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7502 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY (Ficha C. 1041|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6821 Ab 22-v.my 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7135 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6268 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES. (Ficha 53|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANT'ANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701 V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5816 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My 3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DONEGANA y SARA MABEL PRADO (Ficha 201|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NUÑEZ IBARRA y MARIA TERESA RAUSCHERT (Ficha B. N.o 165|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 119|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6837 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE. (Ficha B. Nº 83|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6045 Ab.20.-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELCNAKIS BLAVIAU (Ficha B. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIO RIZZO y ELSA BRUSCO CRPI (Ficha AB|41|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 5866 Ab 15-v my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER MAGALLANES y LUZ MARIA VENEROSSO, (Ficha E. 829|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 7361 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO. (Ficha E. 823|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta

días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6616 Ab.26-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martínez Uthurburu Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6 9? Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LA GUARDA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6499 Ab.25-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA SANCHEZ (Ficha E. 227|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. ?|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6416 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR (Ficha E. 8?|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. ?|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO FALLA (F. E. 743|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GENOVEVA MORALES de HERNANDEZ contra LIBERFIL DOROTEO HERNANDEZ (Ficha E. 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7503 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAZA, JUAN MANUEL y LIRA RODRIGUEZ de BARAZA (Ficha E. 397|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7360 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 5?|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 181|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6587 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.
Con Auxiliatoria de pobreza autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 5?|976). — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) (Res 204|55) 20|pub. 3088? Ab.13-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVER y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N.o 881|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5474 Ab.11-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMABEILE y OFELIA ARGIBAY GOMEZ (Ficha E. N.o 88|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5473 Ab.11-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACOIA de NASSUTTI, (Ficha E. 61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5??? Ab.15-v.my.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 61|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Piriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 541? Ab.11-v.my.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 578|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7085 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 593|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 66?? Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GILBERTA TERESITA TONELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 720|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 34|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA, PELEGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 38|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5884 Ab.15-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y

liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 51-V-977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7076 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47-V-77), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My 2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA, MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61-V-77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7075 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA, ELIDA y CHUBERT GAMBETTA (Ficha 32 V 77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab 25-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA, ISABEL IRENE, (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 23 de diciembre de 1976. — Hed's Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 181977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 10 de marzo de 1977 — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6057 Ab 20-v.my 17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TABARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab 18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 59|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6195 Ab.21-v.my.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN ELMA GUERRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 58|977) se hace saber a todos que con fecha 11 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Elma Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783 de setembre de 1946. — Durazno, marzo 10 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 192.00 20|pub. 6109 Ab 20-v my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL DE LA DEBIENDO los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art 6 c ley 10.783. — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6 c ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27-v my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 132, año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6537 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 56, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6361 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRULAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 211, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renee Arrulaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5299 Ab.15-v my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de junio de 1976 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGE MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 3 de agosto de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab 22-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ MARISCAL DUMAS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Mariscal Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6964 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO (Ficha A. N. 188|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art 7o de la ley Nº 10.783. — Paysandú 13 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE: - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. N.o 66 Año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar René Mannise y Mirtha Thiebaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHEVARTE y CLARA MARGARITA AURIN (A. 11|977). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 11 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab.20-v.my.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO de CORLETTO. (Ficha C número 632|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7232 My.3-v.my.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 24 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6195 Ab.21v.my.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ISOARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET ARTIGAS LIBORIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 11|977), se hace saber que se decretó la disolución y l[illegible] de la sociedad conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nélida Bottaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6086 Ab 20-v my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|3|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON UMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO. (A. 50|977). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Ab.13-v my.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIO GÜENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5985 Ab.18-v.my.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MARRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6807 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6908 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10 783. — Paso de los Toros 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 7184 My 3-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c|. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzón e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6363 Ab.22-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4748 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARY NORMA COTTO RODRIGUEZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5782 Ab.14-v.my.12.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su esposa MARTA SUSANA PEREZ, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA. Divorcio por causal", (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Deball, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30.|pub. 6047 Ab.20.v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972), emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Castro Fernández, Félix Angel contra ALBIZZI, MARTA LUISA. "Divorcio por causal" (D|568|75), se cita, llama y emplaza a Marta Luisa Albizzi, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 7400 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO. Divorcio causal", (Ficha D. 388|976), se cita, llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento

de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 5294 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXI ERNESTO MANUEL. Divorcio causal" (Ficha D. 24|977), se cita llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|58) 28|pub. 30781 Mz.26-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernández Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad" (D|153|76) y en los de auxiliatoria (D|155|76) se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Clivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30922 Ab.14.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTENUDO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|3..|..) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Xaiz José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 387|2976) se cita llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4090 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossin Julio César con LOPEZ FLOR-DEMAYO. Divorcio Causal" (Ficha D|77|77) se cita, llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|93|77) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 3097 Ab.20.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Brur Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha C. 2231 2976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derréglbus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30941 Ab.15.-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA. Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 85, año 1977), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marores Rinaldi. Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 7059 My.2-v.jn.13.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 21 de abril de 1977 R|D 887|77, dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón de la División Contabilidad, señor WALDEMIRO ALMEIDA ARGIBAY, Nº 3.402, a partir del 14 de abril de 1977 en mérito a la renuncia presentada. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31140 My.6-v.my.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE INDUSTRIAS

Se emplaza al funcionario señor CARLOS MARIA PEREA RODRIGUEZ, para que en el término de tres días hábiles a partir de la fecha de esta publicación se presente a desempeñar sus funciones en esta Dirección de Industrias o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto No 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31115 My.6-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión" (Ficha C. 396|76) se cita llama y emplaza a María Haydee Guillen para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|53) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ERICH ALFREDO HAAS VOLLMER. (C. 5|976) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay bajo apercibimiento. — Rivera 30 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) N$ 36.00 10|pub. 6758 Ab.28.-v.my.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de abril de 1977, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Simón W. Noguez, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), empadronada con el N.o 65, con una superficie de 819 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados según Plano N.o 21759 destinada a las Oficinas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la ciudad de Aiguá. Expediente N.o 66923|77.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 19.2 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 27 de abril de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31128 My.5-v.my.16.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de marzo de 1977 han sido destinadas para su expropiación y toma urgente de posesión por ser necesarias para el trazado del desvío de conexión férrea entre las líneas ferrociarias "San José - Mercedes" y "Fray Bentos - Algorta" (Mercedes Ombucitos) las siguientes parcelas ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro: padrón Nº 50 (parte), superficie: 5 Hás. 1.327 metros cuadrados 49; padrón número 48 (parte), superficie 4 Hás. 1.140 metros cuadrados 45; padrón No 2208 (parte), superficie 7 Hás. 1.048 metros cuadrados; padrón Nº 47 (parte) superficie 1 Hás 1.632 metros cuadrados 11; padrón Nº 2.203 (parte), superficie 7 Hás. 3.327 metros cuadrados 09; padrones N.os 1.615 (parte) y 1.619 (parte) superficie 6 Hás. 1.320 metros cuadrados; padrón Nº 1.617 (parte), superficie 1 Há 8.560 metros cuadrados padrón No 1.618 (parte), superficie: 1 Há. 6.872 metros cuadrados; padrón Nº 1.636 (parte) superficie 1 Hás. 0688 metros cuadrados 47; padrón Nº 1.616 (parte) superficie 7 Hás. 4.141 metros cuadrados 72; y padrón Nº 30 (parte). superficie 7.638 metros cuadrados 22.

Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 13 y 16 de la ley No 3.958 y modificativas, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de (8) ocho días, en la Oficina de la Asesoría Letrada del Organismo ha instalado en la Escribanía de la Intendencia de la ciudad de Mercedes, Depto. de Soriano. — El Asesor Letrado (Jefe).
9) N$ 144.00 8|pub 6793 Ab.28-v.my.9.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.829, propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 11 de marzo de 1975 con el Nº 700 (setecientos), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 piso 4º - Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C. 10|pub 3085 Mz 31-v my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.204, de fecha 30 de marzo de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 88.695 de fecha 22 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Autopista de Avda. Italia - Galicia - La Paz, los siguientes inmuebles:

Padrón 13.237. — Superficie afectada: 670 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones nú-

mero 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de mayo de 1977.

9) (C.C.) 10|pub. 31136 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.178 de fecha 9 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo. N.o 87.653 de fecha 30 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la formación de un espacio libre y a establecimientos departamentales: los siguientes inmuebles:

Padrón: 42.376.

Superficie afectada: 10.356 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 31076 My.2-v.my.11.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.177 de fecha 9 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.267 de fecha 24 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la calle José Mármol; los siguientes inmuebles:

Padrón: 53.741.

Superficie afectada: 363 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31077 My 2-v.my.11

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.176 de fecha 9 de marzo de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.260 de fecha 24 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle José Marmol; los siguientes inmuebles:

Padrón: 40.085

Superficie afectada: [illegible] metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrara de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8 pub. 31078 My 2-v my 11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 232.

Propietario: SEBASTIAN CAMPOS PIERRI y otros.

Padrón N.o 15.7[illegible]3 (parte).

Area a expropiar: 11110 m.c.

Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: V-19 de Abril-Castillos.

Ubicación; 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 258.

Propietario: CARLOS MOZO.

Padrón N.o 1.472 (parte).

Area a expropiar: de la fracción C. 3871 m.c. 80 dmc.

Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: II-By Pass de San Carlos.

Ubicación: 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N. 463.

Propietario: JUAN ANTONIO CABRERA.

Padrón N.o 619 (parte).

Area a expropiar: 4 Hás. 7335 m.c.

Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: V-19 de Abril-Castillos.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 481.

Propiedad de: GLADYS C. RUIZ GONZALEZ de SOSA.

Padrón N.o 2598 (parte).

Area a expropiar: 2 Hás. 4282 m.c.

Ruta N.o 26. Tramo: Mazangano-Melo.

Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 770.

Propiedad de: Sucesión PEDRO MARTINEZ.

Padrón N.o 1138.

Area a expropiar: 12 Hás. 2408 m.c. 50.

Ruta N.o 26. Tramo: Valle Edén-Queguay Chico.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

Expediente N.o 4541.

Propiedad de: Sucesión de BENJAMIN MENENDEZ.

Padrón N.o 2254 (parte).

Area a expropiar: 6 Hás. 4710 m.c.

Ruta N.o 12. Tramo: Ciudad de Minas-Arroyo Minas Viejas.

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 6092.

Propiedad de: HECTOR OTEGUI.

Padrón N.o 753 (parte).

Area a expropiar: 4889 m.c.

Ruta N.o 30. Tramo: Rubio Chico-Masoller.

Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Expediente N.o 6347.

Propiedad de: MERILINDA PEREIRA MASOLLER de OSORIO.

Padrón N.o 4152 (parte).

Area a expropiar: 11 m.c.

Ruta N.o 18. Tramo: De Ruta 26 a Paso del Dragón.

Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 7358.

Propiedad de: JESUS MARIA RODRIGUEZ.

Padrón N.o 8716 (parte).

Area a expropiar: 4921 m.c. 80 dmc.

Ruta N.o 8. Brig. Juan A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 591.

Propiedad de: MARIA ISABEL FONT SARAZOLA.

Padrón N.o 12.645 (parte).

Area a expropiar: 4 Hás. 3988 m.c.

Ruta N.o 8. Brig. Juan A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 592.

Propiedad de: GILBERTO ILDEFONSO DE MARIA.

Padrón N.o 2000 (parte).

Area a expropiar: 5127 m.c.

Ruta N.o 8. Brig. Juan A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 593.

Propiedad de: BELGICA DE MARIA de PIÑERO.

Padrón N.o 2032 (parte).

Area a expropiar: 8741 m.c.

Ruta N.o 8. Brig. J. A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 594.

Propiedad de: MAGDALENO PERDOMO.

Padrón N.o 1999.

Area a expropiar: 7 Hás. 5678 m.c.

Ruta N.o 9. Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 602.

Propiedad: Sucesión HERACLIO URETA.

Padrón N.o 217.

Area a expropiar: 450 m.c.

Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán-Illesca-Nico Pérez.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o 6783.

Propiedad de: BERNABELA PEREIRA de PEREIRA.

Padrón N.o 9912.

Area a expropiar: 7 Hás. 7622 m.c. 26 dmc.

9) (C. C. 8|pub. 31134 My.6-v.my.17.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo **se detalla de lo siguiente:**

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10 247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz.23-v.my.11.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Sector Obras no comunes uruguayas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en la ley Nº 13.958, de fecha 10 de mayo de 1971 y Nº 9.722, de fecha 18 de noviembre de 1937 hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la Ley número 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Estación Palmar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado en mayor área con el Nº 486 propiedad del señor Cesáreo Villegas Suárez. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por Ley se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso o al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Soriano donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub. 31107 My.4-v.my.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ", (Ficha Nº C [illegible] del año 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y/o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto

9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO Expropiación". (Lº 24. Fº 315. número 988), se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se hace saber que en los autos: MALACRIDA AMADI, JUAN, "Incapacidad". (Ficha V/1.199|975), por auto N.o 3.305, de 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Juan Malacrida Amadi, designándose curador al doctor Jaime Sica. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 7207 My.3-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRACHON GONNET, JORGE HAROLDO. "Incapacidad", (Ficha 557|976) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1637, de fecha 1.o de abril de 1977, declárase en estado de incapacidad a don Jorge Haroldo Perrachón Gonnet habiéndose designado curador del mismo a Cecilia Gonnet de Perrachón. — Colonia, 20 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 7341 My.5-v.my.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELLIA ROCHA, domiciliada en Cerrito 420, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel González y Ruben Sanguinet. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 7204 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — ROSARIO URIARTE AUDI, constituyendo domicilio en Colonia 1337, Apto. 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Dante Ierardo y Cristina Balsamo, quienes concurrirán sin previa citación, a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosario Uriarte Audi". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 7202 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GLORIA BEATRIZ INDART FARADA constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 478, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Cristina Anzuela y Milagros Ramela de Sapriza, sobre mi vida y costumbres. — G Beatriz Indart — A. dos Santos Merello Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 6575 Ab.26-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BERENGUER, HILDEBRANDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha C A 64|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Hildebrando Jorge Berenguer, domiciliado en Constituyente 1698, a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Jorge Mauhe y Juan Rubini, sobre mi vida y costumbres. — Hildebrando Jorge Berenguer. — Wellington F. Berenguer. Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 7209 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIA MIRTHA CAPUTI de ODERA, constituyendo domicilio en Andes 1409, piso 5, al señor Juez digo: que habiendo optado al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Martín Coimil, domiciliado en Ejido 1004 piso 2, Apto. 12 y Selva Contad de Villares, con domicilio en la calle Francisco Plá 3491. María Caputi de Odera, Mario Gandelman". — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
ANA WILENSKI (V. 387|977), constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324. Esc. 305 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se reciba información de vida y costumbres a Diva Puig y Elsa Genora. Ana Wilenski Graciela Capellán Apatia. Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 6708 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ E. GREZZI LISTUR. "Información" (Ficha E. 651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
BEATRIZ E. GREZZI LISTUR, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 210 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Carlos Raciney, Carlos M. Barboza, B. Grezzi, Dr. Alfonso Mario Cataldi. Abogado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 7514 My.6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EMILIO ADOLFO CABILLON PEPE. "Información" (Ficha E. 655|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Emilio Adolfo Cabillón Pepe constituyendo domicilio en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Walter Di Gaeta y María Luisa Lerma sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Emilio Cabillón. — Andrés A. Capozzolo". — Montevideo abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7431 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA LUISA LERMA TEJERIA. "Información" (Ficha E. 653|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito; "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. María Luisa Lerma Tejería, domiciliada en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Eileen Brown y Emilio Cabillón sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María Luisa Lerma. — Andrés A. Capozzolo". — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7429 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA TERESA GAZZO. "Información". Ficha E 637|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — María Teresa Gazzo, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 51, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos, señoritas Carmen Rodríguez y Rosa María Aguirre, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María T. Gazzo — Carlos María Triañón Abogado". — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DARIO GOICOECHEA, "Información" (Ficha E. 539|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Darío Goicoechea, domiciliado en Colonia 2135 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Raúl Baroffio, expidiéndoseme testimonio. — Darío Goicoechea. — Carlos M. Olarrega Escribano". — Montevideo, abril 21 de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6825 Ab.29-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MILAGROS CORDERO PRANDI. "Información" (Ficha E. 481|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Milagros Cordero Prandi constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 682, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Raquel Agnetti y José Pedro Pienovi, expidiéndose testimonio. — Milagros Cordero Prandi. — Eduardo A. Pesce, Abogado". — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6552 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES LOVERA ORSI. "Información". (Ficha E. 587|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. María de los Angeles Lovera Orsi, domiciliada en Colonia 1158, Apto. 1202, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. M. A. Lovera. Gonzalo Uriarte Audi Abogado". — Montevideo 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6725 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos GASTON CHAVES HONTOU. "Información", (Ficha E. 585|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gastón Chaves Hontou, domiciliado en Colonia 1158, Apto. 1202 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres Gastón Chaves Hontou Gonzalo Uriarte Audi, Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6733 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RAUL BAROFFIO BURASTERO. Información. (Ficha E. 541|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Raúl Baroffio Burastero. domiciliado en Colonia 1181, escritorio 405 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Baroffio. — Doctor Juan José Fraschini Chalar, Abogado".
Montevideo, 21 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6586 Ab.26.-v.my.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN SOCA, (R 21 977), domiciliado en Rivera solicitando información sobre su vida y costumbres ofrece declaración de Miguel Angel Andrés y Eduardo Anselmo Bittencourt — Rivera, 14 de abril de 1977 — Mabel Eguren. Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 6670 Ab.27-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1241
Importación

Llámase a licitación pública para el suministro de "Una electrobomba para trasiego de agua", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Tel.: 42. 62. 78, al precio de N$ 10,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de junio de 1977 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la Documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10 00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31120 My.5-v.my.9.

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.931

Proyecto y construcción de un panteón en el Cementerio del Norte.

Se convoca a licitación pública para proyecto y construcción de un panteón en el Cementerio del Norte. — Fecha de apertura: 8 de junio de 1977 a las 15 horas.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el 9 de junio de 1977.

Los recaudos correspondientes podrán retirarse a partir del 5 del corriente en el edificio sede de la A.N.P., (Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160), tercer piso, Sección Licitaciones, en el horario de 13 a 19 horas. — Valor del pliego N$ 100,00.

12) (C.C.) 8|pub. 31118 My.5-v.my.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la confección del Menú del Personal de la Armada Nacional por los meses de julio, agosto y setiembre de 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 6 de junio de 1977, en el Servicio de Apovisionamiento, muelle fluvial hangar "A" puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primero, el segundo llamado tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).

12) (C.C.) 10|pub. 31113 My.4-v.my.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tranqueras
(Departamento de Rivera)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos en Tranqueras (Departamento de Rivera). Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 30 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Tranqueras o en la (Jefatura Departamental de Rivera. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C. 10|pub. 31132 My.5-v.my.18.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Ismael Cortinas
(Departamento de Flores)

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Ismael Cortinas (Departamento de Flores). Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 31 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Ismael Cortinas o en la Jefatura Departamental de Flores. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 31131 My.5-v.my.18.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Aiguá
(Departamento de Maldonado)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Aiguá (Departamento de Maldonado).

Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 25 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo), en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Aiguá o en la (Jefatura Departamental de Maldonado). — Montevideo, 22 de abril de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 31035 Ab.28.-v.my.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION RESTRINGIDA Nº 6|977
Primer llamado

Llámase a licitación restringida Nº 6|977 por adquisición de hasta 6 (seis) cocinas a gas de metros 2.10 por 0.75 de ancho y 0.72 de alto cada una, fijándose para la apertura de las propuestas el día 31 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación restringida, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31111 My.4-v.my.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 6-77
Carpeta N.o 39-75

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de una máquina impresora automática dos juegos de cilindro de caucho dos ramas y accesorios completos, con destino al Taller de Artes Gráficas del Departamento Industrial de la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

Apertura de este llamado se realizará el día 19 de mayo a las 14 y 15 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo 25 de abril de 1977.

12) (C. C.) 8|pub. 31094 My 3.-v.my.12.

Licitación Pública N.o 7-77
Carpeta 112-76
VENTA DE AUTO USADO

Se llama a los interesados por primera y segunda vez, a presentar ofertas por la compra de un automóvil cuyas características y condiciones se detallan a continuación: marca Chevrolet — Modelo Chevy año 1971, tipo Sedan potencia 30 H.P. 4 puertas, 6 cilindros a nafta, en funcionamiento.

Dicho vehículo se halla en exhibición en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 19 y 15.

Las condiciones de pago, contado. Los interesados podrán retirar Pliego de Condiciones en el mismo local y dirección.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 12 de mayo a las 14 y 15.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.00. — Montevideo, 25 de abril de 1977.

12) (C. C.) 8|pub. 31063 My.2-v.my.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 3|977. — Dulce de leche. — Apertura: 9 de junio de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de junio de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0,60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 31117 My.5-v.my.16.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores en la misma

13) N$ 58.00 20|pub. 5877 Ab.15-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1975), se cita llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni, y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito al 28 de marzo de 1976; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente por el término de treinta días. — Pando, 28 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria

13) N$ 96.00 20|pub. 5695 Ab.13-v.my.11.

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1580, llama a acreedores al 15|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º, Esc. 501, teléfonos 98. 30. 27 y 91. 76. 10, Montevideo.

13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.26.

14-Edictos Matrimoniales

Mntvideo, 6 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.c de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SALOMON ADLER, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 960 y OLGA KOFMAN, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1607.

CARLOS ENRIQUE ANGULO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín García 2214 y MARIA MABEL TERRAZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3338.

OFICINA N.o 2

JORGE AGUSTIN EUSTACHIO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2363 y OLGA MARIA MARRERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1486.

SECUNDINO BAUTISTA, 52 años, divorciado, funcionario policial, oriental, domiciliado Cocarno 3665 Apto. 2 y ANA GASTURINA ALAMON, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Locarno 3665 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

GERARDO ERNESTO COLMAN, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Groenlandia 570 (La Teja) y NELIDA RAQUEL TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4953.

LUIS EUSEBIO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7336 (Cno. Maldonado K. 16) y SONIA ELIZABETH LANDAMBURO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 7921 (Cno. Maldonado K. 16).

CARLOS ALBERTO CASTELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2318 y ALBA GLADYS MENDEZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Colonia 2277 Apto. 6.

EDUARDO JUAN CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aceguá 4741 y DOLORES GRACIELA OTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4304.

WALTER JOSE CLERICI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3323 y EMA ELIZABETH VICENTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. De las Instrucciones 2456.

WASHINGTON MAURICIO CASAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Boiso Lanza 4043 y MIRTA NOEMI PIÑEYRUA, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4628.

OFICINA N.o 4

NEHRU FERNANDEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 5553 y GRACIELA MARTA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1335 Apto. 701.

OSCAR NELSON LEITON, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4508 y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3028.

OFICINA N.o 5

NORBERTO NELSON GUGLIELMETTI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3324 apartamento 1 y DIANA NATALIA DOMINGO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lemos 4327.

RAMON ROBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio 3568 y MABEL ESTHER EXPOSTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 84.

OFICINA N.o 6

HECTOR ALBERTO MORENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1.o N.o 3893 y GLORIA STELLA GONZALEZ, 20 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Mansavillagra 3861.

ROCCO ANTONIO MIGLIONICO, 57 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Joanicó 3466 y CARMELA PETRONE, 50 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Joanicó 3466.

ROLANDO ANTONIO MEZZETTA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla Repca. del Perú 1139 Apto. 9 y ANNE MARIE PORTAIL, 44 años, divorciada, diplomática, francesa, domiciliada Rambla Rpca. del Perú 1139 Apto. 9.

MIGUEL ANGEL MONTORO, 35 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Corumbé 4554 Apto 1 y LILIAN ROSA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada De los Jockeys 4671.

OFICINA N.o 7

RUBENS PEREIRA, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1271 y ROCIO LETICIA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1271.

DENIS DANIEL PEREIRA, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Domingo Arena 5252 y BLANCA ROSA GUIDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Villagrán 2729.

UBER EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Boquerón 74 (Nuevo París) y REINA MARIA PURICELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat N.o 5513.

JUAN CARLOS ALFREDO PATETTA, 69 años, viudo, ingeniero civil, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1236 apartamento 1 y DEBERLINA VICTORIA CORNELLI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 276 Apto. 1.

CESAR DANIEL PODESTA, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Caramurú 5561 y MARIA CRISTINA FARINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4018.

FREDY ALBERTO QUINTANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4225 y MARIA LUISA BRAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Los Cedros 2591.

VICTOR ADOLFO PIÑEYRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ellios 2245 y ANA MARIA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1510.

DANIEL PINTOS, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1146 y AIDA NARCISA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1146.

OFICINA N.o 8

RUBENS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuba 4155 y ANA LILIAN PETRINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 2043.

ROBERTO EDUARDO ROMANO, 31 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 1930 Apto. 102 y MARIA CRISTINA ESCOBAR, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 1180 C Apto. 3.

LUIS ALBERTO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 4023 e IVONNE RAQUEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 4023.

OFICINA N.o 9

JOSE ANTONIO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 3 N.o 4108 (P. de Manga) y EDELAMA De los ANGELES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 N.o 4108 (P. de Manga).

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TORRES, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Irán y MARIA del LUJAN RODRIGUEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 1750.

HECTOR MIGUEL VIGNOLI, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2358 e ILDA TERESITA CHAVES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2399.

ROBERTO HOMERO VOLPE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1068 Apto. 3 y OFELIA DE LEON, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1068 Apto. 3.

FELIX TEJEIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mallorca 4393 y MARIELA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4114 Apto. 1.

ANIBAL GUSTAVO TEJEDOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2941 y YOSELIN BEATRIZ BONELLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada India Muerta 4075.

HARRY NILSEN, 23 años, soltero, empleado, noruego, domiciliado Agraciada 1640 y GRACIELA ESTELA AROCENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1640 Apto. 601.

14) N. 5.00 3|pub. v.my.10.

Montevideo, mayo 5 de 1977.

OFICINA N.o 1

OSMAR HEBER AGUIAR, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4623 e IRENE ISABEL LOZANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4623.

IRINEO de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1740 y MARIA ANGELICA FLORES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1740.

JAIME FEDERICO ANTUÑA, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 606 Apto. 602 y ANA MARGARITA LUZ PACHECO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3121 Apto. 8.

ALFREDO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3991 Apto. 2 y GRACIELA MABEL NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3920.

OFICINA N.o 2

NORBERTO ABEL BAYGORRIA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2006 y MARIA ANGELICA TERESITA DI GIOVANNI, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3004.

ALBERTO ESTEBAN BERDIA, 2[illegible] años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rincón 707 y MARIA GRISEL MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 216.

SERGIO OSVALDO BLANCO, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Convenio 856 y MARIANELLA FEIJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 819.

OFICINA N.o 3

EDUARDO JULIO COLMAN, 26 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Malinas 3443 y CRISTINA ANGELICA PEREZ, 29 años, soltera, modista oriental, domiciliada Malinas 3443.

DANIEL COSTAS, 25 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1010 y SUSANA OCHOA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig 670.

SERGIO LUIS CAMILO CAPPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4091 y CRISTINA MABEL AMORIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4484.

JUAN ANTONIO COLMAN, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Virrey Elio 4627 y MARIA LILIAN MABEL MESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elio 4627.

OFICINA N.o 4

EDUARDO OMAR FONSALIA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2824 y MARIA REGINA FERNANDEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Aispurúa 1970.

GUILLERMO WILSON FLORES, 33 años, viudo, futbolista, oriental, domiciliado Juan Paullier N.o 1201 Apto. 9 y VERONICA MANDELINA RUIZ, 21 años, soltera, maestra, chilena, domiciliada Juan Paullier N.o 1201 Apto. 9.

MANUEL ANTONIO LANDEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 Apto. 6 y SUSANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3063.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GUINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3976 Apto. 3 y MARIA ESTHER LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3976 Apto. 3.

HECTOR GENARO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1375 y LILIA ANTONIA FERRAGUT, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Requena 2391 bis.

MARIO GARCIA, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1679 y AIDDA ESTHER BETANCURT, 31 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2739.

ARIEL GARCIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Lemos 430 y MARIA JULIA FUMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1185 Apto. C|6.

OFICINA N.o 6

HOMAR JORGE MURDOCH, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Solano Antuña 2635 y ANA MARIA BERENGUER, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Constituyente 1698.

LUIS EDUARDO MONTES DE OCA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5650 bis y SUSANA BEATRIZ SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1720.

GREGORIO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4481 bis y MARIA del CARMEN ALMEIDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 980 Apto. 2.

WALTER SALVADOR MONTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2660 y MARTA ROSA JUANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3631.

GEORGES JEAN MARZOLF, 51 años, viudo, mecánico, francés, domiciliado Asamblea 4796 y RENEE INES MATO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Asamblea 4796.

JONATAN ELISEO MENDEZ, 19 años, soltero, obrero chileno, domiciliado Mac Coll 2080 y MARIA ISABEL AMARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Coll 2063.

OFICINA N.o 7

HECTOR ANTONIO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Romildo Risso 2505 y MIRYAN MILAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3096.

JULIO CESAR PUPPI, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 2 número 5064 (Colón) y MARIA ESTHER ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2116 Apto. 1.

JULIO CESAR PIZZORNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2807 Apto. 28 y GRACIELA FANNY LIADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Fco. Soca 1126.

MARIO NELSON PRUNELL, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 540 Apto. 4 y DEINA GARCIA, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ingeniero García de Zúñiga 2323.

DANTE MARIO FERNANDO PERRATONE, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3278 y MARIA SINDULFA NUÑEZ, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3278.

OFICINA N.o 8

DANIEL EDUARDO ROIG, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2675 y LUCILA MARIA FERRIOLO, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Jackson 1449.

RAMON WILSON ROSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 7278 y MARIA TERESA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 7278.

FUÑO ALBERTO YAMAMOTO, 43 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Colombes 56 P. 9 Apto. 30 (Capital Federal) y OLGA TAYEKO MAEDO, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mediodía 1766.

OFICINA N.o 9

JOSE PEDRO SINTAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1007 Apto. 701 y ALICIA MAGDALENA BACIGALUPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1773.

TABARE RAMON SCHMIDT, 15 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1261 Apto. 3 y MARIA de LOURDES DIAZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Hacha 4109.

OFICINA N.o 10

ALVARO CARLOS OCCELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1830 y BEATRIZ HELENA CRISTAR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1779 Apto. 11.

EDUARDO FRANCISCO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435 Apto. 23 y MIRI MABEL RIOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Millán 2393.

14) N$ 5.00 3|pub. v. my.9.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO, (F. C. 123/977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón No 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 65 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090 Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glaí padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.m.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosman Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 88 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.801 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum; m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1322 mts 34.50 con padrón 1317, mts. 42,95 al E. con padrón 1316 y mts. 42.95 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SARTA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605/976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo), el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros, 35 decímetros cuadrados y se deslindan así: al suroeste una recta de 21 metros 475 milímetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decímetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste, recta de 21 metros 475 milímetros separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este recta de 42 metros 95 centímetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Melo 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 7009 Mv.2-v.jn.13.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS, "Prescripción Treintenaria" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.481 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 386.60 para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto

16) N$ 180.00 30|pub 4335 Mz.21-v.my.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30/977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 368 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Neoel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.196 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 91 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Maldonado marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab.18-v.my.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: JUAN MARQUEZ PANDERA "Prescripción treintenaria" (A 1341/976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan

Márquez Bandera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien

Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 3.128 ubicada en la Octava Sección de Rivera, paraje Arroyo Blanco, que, según plano de Zoe Taroco, de abril de 1976, inscripto en el Registro Catastral de Rivera el día 28 de mayo de 1976, con el N.o 4.953 tiene área de 16 Hás 9.228 metros cuadrados así deslindados: al Norte, 247 metros 40 decímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 257 metros con sucesión Francisco Benítez; al Este, 671 metros 50 decímetros con sucesión Etelvino Rodríguez y al Oeste, una recta de 356 metros 10 decímetros que nace en el Camino Vecinal, quiebra al Oeste en extensión de 42 metros 20 decímetros sigue al Sur en extensión de 91 metros 30 decímetros, sigue al Este en tramo de 61 metros 30 decímetros y vuelve al Sur en extensión de 203 metros 50 decímetros lindando con Odestes Gómez y sucesión Etelvino Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Felizardo Azambuya sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 7242 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber: que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y ELMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes. Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 225 con una superficie de 13 hectáreas 2.707 metros cuadrados 41 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Mariano Vieira, una de 241 metros y otra de 132 metros; al S.O. una de 86 metros 74 con Ruta Nacional; una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 80 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas. 16 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47.70 metros; 329.60 metros; 126 metros esta última separa de suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 324, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 21 de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub. 6131 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deorino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163 manzana 309, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera planta urbana, padrón número 4316 que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.929 el 22 de octubre de 1976 tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur sobre calle Faustina Carámbula, al Oeste sobre calle 19 de junio por ser esquina, al Este con padrón 7.263 y al Norte con padrón 4.324.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Deorino Santana y a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (La. A Fa 50|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulino Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto 22 de marzo de 1977 — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30 pub. 6229 Ab 21-v jn 3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO Prescripción (Ficha 37|976) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1125 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 5540 cts. según plano del Agr. Ildefonso F. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 3061 y cuyo deslinde es el siguiente: 12 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 25 mts. 55 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noare Cunigotti; 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta; y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 1633 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a que se gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 2 de marzo de 1977 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. COITINHO DE CHAGAS. ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432,975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 356 compuesta de una superficie de 3 Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

16) N$ 216.00 30|pub. 5405 Ab.11-v.my.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE REGUEIRA VARELA, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto a Julio Verne", de la cual se declara autor. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.C.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7290 My.4-v.my.17.

Gustavo P. Michelini Gercar: "Un nuevo amanecer" (Canción).
Hugo Roberto Da Silva: "Otra vez a navegar" (Melódico-Beat).
Daniel Henestrosa: "Kundalini" (Canción).
Tony Dniel Ongaro Díaz: todo fue una mentira (Canción).
Carlos A. Porteiro: "Comprenderán" (Canción).
Marisa Paz y Humberto Vitureira: "Montevideo amiga" (Canción).
Carlos Núñez y Carlos Piñeyro: "Recuerdo de hogar" (Canción).
Carlos Piñeyro y Beto Boliolo: "Y hoy estás enamorada de la luna" (Canción).
Carlos Piñeyro y Carlos Núñez: "Me voy junto a ti" y "Dime pronto si me amas" (Canciones).
Artigas Bandera Moraes: "Las noches montevideanas" (Canción).
Orlando Jesús Prelliasco: "Calor de ayer", y "Eso es un amor" (Canciones).
Rubén Berniz Rodríguez: "Pequeña mía" (Serenata canción), "Provincianita" (Canción) y "Ya eres libre" (Serenata canción).
Fabrizio Giusti: "Todo pa' ti" (Cumbia).
Víctor Serrato: "Ausencia" (Tango).
Narciso Colman: "El apagón" (Plena) y "Mala y traicionera" (Canción).
Carlos Benavides: "La abuela y el pesebre" (Vals).
Libertad Mantero: "Porque soy feliz" (Huella).
Nery Cáceres y Jorge Silva: "En la ventana de un car" (Canción).
Heber Melgar: "Desde el cielo (La muerte) (Malambo Beat).
José Molnar: "Soñar y amar" (Tango).
Daniel Bello: "Se va" (Candombe). "Guarcarreruedos" (Canción). "Teresa de día" (Canción).
Tito Cabano y Roberto Goyeneche: "Me ouc bonemio" (Tango).
Jorge Gatto y Andrés Pintaluba: "Hoy me enamoré (Canción) y "Ella me tiene atrapado" (Canción).
Jonnathan: "Felicidades amor" (Canción Melódica Navideña).
Rosita Núñez Boga: "Lloran las cuerdas" (Canción).
Lagrimo Ríos: "Ocaso de un amor" (Bolero).
Orlando Romanelli y José Di Clemente: "A plazo fijo" (Tango).
Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminar" (Rock lento).
Edison Ricci: "Músico" (Beat Soul) y "Un día de lluvia" (Canción).
Gerardo Marrero: "La piliada" (Tango canción), "Si acaso te das cuenta" (Tango).
Angélica Leites: "Tu traición" (Tango).
Sadi Gómez: Amigo fiel (Tango), "Punto final" (Tango), "Amor de barrio" (Tango.
Franco Albanese: "La edad de amor" (Canción).
Carlos Modernell: "Gigante pequeño" (Tango).
Juan P Miguelina y Juan Carlos Crocciaz "Soy moreno candombero" (Candombe).
Luis Daniel Lesparre: "En la costa de mi Uruguay" (Canción). "Sueño en la tarde" (Canción).
Luis Daniel Lesparre: "Entierra tu niñez" (Canción).
Roberto Cuenca: "Déjala correr" (Candombe.
Jorge Gurascier y Manuel Denetrio Souza: "Canción de un abril herido" (Canción).
Rubi Castillo: "Presente mi General, presente" (Milonga criolla).
Roberto Cuenca y Florencio Nápoli: "Frente al pasado" (Tango).
Agustín Pucciano y Raúl Cano: "Manos negras" (Candombe).
Luis Guerrero: "Candombe para mi tierra" (Candombe), "Porque no crees" (Canción), y "Al Himno Nacional" (Zamba).
Washington Cardozo y Washington Benavidez: "Chamarrita 8 de Febrero" (Chamarrita).
Carlos Barceló: "Así son las uruguayitas" (Pasello).
Washington Benavides Carlos Benavides y Eduardo Larbanois: "La soldadera" (Canción).
Eduardo Larbanois, Carlos Benavides y Francisco José de Icaza: "Miente" (Canción).
Washington Benavides (Versión) Eduardo Larbanois (Arreglos Musicales): "Adalgisa" (Canción) de Modhina (Dominio Público).
Washington Benavides, Sixto Bahía y Arreglos Musicales de Eduardo Larbanois: "Esto es bueno" (Canción).
Humberto Giampietro: "Cenizas en el corazón" (Milonga).
Antonio Italiano: "Cuando éramos amantes" (Tango).
Tomás E. Padien: "Bésame si quieres" (Canción).
Oscar Faux Cardozo: "Cuando llegue Fernando" (Canción).
Enrique Introini: "Pintún" (Tango).
Danilo Pallares: "Tema de Chris" (Bossa Nova), "Quiero saber" (Beat) "Milonga Mía" (Canción).
Manuel Quinteros: "Candombe de los recuerdos" (Candombe).
Déborah: "Por los caminos del mundo" (Canción).
Humberto Giampietro y Fernán Silva Valdés: "La guitarra de los negros" (Candombe).
José Ma. Obaldía y Ricardo Comba: "Viejo sol" (Canción).
Juan José Iturriberry: "Música nocturna" (Trío para Violín, Violoncello y Piano).
Cándido Belando Viola: "Noche de la luna negra" (Candombe).
Pedro Núñez: "Poema de abril" y "Una vez fuiste mía" (Canciones).
Gustavo y César Badín: "Un buen día" (Canción).
Gustavo Badín: "Imagínate en el mundo" (Canción).
Antonio Accuosto: "Te atrapo" (Rock).
Elba Berhau: "Poemas para nuestros hijos y algo más" (Album de Poemas).
Jorge Germán: "Hoy he vuelto a caminar" (Poema).
Rosita Núñez Boga: "Rosita Carbonense" (Seudónimo).
Angel Sabino Galván: "Caribeña" (Programa Radial Tropical).
Reina Miers: "El despertar" (Libro de Cuentos).

Gilberto Silva: "El mal de Tomasa", y "A su memoria Raúl Silva" (Poemas).
Juan Pablo Luna: "Un negro soy" (Album de Poemas).
Ricaurte Tiscornia: "Sierra Puma" (Poema).
Luis Pereira Gimeno: "Jacqueline" (Album Musical).
Sergio Otermín: "Todo lo que usted debe saber del amor en una lección" (O. Teatral).
Horacio Paternó: "Por si quisieras" (Poema)
Alberto Restuccia: "Fin de partida" (De Samuel Beckett) Versión.
José A. Varela: "J.A.V4" (Album Musical).
Jorge Scheck: "El short que mas calienta" (Obra de Teatro, y Letras de las Canciones).
Lucio Muniz y Carlos Gutiérrez: "Quinto álbum de canciones" (Album Musical).
Héctor R. Curbelo: "De otro tiempo" (Album Musical).
Andrés Guffanti: "A los 40, Marta" (Espectáculo de Café Concert).
Enrique Amado Melo: "Memorias y otras distancias" (Libro).
Héctor Manuel Piñeyro y Andrés Uriarte: "El album de Héctor Manuel" (Album Musical).
Rubén Carámbula: "El Mago" (Poema).
Adolfo Oldoine: "Mirando vivir" (Programa Radial).
Federico García Vigil: "Música original para Carlos Perciavalle" (Música para el Espectáculo del mismo nombre).
Irene Ramírez de Aguirre Roselló: "Y eran dos fantasmas" (Obra Teatral para niños, con música y cantos).
Juan Bóveda Meléndez: "Contigo voy yo" (Album Musical)
Germán Mera y Víctor H. Rodríguez: "Rodome" (Album Musical).
Nancy Guguich y Walter Venencio: "Hay que cantar" (Espectáculo Infantil).
Esther Hernández y Hebert Izquierdo: "Gracias Madre" (Album Musical).
Cándido Belando Viola: "Semana Santa Lubola" (Oratoria. Romance y Canciones) Album Musical
Jorge Denevi: "La muerte de Tarzán" (O. Teatral).
Gustavo Adolfo Puppo - Por Sucesión Julio César Puppo: "El malvón de la casita" (Cuento).
Mercedes Rein y Mario Morgan: "Todos los tiempos" (O. Teatral).
Mario Morgan Martínez Mieres: "Una vez al año" (Comedia de Bernard Slade). Versión.
Gran Chaparral: "Lloviendo" (Album de Poemas)
Amaris Polaris: "Paz entre los hombres" (Poema).
José García Da Rosa - Heber Trinidad y Carlos Dos Santos: "Para el recuerdo" (Album Musical).
Alberto Restuccia: "La ciudad" Estructura Escénica
Pía Lodoli: "Adulterios en Venecia" (De Carlo Terrón) Traducción autorizada.
Sandalio Santos: "Rotary" (Poema).
Julio César Castro: "Ubalvino" (Programa Radial).
Washington Benavides y Eduardo Larbanois: "De mis pagos queridos" (Album Musical).
Milton Fornaro: "El bicherío" (Monólogo).
Carlos Barceló: "Trópico 2.000" (Album Musical)
Luz Marsicano: "Quiero" (Poema). "Vuelve" (Poema).
Dolacio Sánchez: "Dos poemas a Montevideo, y uno a don Bruno Mauricio de Zabala" (Album de Poemas).
Carlos Ponzoni: "Nostalgia de amar" (Album Musical).
María Eloísa Galarregui: "Entre cuentos y charlas" Adaptaciones).
Raúl E. Pisabarro: "El tiempo pasa" (Album Musical).
Sergio Dotta Marchese: "10 cartas de amor o no tanto" (Album de Relatos).
Rosa Haring de Rozenzón: "Para Ely Vardy" (Album Musical).
Jorge Sclavo: "Cándido" (De Voltaire) Adaptación).
Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminar" (Poema).
Mario Selanikio: "Llama el teléfono" (Cuento) y "Sala 11" (Album de Poemas).
Alejandro Héctor Guillén: "Mis verdades" (Verso) y "Parando rodeos" (Album de Versos).
Carlos Ricci: "Tú y Yo" (Poema).
Heber Jesús Melgar Risso: "Amos" (Seudónimo).
Walter Venencio: "Mi rebelde gordura" (Música original para la obra del mismo nombre).
Leto Pérez: "A mi Patria" (Poema).
Eduardo D'Angelo: "Gente de humor" (Programa de T.V.).
Daniel Patrucchelli: "Album de la esperanza" (Album Musical) y "Uruguay en II" (Seudónimo).
María Elsa Susana: "El viaje fantástico de Mariel" (Cuento).
Rogelio Cerda Bravo: "Sonidos" (Album Musical).
Gloria Carlota Tellechea de Leoni: "Los Versos de Gloria para Jesús" (Album de Poemas).
Fabián González: "Versos de Fabián González" (Album de Versos)
Elías Daniel Leoni Tellechea: "Melodías celestiales" (Album Musical).
Gloria C. Tellechea de Leoni: "Los himnos de Gloria para Jesús" (Album Musical).
Luis Alberto Leoni Castro: "Cánticos de Loor" (Album Musical).
Horus Rodríguez Centurión: "De los pagos del olvido" (Album de Versos).
Alejandro Yost Tusim: "Cáncer y matemáticas" (Cuento Psicológico de Ciencia ficción).
Evaristo Laneri Bonifacino: "A la patria vieja" (Poema).
Clementina D. Colombo: "Evocando a Montevideo sus calles su gente, su historia" (Poema).
Mónica Rina Rodríguez de Almeida: "Mónica Rina" (Seudónimo). "Noche guitarra y soledad" (Poema).
Jorge Miranda: "Para mis viejos" (Album Musical).
Martín Alberto Aguerre: "Preferido" (Album de Poemas).
Jesús Chao Díaz: "Cantos Da Terra" (Album Musical).
Narciso Colmaa: "Marusia" (Album de Poemas).
Mario Alberto Aiello: "Oxígeno naciente" (Libro) y "Milonga" "Andá cantando la vida" (Poemas).
Derby Richard Decillis: "Richard Decillis y los Wanabanos" (Album Musical).
J. Gómez Sabaté: "Síntesis de Astronomía" (Apuntes).
José Abramovich: "La Piaf" (Obra Teatral).
Mónica Rina, Raúl Palma y Walter Lagos: "Desde un milagro" (Album de Poemas).
Oscar Luzardo: "Capricho" (Album Musical).
Carlos Machín: "Quiero cantar que soy feliz" (Album Musical).
Washington Benavides y Carlos Benavides: "Navidad del gauchito" (Album Musical).
Mabel Bermúdez Tobía: "Mabel Bermúdez Pose" (Seudónimo).
Esteban Stancov: "Cuentos del botija Fane" (Album de Cuentos).
Nelson Spagnuolo: "Ni tan solito ni tan desnudito" (Music-Hall para Café Concert).
Omar Romano: "Cánticos" (Album Musical).
Nelson Spagnuolo: "Y nosotros... porque no" (Revista Musical).
Rubinstein Moreira: "Judas o el mar u otras noticias" (Libro) y "Aproximación a María Eugenia Vaz Ferreira" (Libro).
Marcos Frommel: "Detrás de las palabras" (Album Musical).
Marta Babacé: "La mariposa contra la roca" (Obra Teatral) y "Los maridos" (Obra Teatral).
Mario Nicoli: "Candombe" (Historia de una raza) (Música para la obra del mismo nombre).
Alejandro Yos Ttusim: "Simón Gerson" (Seudónimo).
Tibrotih: "Una noche de carnaval en Río" y "Una noche en Río" (Revistas Musicales).
Laura Escalante: "Así es, si les parece" (de Luis Pirandello) Traducción.
Rómulo Machín: "Esto es mío" (Album Musical).
Rubén y Jaime Urrutia, Jorge Scheck: (La Escuelita del Crimen 1976) (Libreto de Carnaval 1976).
Edison de León: "El príncipe feliz" (Comedia Musical en cinco actos).
Carlos Páez Vilaró: "Mi Hijo" "Búsqueda de un avión en los Andes" (Libro).
Eduardo Sabat: "Plantilla para violín gama dinámica 28" y "Octograma de la gama dinámica" (Formato de escritura musical). — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 1.145.30 10|pub. 6807 My.2-v.my.13.

JULIO CESAR BATISTA, solicita la inscripción del Mapa del Uruguay en Relieve en Escala 1: 2.600.000.00 del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7095 My.2-v.my.13.

ARIEL FELIPE CARBAJAL FURTADO y WALTER REYES, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Mi canto al trabajador oriental" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5511 My.2-v.my.13.

JULIA ELIZABETH KOHN BARTFELD, solicita la inscripción de la obra titulada "Senderos de belleza", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6950 Ab.29-v.my.12.

EDUARDO SABAT GARIBALDI solicita la inscripción de las obras inéditas tituladas "Gama Dinámica" y "Trasteado Moderno de Cordófonos" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 6605 Ab 26-v.my.9.

ISOLDA PEREIRA de RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de nostalgias" poesías de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 5275 My.4-v.my.17.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA. "Liquidación Judicial" (Ficha C. 336|1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.
En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete.
Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 3 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
18) N$ 216.00 20|pub. 4913 My.3-v.my.31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: "AVEDIS KCULOUYAN y YEGHSABETH YAPOUDJIAN" (V. 338|977) pues en la misma donde dice: Elisabeth Yapuyian, debe decir Yeghsabeth Yapoudjian. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6787 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.379|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la comparecencia solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su nacimiento, en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) De nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria, Adjunta.
19) (R 2014/5) 15 pub. 5165 Ab 28-v my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V|815|976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira de Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adonis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON GONZALEZ donde dice "Rosa Lidia Pereyra hija de Adonis Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SIL-

VA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva". Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977 —. Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31057 My.3-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO TUYA y MARIA DOLORES MUÑIZ (V. 16|977), donde la contrayente figura como nacida el 25 de diciembre de 1919 debe decir 25 de enero de 1920. — Montevideo, 19 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 6635 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Glazú Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 65.00 15|pub 4345 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: nacimiento de MARIA SUSANA MAURIZ (V. 120|976) donde dice Juan José Maurez debe decir: Juan José Mauriz: nacimiento de MARIA LIRIA MAURIZ, donde dice: Juan José Mouriz, debe decir: Juan José Mauriz, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30961 Ab 20-v may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamienszczik con Ludovico Blasiak pues en la misma donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik; donde dice: Zofia Carmenschic debe decir: Zofia Kamienszczik y donde dice Josefa Janeus debe decir Josefa Hankus b) De nacimiento de José Blasiak, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanschik, debe decir: Zofía Kamienszczik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak, donde dice: Marta Stalskic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus; donde dice: Juan Staliskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofia Camanskic debe decir: Zofia Kamienszczik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz donde dice: Marta Stanslik debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Elma Teresa Carraton donde dice Martha Stanclick debe decir: Marta Stanclik; h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carraton donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub 5806 Ab 28-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de Cristina Bernabela Suanes de Anselmo pues en la misma donde la inscripta figura como Bernabela Suanes debe decir Cristina Bernabela Suanes y b) de nacimiento de la menor Mónica Cristina Anselmo Suares pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Suarez debe decir Suanes. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4496 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE DOMESQUI donde la compareciente aparece como María Clotilde Di Luca hija natural de María Clotilde Denegaris debe decir: Clotilde Sixta Domesqui hija natural de María Clotilde Domesqui por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6485 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIMIANO SIMA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juana Evangelia Núñez, en el sentido que donde el contrayente figura como: Martimiano Testa Sima debe decir: Martimiano Sima por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 6483 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSCRES PEREYRA pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962, debe decir año 1963 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30955 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|66|77), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE GALEANO ARTIGAS pues en la misma donde aparece como nacido en "1852", debe decir "1962". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 30982 Ab.20-v my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó NUBIA BEATRIZ SANCHEZ VILLERO, (Lº 61, Fº 119), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta, como: Luisa Valleros o Villeros, en lugar de Luisa Villero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31146 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE, "Rectificación de partida", (Ficha CA. 152|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Vicente Caderosso Serra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 25 de enero de 1910, debe decir: 28 de enero de 1910 que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 6868 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA SELVINO. Rectificación de partida y auxiliatoria", (F. CB. 266|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Ordalia Rodríguez de Nogueira solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Selvino Nogueira en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir "casado" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31035 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALI solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu, en el sentido de que donde dice primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Odella, debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5527 Ab.12.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "WENDLING MARGARITA CATALINA y WUNNINK W... [illegible] Rectificación de partida" (F. 84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacobo Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba D. Trémbus de Sierra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4 55) 15 pub. [illegible] Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FILES ANGELA JOAQUINA (F. C. 166|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Angela Filco, debe decir: Angela Joaquina Files y donde dice: Pedro Filco debe decir: Pedro Files donde dice: nacido en 1922, debe decir: en 1914. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6[illegible] Ab.26-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FELIPE LAURIA, (V. 1201|976), pues donde su edad figura como: 43 años, debe decir: 82. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31130 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA CORREA FREITAS (V. 1349|976), pues en la misma donde dice "Fleitas" debe decir "Freitas", y donde la inscripta figura como "María Elena" debe decir "Marta Elena". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20 4|55) 15|pub. 31122 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CLARA CRUSOFF SOLODILIN, "Rectificación de partida", (Ficha E. 2533|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: Clara Crusoff Solodilin en el sentido de que donde su madre figura como: Catalina Solodining de Cravsov, debe decir: Catalina Solodilin de Crusoff; donde su padre figura como: Juan Cravsov, debe decir: Juan Crusoff; donde su abuelo por línea paterna figura como: Máximo Kravsov, debe decir: Máximo Crusoff y donde su abuelo por línea materna figura como Jacov Solodining, debe decir: Jacov Solodilin. En la nota marginal donde se establece: Cravsov Clara, debe decir: Crusoff Clara y en la nota de legitimación donde dice: Catalina Solodilia, debe decir: Catalina Solodilin, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 7890 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ESTER RAQUEL MOREIRA RODRIGUEZ, "Rectificación de Partida" Ficha E. 2791|76 se hace saber que ante este Juzgado se ha [illegible] tado la rectificación de la partida de nacimiento de Ester Raquel Moreira Rodríguez, en el sentido que donde el año de nacimiento figura como 1972, debe decir: 1962, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55 15|pub. 31062 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos RUBEN ARTURO ESQUITIN y ANGELA MARIA SUM, Rectificación de partida (Ficha E. 1505|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Rubén Arturo Esquitin en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como Aouitin, debe decir: Esquitin, y b) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente

figura como: Squitin debe decir: Esquitin, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955). 15|pub. 31049 Ab.28.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO RAMAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 495|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Ramas en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Ramos" debe decir "Ramas" y en la nota marginal de la misma donde el inscripto figura como "Ramos Antonio" debe decir "Ramas Antonio" por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6078 Ab.20-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: WASHINGTON MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E.2697|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Renée Caraballo de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Washington Martínez en el sentido de que donde en ella figura inscripto el nombre del fallecido como Washington Martínez Moreira debe decir Washington Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 6156 Ab.20-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NARULINA IRIGARAY de COITIÑO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2811|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Narulina" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5875 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio, de JUAN TOMAS TELLECHEA y ALVINA ESPINOSA (V|137|977), donde la contrayente figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa. Defunción de Juan Tomás Tellechea, donde la viuda figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1977). — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31022 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Eduardo Pose Acuña pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Posi, debe decir Pose por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6494 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55)) 15|pub. 31123 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de JUAN CARLOS y b) JAVIER MATUSEVICIUS CABRERA, el nombre de la madre figura como Ciria Ester Cabrera, debe decir Liria Ester Cabrera, y el nombre del padre figura como Juan Carlos Matucevicius, debe decir Juan Carlos Matusevicius, por así corresponder respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31057 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW, donde figura inscripto que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Zylberstejn, debe decir que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Silberstein, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6105 Ab.20-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ de DUPLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural. Se concedió auxiliatora de pobreza. — Montevdeo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30954 Ab.18.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice: "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario", debe decir: "Nieto por línea paterna de Silverio Alves" y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello", debe decir: "Dionisio Alves Costa".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ, en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida", debe decir "hija legítima", donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada", debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice "quienes dejan reconocido" de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928". por así corresponder. — Montevideo, marzo 5 de 1977, — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 5832 Ab.15v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (Ficha B. 39|977), pues en la misma donde dice: "divorciado", debe decir: "casado". — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7401 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO GAYE ANTUNEZ (Ficha B. 43|977), pues donde dice "Dorotea Antúnes", debe decir, "Dorotea Antúnez", y donde dice "Nabundes Antúnes Maciel", debe decir, "Nabondes Astúnez Maciel". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 7239 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ (Ficha S. 169|69) N.o 415 del 31 de mayo de 1968, de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Eibio Manuel Décimas y Blanca Aída Romero (Ficha B. 487|976), pues en la misma donde dice: Décima, debe decir: Décimas: B) Nacimiento de M.a Cristina Décimas Romero, pues en la mismr donde dice: Deamas, debe decir: Décimas; y C) Nacimiento de José Luis Décimas Romero pues en la misma donde dice: Décimo, debe decir: Décimas. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31031 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino, debe decir: Paolino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30923 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|455|76), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO LOFFREDA VILLA, pues en la misma donde dice Loffredo, debe decir Loffreda y donde dice Anita debe decir, Annita. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30984 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FEDULLO, ENRIQUE. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CB 79|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Isabel Rissotto solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Enrique Fedullo en el sentido de que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JUAN CARLOS ARENAS MONTAÑO y CLOTILDE BARBOZA CARRISO y JUAN CARLOS ARENAS BARBOZA y RUBEN ARENAS BARBOZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus dos hijos en virtud de que donde dice: "Chacón" debe decir: "Carriso" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31121 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ZEBALLOS ZUBELSO, ROSA NELLY. Rectificación de partida y Aux. (Ficha CC. 57|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Guillermo Zeballos y Lidia Noemí Zubelso solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Nelly Zeballos Zubelso en el sentido de que donde dice: Lidia Noemí Zeballos debe decir: Lidia Noemí Zubelso, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Escribana Mylca Bola de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31005 Ab 27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOLICA AQUINE MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento, de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli, debe decir Molica, y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine. — Montevideo 13 abril, 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 6458 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida". (F. 31|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alenjadro Terra, pues donde dice "sexo femenico" deb decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro".

Se hala auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30974 Ab.25-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 53|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir: Suna y la partida de matrimonio de Mauricio Duarte y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5905 Ab.18.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. O. 319|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Lilia Elena Vera", debe decir "Lidia Elena Vera", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Monetvideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA ESTABLE SETARO (F. C. 2343|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice; Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3 -v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA ELOLA (F. C. 2351|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Laùrindo debe decir: Elola, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31084 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "VALDES COSTA, RAMON y AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA. Rectificación de partida" (F. A. 125|77) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como Ramón Valdez Costa debe decir: Ramos Valdes Costa, por ser como corresponde y en la de defunción en el sentido que donde la inscripta figura como Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdez Costa, debe decir: Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdes Costa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6756 Ab.28.-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA JUSTINA DA LUZ. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". (Ficha N.o 519|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando, la rectificación de partida de su extinto esposo Oscar Rosa Ribeiro, en la siguiente forma: donde dice: "nació el día veinte de este mes", debe decir: "nació el día veinte de setiembre último", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30980 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicilio el día dieciocho de diciembre pode. a las 8 horas nació una criatura...": debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre ppdo. a las 8 horas, nació una criatura..., por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31040 Ab.27.-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ LOUBEJAC FERNANDO CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 444|976), se hace saber que se han presentado Walter René Rodríguez Lapizaga y Cora Arminda Loubejac de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Fernando Carlos de la siguiente forma: donde aparece el nombre del padre del menor como "Martínez" debe decir: "Rodríguez" por ser lo correcto — Auxiliatoria de pobreza por auto N.o 950. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15.pub. 30963 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DUARTE DOVAL, CELSO HUGO. Rectificación de partida" (F. 328|V|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celso Hugo Duarte Doval, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Toval, debe decir: Doval. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 27 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 6392 Ab.25 -v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERMI SILVERA y ALMIRA SILVA. "Rectificación de partidas". (F. 617|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes así como en el de su padre don Máximo Silva en lugar de figurar con la anotación correcta Almira Silva y Máxima Silva, dice: Almira Silvera y Máximo Silvera, así como en el del compareciente en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera Armin Silvera. En las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Ricardo y Alba Susana, hubo error con el nombre del compareciente quien figura como: Ermín Silvera, en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 7010 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ANA IRIS SOSA de FREIRE. Rectificación de partida (N.o 49. Año 1977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Iris Sosa de Freire acta N.o 54. Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Artigas en el año 1928, fecha 1.o de noviembre en el sentido de que donde dice Ana Ires, debe decir: Ana Iris por ser lo correcto. — Melo 2 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6058 Ab 20.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Irady Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 5524 Ab.18-v.my.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO ENRIQUE LORENES con ESTELA MARY GONZALEZ (Fa. 116|77), de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Stella Maris, debe decir: Estela Mary y de la partida de nacimiento de María Patricia Lorenes González, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Stella M., debe decir: Estela Mary, por ser lo verdadero. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6868 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO, EXEQUIEL y otra. Rectificación de partida" (Ficha 493 c. 76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Bulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo; debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31038 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAGDALENA ERRAMOUSPE PEQUERA de ERRAMOUSPE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice que ha nacido el 4 de mayo de 1929, debe decir: 4 de mayo de 1925. — Rosario, 1º de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7003 My.2-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: WALTER RENE NAVAS y MARGARITA CRISTINA PEREZ. "Rectificación de partida de matrimonio". (F. C. 882|976), el actor se presentó solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Margarita Cristina Pérez que luce a fojas 1, aduciendo que en la misma figura como hijo de María T. Custodio no constando el nombre del padre por lo que solicita la rectificación de la misma en el sentido de que se agregue en el lugar correspondiente de que es hijo de Héctor Narciso Navas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 y siguiente del decreto - ley del 11 de febrero de 1879 y modificativas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 6530 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: OLGA ELINA MACHIN. "Rectificación de partida". (F. C. 119|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Machín y Delenciana Arriola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elena Machín, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machín de estado civil casado, debe decir: de estado civil soltero y donde dice: Delenciana Arriola de estado civil casada debe decir: de estado civil soltera y donde dice: hija legítima; debe decir: hija natural.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.26-v.my.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: CFELIA PETRONILA RAMOS PICART. "Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 80|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Laurentino Ramos en el sentido de que en el cuerpo del acta, donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante, deberá decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31071 My 2-v my 23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LACUESTA, FRANCISCA. "Rectificación de partida de

defunción" (Ficha N.o 141|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Mercedes Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de defunción de Francisca Rodríguez de Lacuesta, en el sentido de que donde dice "deja un hijo legítimo llamado Angel Mercedes Lacuesta Rodríguez", debe decir "deja un hijo natural llamado Angel Mercedes Rodríguez" por ser lo que corresponde. — Rocha 17 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot LLana, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 7374 My.5-v.my.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTER PEREIRA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción de su hijo Robert Riston". Se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N.o 192 año 1976 donde dice: fallecido Rober Ristor Miranda González debe decir: Robert Riston González Pereira por ser lo que corresponde y lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31070 My 2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ACOSTA, RENEE. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (F. 1153|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: de nacimiento N.o 80 del año 1947, donde dice: Macedo Morales Renee debe decir: Acosta Morales Renee y donde dice: Brígido Macedo, debe decir: Brígido Acosta por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.29|4|55) 15|pub. 31061 Ab.29-v.my.20.

20-Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Baladán Ricardo y otros contra LUMINARIAS MELA S. A. y otro. Cobro de Salarios impagos, etc.". (Ficha 345|976), se procederá a rematar por intermedio del martillero Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) D.G.I. Nº 210354410016, sobre la base de las ⅔ partes de la tasación, los bienes inventariados a fojas 107 a 117 de los mencionados autos, que consta de artefactos para gas de mercurio, maquinaria, instalaciones, etc. el próximo 24 de mayo, a la hora 2, en Yaro 1121. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7492 My.6-v.my.20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Goyenola contra FRIOTECH NECAR LTDA.". (C. 42|76) el día 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 254.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y cuatro), los bienes muebles embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 18.00 3|pub. 7494 My.6-v.my.10.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Sociedad Anónima Industrial y Mercantil contra NELSON GIMENEZ (F. C. 1426|975) el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación N$ 304.50, un televisor Westinghouse 23" N.o [illegible]-E-052 y una mesa de hierro para televisión, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 7247 My.3-v.my.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares contra ENRIQUE ESTEBAN ISE Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1206|975), se hace saber que el día 19 de mayo de 1977 a las 10 horas, en Piedras 500, el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una heladera Prestcold de siete puertas y una cocina comercial a supergás. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gilda E. Caetano. Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 7282 My.4-v.my.17.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra LEAL SOSA, WASHINGTON. S. Juicio ejecutivo". (Ficha 370|976), se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16.45 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los ⅔ de su tasación del bien embargado e inventariado en autos, en 25 de Mayo 560. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ibarra Ortega Jorge c| ADELA MUZ de DREKSLER. Juicio Ejecutivo". (Ficha B.396|76), se hace saber: Que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1027, el Rematador Rubén Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de tu tasación: N$ 9.810.00 (nuevos pesos nueve mil ochocientos diez), del siguiente bien inmueble: unidad 004 del inmueble empadronado con el N.o 17.044, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, de frente a la calle Blanquengues N.o 1726|28|30, con una superficie de 48 m.c. 1.864.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 935) a disposición de los interesados. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 6462 Ab.25-v.my.13.

EDUARDO CORBO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Bergstein, Israel contra SANTA CRUZ, José (J. E." F. C. 1236|975) se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16 y 30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7315 My.4-v.my.17.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Luba Brisgal contra ANTRANIG PANOSIAN, (F. G|499|76), el 15 de mayo desde las 14 horas en Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: una sumadora Universal N.o 614515 N$ 120.00, 8 mantas térmicas de 1 plaza cada una nuevos pesos 17 56 y 66 pares de calcetines deportivos cada una N$ 0.80 embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo — Arturo H. Otero Actuario Adjunto. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 7078 My.2-my.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: David Parnas Yacobazzo contra TOMOBA DISTRIBUIDORA DE LIBROS S. A. y otros. (F. C|1135|72), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de sumar Olivetti N.o 466580 N$ 133.00, una máquina escribir Imperial N.o 6020725 N$ 210.00, dos ventiladores mesa Joya c|u: N$ 15.00, 170 libros de cuentos y estudio N$ 1.350.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 7079 My.2-v.my.13.

CARLOS VILLALBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pérez Oliverio A. contra CORREA OLEGARIO. "Juicio Ejecutivo" (C. 733|972), se hace saber: que el 16 de mayo de 1977 a las 15 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 2 pilotos de tela (N$ 15 c|u.) y 3 pantalones de tela Terry (N$ 6 c|u.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Jose Walner contra MELGAR S. A. (F. [illegible]) el 16 de mayo de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 10295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 3.935.00, diversidad de máquinas, instalaciones y mercaderías de Café y Bar, embargadas e inventariadas en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 7246 My 3-v my.16.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975) se hace saber que el próximo día 1.o de junio desde las 14 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli en el lugar de su ubicación 4.a Sección Judicial de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles e inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras y accesiones domiciliales que contiene, sita en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, jurisdicción de "Las Piedras", padrón 10.000 que de acuerdo a títulos y planos del Agrimensor Juan Francisco Ros del 17 de enero de 1938, consta de un área de 4 Hás. [illegible] metros 30 decímetros; con 258 metros 40 centímetros al N.O. frente al Camino Carretera de "Las Piedras" a La Chillona. b) Maquinaria, motores, instalaciones, marcas y accesorios destinados al uso de la industria que se detallan en la hipoteca industrial y|o en las diligencias judiciales de inspección ocular e inventario realizados en autos.
Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: A) Inmueble: El precio se pagará: 10 o|o de seña en el acto, 40 o|o al escriturar a los 90 días, 25 o|o a los 6 meses de la escritura y 25 o|o a los 12 meses de la escritura. Los saldos pendientes a la fecha de la escritura devengarán el 9 o|o de interés anual pagaderos por semestres con garantía hipotecaria sobre el mismo bien; El actor podrá optar por otra forma de garantía real o personal. Los saldos pendientes de pago a la fecha de la escritura se abonarán en moneda nacional, pero serán reajustados en función de las variaciones que experimente el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense billetes entre la fecha de la escritura y la fecha de pago de la cuota de amortización respectiva. B) Bienes muebles: el precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. 2) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 3.60 o|o en el inmueble y 10.90 o|o en muebles que incluye impuesto al valor agregado y vivienda inajenable más el 8 o|o de impuesto departamental. 3) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de funcionamiento ni por ninguna otra causa. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
20) N$ 432.00 15|pub. 7528 My 6-v.my.27.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "TAMAN MAN o TAMANN BADASIAN o BADASSIAN o BARADIAN de KASTILIAN o KRASTILIAN

y MELKON o MELDON KASTILIAN. Sucesiones (Ficha S. 265|969) se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas en San José 872, se rematará por el martillero Juan Márquez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.967.32 el inmueble empadronado con el N.o 77.915, ubicado en la 5.a Sección de Montevideo, con una superficie de 234 m.c. 63 dm. con frente a la calle Ortiz de Zárate, lindando con padrones 77.916, 77.912 y 77.914.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) N$ 108.00 10|pub. 7492 My.6.-v.my.20.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos "Requiterena Héctor Francisco contra ANGEL VELAZQUEZ y MARIA del CARMEN SILVEIRA de VOLPE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 563|75) se hace saber que el día 9 de mayo de 1977 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, por intermedio del señor Rematador Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 30.600.00 del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 153.464, con una superficie de 540 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle Pablo Podestá número de puerta 1422.

Se previene: 1.o) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal en garantía de un préstamo de 1.424 Unidades Reajustables, equivalente a N$ 16.500 en el momento de realizarse dicho préstamo. 2.o) Que se desconoce el monto de lo amortizado a la fecha. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador. 5.o) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Misiones 1635, Sección Escribanía a disposición de los interesados, así como los antecedentes del juicio en 25 de Mayo 523, piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Gerardo E. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 5|pub. 7109 My.3.-v.my.9.

CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Venancio, Bálsamo y otros c| GRONDONA AMEGLIO, CARLOS. Cesación de condominio (C. 1.605|76), se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 27.094.66) y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.626, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo; es parte del solar N.o 16 del plano del 15 de febrero de 1897, levantado por el Agr. Antonio R. Benvenuto y Guillermo Rodríguez, se compone de una superficie de 646 mts. cuadrados, 2 Dmts. cuadrados y se deslinda: 8 metros 33 centímetros de frente al Oeste calle Pablo de María donde su puerta de entrada tiene el N.o 1180.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura, impuestos, tributos, nacionales y|o municipales que puedan adeudarse, y que graven al comprador, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 6507 Ab.28-v.my.19.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cambios Unidos contra DAVID BLACHOWICZ FURAS (Ficha 668|971), se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1977 en el local de Misiones 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles individualizados en autos de fojas 18 vuelta a 12.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Manuela Falsche Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 6701 Ab.29-v.my.12.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Moderneli, Elsa contra FRANCISCA PEREZ de RODRIGUEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 374 bis|975), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 326 000), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), calle Municipio entre Ricaldoni y Ernesto Herrera empadronado en mayor área con el N.o 9727 señalado con el N.o 10 en la Manzana "U" en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de octubre del año 1954 y según el cual tiene una superficie de 369 metros 18 centímetros superficie edificada: 52 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma:

b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo:

c) Que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras 28 de marzo de 1977 — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub 6135 Ab.20-v my.10

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALBERTO GONZALEZ RETTA. "Medidas Preparatorias" (F. 170 975), se hace saber que el día 21 de junio de 1977, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo (chacra) y sus mejoras sita en la Décima Sección de Canelones, zona rural, paraje Vejigas, empadronada con el N.o 2887, que consta con una superficie de 36 hectáreas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 42.00 5|pub. 7226 My.3-v my.9.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
La Paz

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, doctora Marta Elena Battistella de Salaberry, dictada en autos: Albertini, Humberto contra EFYSOL SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 35|976), se hace saber que el día 11 de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 14 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble, ubicado en la 18.a Sección de Montevideo en Rambla República del Perú y Juan María Pérez N.o 757, 5.o Piso, Apto 502, empadronado con el N.o 171.037|502 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.480.95.

Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate debiendo depositar el saldo restante previamente a la liquidación y entrega de los bienes:

2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 28 de marzo de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 6241 Ab.21-v my 11.

CERRO LARGO

JUAN P ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Aníbal Pintos contra DEGAULLE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo (N.o 536, Año 1976), se hace saber al público que, el día diecisiete de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario el bien padrón N.o 8.320, sito en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 62 hectáreas 5.240 metros, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 6.550.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 13 de abril de 1977. — Armando G. Buonomo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 6058 Ab.20.-v.my.10.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Gómez Bustos, Marcelino c| BRITOS, HECTOR. Juicio Ejecutivo". (Ficha 486|75), se hace saber que el próximo 20 de mayo a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Florencio Mascetti Mat. 1613, RUC 040047520016, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 6.562 o sea N$ 4.374.70, del siguiente bien: Un terreno y construcciones, situado en Valdense, Cuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.100, señalado con el N.o 6 de la manzana 3 del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.859 el 3|10|1959, según el cual, tiene una superficie de 472 metros 50 decímetros y se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al N.E. con calle; igual medida al S.O. con el solar 18; 35 metros al N.O. con el solar 5 y la misma extensión al S.E. con el solar 7.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y el saldo del precio a los 90 días conforme a la ley 14.500; b) El comprador deberá regularizar ante la Junta Local y Oficina Departamental de Catastro las construcciones existentes en el predio y abonar los importes correspondientes; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del martillero e impuestos municipales; d) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, marzo 22 de 1977.

20) N$ 270.00 15|pub. 6667 Ab.28-v.my.19.

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos BENTANCOUR RODRIGUEZ, LUCILDA y otros "Cesación de condominio", (F. 215|975) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnyder debidamente asistido, sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1.131 en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 475 de la ciudad de Juan L. Lacaze Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 551 área 200 metros haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz local; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta la comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze 10 de abril de 1977. — Blanca Germano de Jorcín. Juez (Encargada).

20) N$ 126.00 15|pub. 5926 Ab.18-v.my.9.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primer Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con ASTOR ARIAS EDISON. Medidas Preparatorias". (Ficha 441|975) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va al proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 7.857; presidiendo la di-

ligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en el paraje "Solís" 13a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 10.053 con una superficie de treinta hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador; impuesto municipal y que los títulos originales se encuentran hipotecados en primera a favor de la Caja de Ahorro Postal y en segunda a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Minas, 25 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 6755 Ab.28-v.my.19.

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Mayi Arijon José con GOMEZ RUBEN. Medidas Preparatorias" (Ficha 1.097|76) se hace saber que el día 19 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.969; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario Adjunto del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Minas, empadronado con el número 6.172, con una superficie de 341 m.c. y 63 d.c. solar señalado con el N.o 2 y con frente a la Avenida Carlos Carolini.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 6537 Ab.26.-v.my.16.

MIGUEL NIBER ZABALETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito contra MARTINEZ de LORENZO BELARMINA y LORENZO ANZA ROLANDO RICASIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha 440 975). se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147.00 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 2.173 para el N.o 8.997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes: inmuebles padrones Nros. 8997 y 11.045, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.585 metros cuadrados y 6 Hás 1.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1977. — Walter Urtasea Patrón, Actuario

20) N$ 180.00 15|pub 6352 Ab.22-v.my 12.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7946. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 2135|974) se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.013) del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 7.946, manzana 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros, con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 38 metros a calles públicas sin nombre, unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de 3/3 partes del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 6996 My.2-v.my.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Alvarez, Nelson contra CASTRO RITA. Cesación de condominio". (Ficha Nº 890.976), se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) los derechos emergentes de la promesa registrada el 27 de octubre de 1964 con el Nº 9.192 al folio 28.841 libro 128 del Registro de Promesas de E. de I. a plazos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.090, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la manzana Nº 48, metros con 11 metros de frente al Bulevar 25 de Agosto al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 6995 My.2-v.my.23.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Alonso Mabel contra SANCHEZ RICARDO, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 771|962) se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1977 a las 18 horas en el lugar de ubicación sito en la ciudad de Pan de Azúcar Bar "Avenida" al lado de CNDA, en calle Félix Lizarza, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.000), de la siguiente máquina, una conservadora y fabricadora de helados en perfecto estado de funcionamiento.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el importe íntegro de su respectiva compra, en el acto de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del martillero impuestos y/o tasas municipales que la ley u ordenanzas pongan a su cargo debiendo proceder al retiro inmediato de las cosas adquiridas bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su postura. 2) No se admitirá ulterior reclamo por ningún concepto pudiendo examinarse los bienes en el lugar de su depósito así como el expediente hasta el momento del remate. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 6992 My.2.-v.my.13.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7844. Juicio ejecutivo", (Ficha 2134|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1977, a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 35.415), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7844 manzana 934, de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7326 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4393. Juicio ejecutivo". (Ficha 1434|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 horas, por intermedio del martillero Manuel Bautista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado y ante las puertas de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 1.125) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4393, manzana Nº 412 de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en las oficinas de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7327 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 6.378, "Juicio ejecutivo" (Ficha 3.134 974). se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 21.300), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6.378, manzana N.o 455 de Punta del Este.

Se hace constar, que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7328 My.5-v.my.26.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesión". (Ficha 2.078|74) se hace saber, que el día 25 de mayo de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.000 el siguiente bien inmueble: manzana N.o 182 padrón N.o 2.064, compuesto de una superficie de 564 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra ubicado en la esquina de las calles formada por José Pedro Ramírez y Oficial N.o 3 de la ciudad de San Carlos.

En el mismo se encuentra construida una vivienda de modesta condición de un área aproximada a los 80 metros cuadrados y posee como mejoras agua y luz.

Se hace constar; que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero, que los autos y títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 6997 My.2.-v.my.23.

ANTONIO CARBONARO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.661, Juicio Ejecutivo (Ficha 1.266|974) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a la hora 15 ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 23.394, el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.661 manzana N.o 839, de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente así como también los honorarios del señor martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 30 de marzo de 1977. — Roger Cantón Esc. Actuario Subrogante Segundo Turno Maldonado.

20) N$ 162.00 15|pub. 6187 Ab.25-v.ml.13.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Pedro Agustín Buñevaz Luccion y otros contra ABEL NEREO BUÑEVAZ LUCCION. Cese de Condominio" (Ficha: "B" N.o 197|976) se hace saber que el día 8 de junio de 1977, a las 13 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador señor Luis A. Burgos asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial de Río Negro a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicación: a) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Río Negro. Paraje "La Florida" Padrón Rural 1765, que según plano del Agrimensor Juan C. Bayeto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1454 el 10 de noviembre de 1976, posee una superficie de 20 hectáreas, 5.584 metros, 22, sobre la base de N$ 1.780.00, 2|3 partes de su valor real, y b) Lote de herramientas, maquinarias y útiles, sin base las que se encuentran en el mismo predio.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para ser examinados; b) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle aceptada y el resto al escriturar; c) Que la venta de bienes muebles será totalmente al contado; d) Que la comisión del rematador e impuestos del remate se abonarán al contado; e) Que los gastos impuestos y honorarios de escrituración se abonarán como lo indica la ley. — Paysandú, 18 de abril de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 6565 Ab.26.-v.my.16.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 18, F.o 524, N.o 732) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de N$ 5.475.00 del siguiente inmueble Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú Manzana N.o 226 de esta ciudad. Padrón N.o 6.749 con una superficie de 33, metros 95 decímetros y con frente de 12 metros 50 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma así como el 2 o|o de impuesto Municipal y el 3.66 o|o (incluido I.V.A.) de comisión): B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley: C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Placeres de Rodríguez Legard. Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub 5972 Ab 18-v.my.9.

ROCHA

ROBERIC BRUNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en autos: "González Lucio contra JACINTO GUERRA. Medidas preparatorias (Ct. 5258 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno), se hace saber que el día 2 de junio de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en la calle 18 de Julio 136, el martillero Roberto Bruno procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de los bienes que se detallan:

máquina de escribir 90 espacios, Remington; 1 máquina de sumar manual marca Olivetti; 1 registradora eléctrica y manual marca Lugia; 1 mostrador enchapado; 3 vitrinas mostrador; 1 vitrina mostrador con 8 cajones; 2 vitrinas; 2 muebles exhibidores con estantes; 11 percheros de hierro de pie; 4 percheros de hierro de pie con madera arriba; 1 mostrador vitrina con 16 cajones; 1 mostrador vitrina con 25 cajones; 1 góndola de madera con 70 reparticiones; 2 percheros de hierro dobles; 10 estantes de madera por 1 metro aproximado; 6 estantes de madera por 7 metros aproximado; 6 estantes de madera por 5 metros aproximado; 1 exhibidor de camisas por 4 metros con 81 reparticiones; 2 mesas madera de tienda; 1 placar por 3 metros con 6 puertas de vidrio y cajones de madera; 1 probador enchapado; 5 espejos grandes; 2 banquetas y 2 banquetas dobles 8 artefactos dobles de tubo luz y dos artefactos sencillos. — Rocha 14 de abril de 1977. — Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.
20) N$ 156.00 10|pub. 6902 Ab|29-v.my.12.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 56|976), se hace saber que el día 30 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Julio Callorda Fernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea, N$ 4.513.32, una fracción de campo ubicada en la 2 a Sección Judicial de este Departamento, paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 18 hás 1521 ms. 16 decímetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 360 metros, 4 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada la misma;

2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan;

3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 7182 My.3-v.my 24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA MIGLIERINA BLANCO en representación de la "Cooperativa Club Ancap", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Sabino Machado el 3 de agosto de 1949, y por la cual el Club Ancap compró a los esposos Francisco Juan Lanza Pessarelli y María Elena Rubio de Lanza una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que es parte del empadronado con el N.o 57.423 que integraba en mayor área la fracción número uno del plano del Agr. José F. Astigarraga de febrero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 841 y que según plano de división del Agr. Carlos S. Steffen de noviembre de 1948 inscripto en Catastro con el N.o 21.299, está señalado con el N.o 1 y se compone de una superficie de 1.100 metros cuadrados con 20 mts. de frente al Sudeste a la calle Caburro entre la Av. Agraciada y calle Manuel Correa, puerta de entrada N.o 957. Según certificado de Trasladores de Dominio resulta acreditada la inscripción con el N.o 629, folio 421 del libro 393. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7214 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EDUARDO RAMOS BIRRIEL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada en Montevideo, el 10 de mayo de 1955 por el escribano Ademar Recagno y por la cual el compareciente adquirió los siguientes bienes: tres solares y el edificio construído en uno de ellos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, zona suburbana, empadronados en conjunto con el N.o 5.368 y señalados con los N.os 1 al 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunatto el 8 de junio de 1953 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 401 el 17 del mismo mes y año y según el cual tienen una superficie de 690 metros cada uno (1.800 metros en conjunto) y se deslindan: a) En conjunto: 45 metros de frente al suroeste sobre la calle Coronel Faustino López y separadamente 15 metros de frente cada solar sobre la calle Coronel Faustino López. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
21) N$ 144.00 10|pub. 7213 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILDA MARENALES DE DEL PUERTO y CELSA DAHIL DEL PUERTO solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa celebrada el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho entre don Hugo Goñi y Jacinta Ravera de Goñi como vendedores y don Fructuoso del Puerto Meneses como comprador, extendida por el Escribano Ricardo Romero, por la cual los primeramente nombrados venden a don Frucutso del Puerto Meneses, dos fracciones contiguas de terreno y mejoras ubicados en la Decimoprimera Sección de Montevideo, empadronados con los N.os 88.418 : 53.261, señalados con los N.os 5 y 6 en el plano del Agrimensor Aquiles Monzoni de marzo de 1882 con un área de 743 metros 32 decímetros cada una. La primera con 12 metros 2 centímetros de frente a Camino Maldonado, entre las calles Milán y Venecia, distando su punto medio 46 metros 32 centímetros de la última calle nombrada. La segunda tiene la misma medida de frente al Sureste al Camino Maldonado, también entre las calles Milán y Venecia, distando su punto medio 58 metros 43 centímetros de la calle Venecia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 6977 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUMFANI DE ANGELOPULOS STELLA, "Segundas copias" (Ficha F. 87|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simos Georges Parafentis apoderado de Stella Rumrani de Angelopulos, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Alberto Cruce Roel el 17 de junio de 1968 por la cual la Sociedad Civil Chucarro Foran vendió a Stella Rumrani de Angelopulos el siguiente bien: la unidad N.o 702 del edificio Viareggio en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz N.o 31.193 con un área de 663 metros, 57 decímetros con 22 metros 88 centímetros de frente al Sudeste a la calle Alejandro Chucarro, 34 metros 56 centímetros al Sudoeste también de frente por formar esquina a la calle José Martí, por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 3345.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Alba Deréribus de Silva. Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 7158 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MALOSETTI RIVERO - HUGO JORGE "Expedición de segunda copia" (F. C. 1289|976) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc Manuel González Alonso con fecha 30 de diciembre de 1959 por la cual Hugo Jorge Malosetti Rivero adquirió por compra venta tradición de Elina Castellanos Echebarne la propiedad y posesión del apartamento 202 del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo padrón número 20.412 202, de frente a la calle José Ellauri 998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 6663 Ab.27-v.my 10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictado en autos: SAMPIL FIDALGO HECTOR, "Segundas copias" F. 40'V|977), se hace saber que solicítase expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Marta Bottaro de Mari con fecha quince de diciembre de 1976, por la cual Héctor Sampil Fidalgo adquirió por título compra-venta modo tradición de "Tuyutí S. A. (en liquidación), de un solar

de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, zona urbana-suburbana, empadronado con el N.o 29875 antes mayor área 11.643, señalado con el N.o 17 manzana 507, con un área de 629 metros2 y 25 dm. lindando con la calle N.o 1, 18 metros SW; 38 metros al NO, con solar N.o 18; 15 metros 31 centímetros NE, parte del solar 4; 37 metros 42 centímetros SE, con solar N.o 16

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, 31 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 7227 My.3-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SOSA de FRIS, M.a CARMEN y otras. "Expedición de segunda copia" (Ficha 638|76), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eulogio Gadea Diago el 17 de setiembre de 1947, en que Francisco Irastorza en calidad de albacea de la testamentaria de don Rodrigo Marcelino Larriera Varela hizo entrega a Laureana Rodríguez Larriera de Menéndez Clara de:

Un terreno y construcciones, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia padrón 806 plano Agr. Manuel E. Ibarra, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia, en setiembre de 1926, señalado con el N.o 1 de un área de 445 metros 50 decímetros

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento legal. — Colonia 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 6839 Ab.29-v.my.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA, CIPRIANO. "Segunda copia de escritura" (libro 27 folio 624, Nº 444), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Cipriano Pereira, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 8 de abril de 1964, autorizara el Esc. Roberto López de Haro, en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, por la cual Cipriano Pereira, compró a Angel Francisco Olazábal el siguiente bien inmueble:

Dos solares de terrenos baldíos en Villa Guichón, Quinta Sección Judicial de Paysandú, en la manzana Nº 45 empadronados en mayor área con el Nº 716, señalados con los N.os 7 y 8 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 823, con un área respectiva de 812 metros y 360 metros, y que por ser contiguos se deslindan en conjunto: al noroeste, 20 metros de frente a calle Paternidad por igual medida al Sudeste, lindando con el solar Nº 6, al Suroeste 28 metros de frente a calle 8 de Octubre, formando esquina por igual medida al Noreste, linderos del solar Nº 9 todos del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub 6966 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "FAGUNDEZ. ROMAN JUSTO. Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 139|976) se hace saber que se ha presentado Román Justo Fagúndez solicitando la expedición de segunda copia de escritura de un solar de terreno ubicado en la duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta N.o 17º del Ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el N.o 8.349 y que según plano de mensura y división levantado en mayo de 1954 por el Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 392 el 14 de junio del mismo año en la misma Oficina de Catastro de Paysandú está señalado con el N.o 53 y tiene una superficie de 418 metros 80 decímetros que se deslinda así: 27 metros 90 centímetros al Norte con el solar 52 igual medida al Sur con el solar 54 15 metros al Este con el solar 56, todos del mismo plano de referencia y la misma extensión al Oeste de frente a calle proyectada distando su punto medio del frente 22 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Washington. Se emplaza a los interesados por el término de treinta días. — Paysandú, 7 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 6567 Ab.26-v.my.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor JOSE PABLO TEJERO CABRERA, solicitando segundas copias del panteón parcela Nº 5 de la Sección IV. del Cementerio Local de esta ciudad y que figura a nombre del señor José Tejero Vázquez.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

21) N$ 48.00 10|pub. 6685 Ab.27-v.my.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROBELL S.R.L

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 170 Folio 612 Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: ALDO GAY y NADIA SACCHET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y Actividades Comerciales e Industriales.
Administración: Ambos Socios Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7217 My.6-v.my.20.

ADIMPORT S.R.L.

Modificación de contrato. Artículo 7.o: Administración y dirección de negocios sociales a cargo exclusivamente de ALBERTO ANTONIO DOMINGO SIERRA.
Modificación inscripción en Registro Comercio el 17 de mayo de 1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 7504 My.6.-v.my.20.

JOSE SILVA LIMITADA

Contrato: 9 diciembre 1976.
Registro: N.o 940, folio 3326, libro 1.
Socios: JOSE SILVA MARIA FERNANDEZ WALTER SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: distribución y venta de cigarrillos, fósforos y tabacos.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 2.500 José Silva, N$ 2.250 María Fernández, N$ 250 Walter Silva.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: José Silva actuando conjuntamente con cualquier socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 7496 My.6-v.my.20.

SILVA'S LIMITADA

Contrato: 9 diciembre de 1976.
Registro: 934, folio 3322, libro 1.
Socios: JOSE SILVA, WALTER SILVA, MYRIAM DE ARMAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: distribución y venta de cigarrillos, fósforos y tabacos.
Capital: N$ 5.000 aportador N$ 2.500 José Silva; N$ 2.250 Walter Beyanes; N$ 250 Myriam De Armas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: José Silva, actuando conjuntamente con cualquier socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 7495 My.6.-v.my.20.

CAU LTDA

Razón social: "CAU LTDA.", Denominación: "Criadores de Anélidos del Uruguay".
Constituída por documento privado del 20 abril de 1977.
Socios: JOSE LARREA y RUBEN VALEZ BOGAO.
Objeto: criadero de lombrices exportación importación, representaciones etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 226, folio 807 del libro 2 de Contratos el 27 de abril 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7489 My.6.-v.my.20.

CABAÑA ALFA S. R. L.

Contrato: documento privado: 27 de abril de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 266, Fº 939, libro 1.
Socios: OSCAR LUZARDO, CARLOS FRANCISCO IRADOS, EDUARDO LUZARDO y ROSA SAPIENZA.
Capital: N$ 10.000 aportado 48%, 26%, 9% y 22% respectivamente.
Objeto: Explotación agropecuaria, cría, reproducción, comercialización de animales, industrialización y comercialización de cueros y pieles; Importaciones, exportaciones, explotación de marcas y patentes.
Administración: Oscar Luzardo.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 7475 My.6-v.my.20.

MARSAN LTDA.

Contrato: 13 de febrero de 1976.
Registro: Nº 178 al folio 627 del libro 1.
Socios: MARIO ALBET RODRIGUEZ, JORGE ALBET RODRIGUEZ y ANGELICA RODRIGUEZ de ALBET.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Plazo: veinte años.
Objeto: Elaboración de vinos, su fraccionamiento y venta por mayor y menor.
Administración: Mario Albet Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7474 My.6-v.my.20.

PEXIM LTDA.

Contrato: 25 de abril de 1977.
Inscripción: Nº 232, Fº 828, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00 aportados: Hirsch Krill N$ 48.000.00 y Beer Segel: N$ 2.000,00.
Socios: ABRAHAM HIRSCH KRILL y SIMON BEER SEGEL.
Administración: conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Compra venta de pieles y cueros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7458 My.6-v.my.20.

PERA LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre 1976.
Inscripto: N.o 67 folio 247, libro 2.
Socios: RAUL ARIEL PERA; SAUL PERA; TERESITA AGUETE y BLANCA RODRIGUEZ.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Raúl Ariel Pera.
22) N$ 58.00 10|pub. 7478 My.6.-v.my.20.

SAR LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 3. folio 10. libro 3.
Capital: N$ 800.00.
Socios: CARLOS WALTER RICHIERI, SERAFIN IGNACIO SCHIAVI y LORENZO AUZA TRICANICO.
Administración: conjunta e indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de repuestos de radio y televisión importación exportación y fabricación de mercaderas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 6990 My.4-v.my.17.

CENTRO CAPILAR LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Socios: LEON CHEBI ALTABE y OFELIA CHEBI.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Chebi Altabe.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Registro Público de Comercio: N.o 251 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 7037 My.4-v.my.17.

AROACRIL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1977. Inscripción: 31 de marzo de 1977. Nº 168, Fº 605, libro 2.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: Héctor Cavenaghi nuevos pesos 800,00; resto partes iguales, Miguel Granada y Otavio Rondán.
Administración: Cavenaghi o Granada o Rondán con Cavenaghi.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7265 My.4-v.my.17.

ROBERTO MARAÑON S. R. L.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Registro: Nº 216, Fº 767, libro 1.
Socios: ROBERTO FRANCISCO MARAÑON y JUAN MANUEL AYESTARAN.
Objeto: Explotación del ramo de fabricación, industrialización y demás de mosaicos afines y similares.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

ASTILLEROS ROSENDO S.R.L

Contrato: 29 de marzo de 1977.
Socios: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ y ANIBAL CARABELLI CASTRO
Objeto: Astillero Naval
Domicilio: Montevideo
Capital: Nuevos pesos tres mil; aportados por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. N.o 182, Folio 653 del Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7219 My.3-v.my.16

PINTURAS INDUSTRIALES LTDA

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 784 Folio 695 Libro 2.
Socios: GERMAN LEZAMA ALMADA y JACINTO MUXI MUÑOZ.
Objeto: Producción, comercialización, importación exportación en los ramos de pintura, revestimientos, tintas, resinas, adhesivos, productos auxiliares y afines.
Capital: N$ 10.000 aportados por los socios en partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jacinto Muxi Muñoz
22) N$ 87.00 10|pub. 7216 My.5-v.my.16.

DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA NACIONAL LIMITADA (DISCINA LIMITADA) PRORROGA DE SOCIEDAD

Con fecha 28 de enero de 1977 los únicos socios ANTONIO JUAN GROMPONE GIOSCIA e ISMAEL ARTIGAS VIGIL MUTCBERRIA resolvieron prorrogar la sociedad, cuyo plazo contractual vencía el 1.o de febrero de 1977, por el plazo de 10 años a partir de la fecha indicada anteriormente.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 229 al folio 810 del libro número 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 7185 My.3-v.my.16.

GONDOLIERE S.R.L.

Constitución: 30 de marzo de 1977.
Domicilio: General Flores 4164.
Socios: JUAN ANTONIO MIGUEL GRIECO y ECILDA SANGUINETTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: mercería y afines.
Plazo: 3 años.
Inscripción: N.o 19C folio 679, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

FIMEC LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro: en el Juzgado Letrado de Rocha, N.o 1, Libro 2.
Socios: CARLOS JULIO FERNANDEZ y MARIA ISABEL AMORIN.
Objeto: servicios de mecánica, chapa, pintura, compraventa de automotores, respuestos, etc.
Administración conjunta o separada de los dos socios.
Capital: N$ 7.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por plazos sucesivos de 1 año.
Domicilio: José Pedro Ramírez y Orosmán de los Santos (Rocha).
22) N$ 60.00 10|pub. 7119 My.3-v.my.16.

VALVUCA LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1976.
Socios: DIEGO, DANIEL y GONZALO CAPURRO ALZOLA, MARIO ALMADA LORES, OSCAR ETCHEGARAY ACEBEDO, JORGE SILVARREY GOYEN PEDRO IMHOF DEUFIN.
Capital: N$ 10.000.00 aportado así: Diego Capurro y Mario Almada N$ 2.000.00 cada uno, el resto N$ 1.200.00 cada uno.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Ferretería industrial.
Administración: Diego Capurro y Mario Almada.
Domicilio: Montevideo (Domingo Aramburú N.o 2100).
22) N$ 87.00 10|pub. 7088 My.2-v.my.13.

CIFEL S.R.L.

Contrato. 31 de enero de 1977.
Registro de Comercio: N.o 36 folio 267 libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON GUILLERMO CID y PEDRO SAVERIO FELISARI.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ambos socios.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de higiene y tocador y todo lo relacionado directa o indirectamente con ese objeto principal.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Durazno 881 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 7086 My 2-v.my.13.

CALZA LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripto: N.o 126 folio 703 libro 2.
Socios: CARLO GARABEDIAN y AZNIV KOUYOUMDJIAN.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Fábrica de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7061 My 2-v my.13.

ROMEX LTDA.

Contrato: 11 de abril de 1977.
Inscripto: N.o 4 folio N.o 17 libro 8.
Socios: BORIS PUYESKY y RAQUEL HAZAN.
Capital: N$ 400.00 partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7062 My.2-v.my.13.

ARMICAR LTDA.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 42, F.o 131, 133.
Socios: ARTURO LOPEZ FIERRO, MIGUEL ANGEL BENSASON GUILLERMO, CARLOS ROQUE ROSILLO VENCE.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
Plazo: seis años.
Capital: N$ 1.500 partes iguales.
Objeto: Compra venta, exportación e importación repuestos aditivos automotor.
22) N$ 58.00 10|pub. 6914 Ab.29-v.my.13.

ARTIGAS AGENCIA DE VIAJES LIMITADA

1) Contrato original: 2 6|57.
Socios: RUY BARBOZA, WALTER FRASCH, JOHN WELLS y JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON.
Capital: N$ 20.00.
Publicado "Diario Oficial" 15 a 28 octubre 59.
2) Documento suscrito el 22 3|58. John Wells cede todas sus cuotas de capital a Ruy Barboza; y
3) Contrato otorgado el 6|11|59. Ruy Barboza cede sus cuotas originarias a José Manuel Rodrigo Marimón y las adquiridas a John Wells al señor Miguel Robaina Castiglion.; y
4) Por documento fechado el 6|11|59 Walter Frasch cedió su cuota a Luis Alberto Tuset Laureiro.
Inscripción: 25|4|77, N.o 208, Folio 743, Libro 2.
5) Contrato de fecha 30|1|61 se aumenta el capital a N$ 100.00; y
6) Contrato otorgado el 18|3|61. Los socios Tuset y Robaina ceden sus cuotas a Renzo Menotti.
Inscripción: 25|4 77 N.o 210, Folio 758, Libro 2.
7) Documento fechado el 26|12 61. El socio Menotti cede N$ 10.00 de su capital al señor Luis Walter Milani.
Inscripción: 25|4 77 N.o 209, Folio 746, Libro 2.
8) Contrato de fecha 11|7|62. El socio Luis Milani cede a Renzo Menotti su capital en la empresa (cuotas por N$ 10.00).
Inscripción 25|4 77, N.o 211, Folio 754, Libro 2.
9) Por documento otorgado el 29|11|65 los socios Rodrigo y Menotti cedieron al señor Horacio Vallarino Rivero N$ 20.00 cada uno de sus cuotas de capital en la sociedad.
Inscripción: 25|4|77, N.o 258 Folio 906, Libro 1.
10) Por documento fechado el 26|6|67 el socio señor Menotti cedió la totalidad de sus cuotas al socio Rodrigo Marimón.
Inscripción: 25 4|77. N.o 259. Folio 909, Libro 1.
11) Por documento otorgado el 20|8|70 se aumentó el capital social a N$ 500.00.
Inscripción: 25 4|77 N.o 260, Folio 912, Libro 1.
12) Por documento suscrito el 9|4|76 se aumentó el capital social a N$ 10.000.
Inscripción: 25 4|77 N.o 261, Folio 918, Libro 1.
En la actualidad, estando inscriptos el contrato original, sus modificaciones, cesiones de cuota y aumentos de capital en el Registro Público y General de Comercio, la situación es la siguiente:
Socios: JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON (originario) y RODOLFO HORACIO VALLARINO RIVERO.
Administración: José Manuel Rodrigo Marimón.
Capital: N$ 10.000.00. (Nuevos pesos diez mil).
Domicilio: Misiones 1473, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 y concordantes de la ley número 8.992 del 26|4|33.
22) N$ 638.00 10|pub. 6945 Ab.29-v.my.12.

MARQUES CASTRO S.R.L.

Contrato: 10 de enero de 1977.
Inscripción: N.o 93. F.o 331, Libro 1 de contratos.
Objeto: Comisionista en compra, venta y arrendamiento de inmuebles.
Socios: Raúl Marques Alonso y Celso Ferro Salgado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6938 Ab 29-v.my.12.

INDUSTRIALES PLASTICOS LTDA.

Constituida: 8 de enero de 1974, inscripta Registro Comercio: N.o 57, folio 221, libro 2 Contratos
Socios: BERTA SZWARC y GOLDE SCHWARTZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, venta, artículos plásticos y derivados distribución, importación exportación de dichos artículos y materias primas o mercaderías relacionadas con los mismos.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: las dos socias indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6789 Ab.28-v.my.11.

CREDITODO LACAZINO LTDA.

Inscrip. N.o 15, F.os 87 a 90, Año 1977. Colonia.
Contrato: 25|1|77.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALCIDES GARCIA, NESTOR JORGIN, GERARDO ABAD, LINO LENNA y ROBERTO POSAS.
Objeto: Compra de mercaderías, productos y/o servicios para vender a terceros.
Domicilio: Juan Lacaze (Dpto. Colonia).
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.11.

SILVA DUTRA HNOS. LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 1, folio 1 a 3 vuelto.
Socios: ROGELIO SILVA DUTRA y ANA MARIA SILVA DUTRA.
Capital: N$ 10.000.
Aportes cada socio N$ 5.000.
Objeto: Almacén y panadería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Rogelio Silva Dutra.
Domicilio: Baltasar Brum 100 (Rivera).
22) N$ 87.00 10|pub. 6759 Ab.28-v.my.11.

CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA en lo sucesivo ZAGIA Y CAPUTI LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 3 de marzo de 1977 EFRAIM REDY CHIZZOLA IRURRIETA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a LUJAN ANTONIO ZAGIA.
Modificación de contrato: I) La sociedad funcionará bajo la razón social de "Zagia y Caputi Limitada" con la denominación de "Impresora Marte".
II) El plazo de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la cesión, prorrogables automáticamente;
III) La administración será ejercida por los socios Luján Antonio Zagia y José Aurelio Caputi
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 175. Folio 627. Libro 2 de Contratos el primero de abril de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub 6186 Ab.26-v.my.9.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: 1 de marzo de 1977.
Registro: N.o 206, folio 721, libro 1.
Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.
Capital: N$ 10.000, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección, venta y distribución de tejidos de punto y afines
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 5977).
22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.11.

GERONIMO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 833, folio 2958, libro 1.
Socios: OSCAR GERONIMO; AMANDA MARTINA VELAZQUEZ; LUIS CARSIN; EDUARDO ESTEBAN VELAZQUEZ; LUNES DANTE VELAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos etc.
Administración: Oscar Gerónimo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6529 Ab.25.-v.my.4.

ENVASES Y EMPAQUES LTDA.

Contrato: 14 abril de 1977.
Inscripción: N.o 188 folio 680. libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 Por partes iguales.
Socios: CARLOS MIZRAJI MAZAL SELIG HOLENDER WOLLNER.
Administración: conjunta, separada, indistinta.
Plazo: 1 año.
Objeto: envases y empaques.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 6542 Ab.26.-v.my.9.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LTDA.

Registro Nº 243. Fº 857 libro 1.
27 de junio de 1973 la socia "Société Générale de Surveillance S. A." (General Superintendence Company Ltd.) adoptó la nueva razón social de Société Générale de Surveillance Holding S. A. (General Superintendence Company Holding Ltd.).
22) N$ 58.00 10|pub 6597 Ab.26-v.my.9.

LOPEZ CASTIGLIONI Y CIA. LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 183, Fº 75 del libro 2.
Socios: Sociedad López Castiglioni Hnos. Ricardo Gerson, Cohn Wollstein Moric Kohn Fuks, Clara Wasiliski Schmidt y Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni
Capital: N$ 10.000.00 aportado por: la Sociedad López Castiglioni Hnos. y los señores Ricardo Cohn Wollstein, Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni: N$ 2.500.00 cada uno y Moric Kohn Fuks y Clara Wasiliski Schmidt: N$ 1.250.00 cada uno.
Plazo: dos años con prórroga automática,

Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo del cuero.
Administración: Moric Kohn Fuks y Rodolfo López Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 6625 Ab.26-v.my.9.

SAMI LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio: Nº 555, folio 1881 del libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO y MANUEL MISA ALVAREZ.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separadamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de maderas nacionales e importadas; en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo. Gral. Flores 5089.
22) N$ 116.00 10 pub 6594 Ab.26-v.my.9.

GALPA S. R. L.

Contrato privado suscripto el 1º de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 211 al folio 841 del Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 en 15 cuotas de nuevos pesos 333,33.
Socios y aportes: Ruben Ricardo Landeira González 2 cuotas; Juan Antonio Amato Nastasi 2 cuotas; Ricardo Segundo Hauret. Suárez 2 cuotas; Pablo Ruben Galli San Martín 6 cuotas y Luis Alberto Prieto García 3 cuotas.
Plazo: 2 años con prórrogas automática de 2 años cada una.
Objeto: Análisis no destructivo de materiales y en general fabricación, importación exportación y comercialización de materias primas productos semielaborados y|o terminados y toda actividad de comercio e industria lícitos.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 174.00 10|pub. 6593 Ab.26-v.my.9.

PUBLICACIONES DE MAR LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977 inscripción: 12 de abril de 1977 N.o 222 F.o 785. libro 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes: Mario Rodríguez: nuevos pesos 1.900,00 y Diego Alvariza: resto.
Administración: Rodríguez o Rodríguez con Alvariza.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6588 Ab.26-v.my.9.

VAREMITTI LTDA

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripto: No 179. folio 642 del libro Nº 2.
Socias: ZULEMA VARELA ESPERON y ENRIQUETA TERESA MITTEL GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: diez años.
Objeto: Compra venta importación y exportación de mercaderías en general.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 6706 Ab.27-v.my.10.

CESIDE

Cedo cuota social en Spencuer Limitada a César Ramón Techera Aguini el 28 de febrero de 1977. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS NERY VIERA LIMA. — BLANCA ESTHER DOS SANTOS.
22) N$ 58.00 10 pub. 6692 Ab.27-v.my.10.

APLIQUE S. R. L.

Contrato: 23 de marzo de 1977.
Registro: 11 de abril de 1977, Nº 176, Fº 632 libro Nº 2.
Socios: HUGO BAS PALADAN JOSE LUIS DEL MARCO TORRES y BALTASAR AMORIN MORA
Capital: N$ [illegible].200 en partes iguales
Plazo: 20 años
Objeto: Metalúrgica.
Administración: Bas con Amorin o Del Marco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 6654 Ab.27-v.my 10.

LAS ACACIAS S. R. L.

Contrato: 7 de febrero de 1975.
Registro: No 44 Fº 152 libro 2. el 13 de febrero de 1975.
Socios: MARIA del CARMEN REBOLO SOUTO MARIA CELIA REBOLO SOUTO MARIA ISAURA REBOLO SOUTO y JOSE MANUEL REBOLO SOUTO.
Capital: N$ 4.000.00
Plazo: 30 años
Objeto: Panadería
Administración: indistinta
Domicilio: José A. Possolo 4128
22) N$ 87.00 10|pub 6694 Ab.27-v.my 10.

ODONTO'S LIMITADA

Por cesión de cuotas del 29 de marzo de 1977 inscripto en Registro P. de Comercio el 30 de marzo de 1977 con el N.o 157 Folio 564. Libro 2 de Contratos. P. MAZZONI, D. ESCAICH y O. TAPPA cedieron 50, 50 y 40 respectivamente a WALTER BORGES y J. TAPPA cedió 35 cuotas a WALTER BORGES y a JUAN J. VIANA 5 cuotas.
22) N$ 87.00 10|pub. 6710 Ab.27-v.my.10.

EURAFRAM SRL

Contrato: 31 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 235 Folio 831. Libro 1.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Socios: RENATO PESARESI y MARIO A. PREDARI.
Administración: indistinta.
Objeto: exportación importación fabricación consignación de cualquier clase de bienes y mercaderías; transportes en general; consultorías técnicas; agente, armador marítimo y aéreo; etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6712 Ab.27.-v.my.10.

PUBLI PIEDRAS LTDA.

Contrato: 18 marzo 1977.
Registro: Comercio. Canelones. N.o 45, Folio 142. Libro Contratos 1977.
Capital: N$ 2.500.00 partes iguales.
Socios: FUHAD NIFFOURI, GUILLERMO GELBER, JOSE R. MUIÑO MAURICIO MILNITSKY y OMAR COORE.
Domicilio: Las Piedras Departamento Canelones.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Explotación publicidad propaganda, oral escrita, televisada. Compra venta, consignación, comisiones, exportación, administración de toda clase de bienes.
Administración y uso de firma social: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19

RIMALD LTDA.

Contrato: 31 marzo 1977.
Registro: N.o 221. Folio 779, Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 6.000.00, partes iguales.
Socios: NILTON MAGRO, HUGO PUCCIARELLI. GENARO PUCCIARELLI
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Compra venta, consignación, comisiones, exportaciones, importaciones, construcciones, administraciones por cuenta propia y de 3.o, toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7406 My.5-v.my.19.

SUALEN S.R.L.

Contrato privado 15 marzo 1977. Inscripto Registro Público Comercio. N.o 132, Folio 481. Libro 2.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales
Socios: BEATRIZ FELDMAN, BLIMA YTA MENDLOWICZ y BEATRIZ MARBURG
Objeto: Confección de Tejidos de punto.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7439 My.5-v.my.19.

VIBRO-BLOCK LTDA.

Contrato: 1|3|977.
Inscripción: N.o 245, Folio 865. Libro 1.
Socios: ALBERTO SPROVIERE, MERCEDES DEVOTO, MANUEL RIVADULLA.
Capital: N$ 900.00, aportados partes iguales.
Sede: Montevideo.
Objeto: Fabricación bloques, artículos de hormigón y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 7363 My.5-v.my.19.

CREDITODO COLONIA LTDA

Contrato: 21 de abril de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 25 de abril de 1977 con el N.o 22 del folio 117 al 119; tomo año 1977.
Socios: Alcides García, Irwing Ross; Omar Morales, Franco Lenna, Alfredo Costabel Ebic Marticorena y Guillermo Mangold.
Razón Social: 'Creditodo Colonia Ltda.'.
Capital: N$ 6.000.00. Aportes: García, Rossi, Morales, Lenna y Mangold: N$ 1.000.00 cada uno. Costabel y Marticorena: N$ 500.00 cada uno.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, productos y|o servicios.
Administración: Dos o más socios cualesquiera conjuntamente, con un mínimo de 2.000 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Colonia. R.O.U.
22) N$ 145.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

QUIMICA YUDIN LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato del 17 de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 13 de abril de 1977 con el número 29 del folio 112 al 114; Tomo año 1977. I) Luis Viera cede su cuota social a Amanda Magallanes y II) Marta Zimmer a Amanda y Néstor Magallanes, por partes iguales. Retrotrae efectos al 15 de febrero de 1977.
Administración y representación: Amanda o Néstor Magallanes, indistintamente.
Domicilio: Juan Lacaze departamento Colonia.
22) N$ 116.00 10|pub. 7340 My.5-v.my.19.

ROSARIO S. R. L.

Contrato: 21 abril 1977.
Socios: HUGO ROMAY, EDGARDO ODDONE y ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Hugo Romay: N$ 25.000.00; Oddone y Rodríguez: N$ 12.500 cada uno.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
Inscripción: N.o 6 F.o 25 libro 3.
22) N$ 87.00 10|pub. 7318 My.5-v.my.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.475. — Montevideo. 27 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: RHONDA, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7523 My.6.-v.my.20.

ACTA N.o 154.452. — Montevideo. 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L.. (Canelones), solicita marca: YO YO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7525 My.6-v.my 20.

ACTA N.o 154.451. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: TA TE TI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7524 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.541. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratoires Sidel, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: FRUCTINES VICHY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7497 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.467. — Montevideo abril 27 de 1977. — Billy Fox, por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita marca LORIPRES clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7187 My 3-v.my.16.

ACTA N.o 154.442. — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América. solicita marcas ORAFIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 6638 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.457. — Montevideo. abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd.) (Japón), solicita marca: SEKISUI, clases 1 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 6650 Ab 28-v my.11.

ACTA N.o 154.444. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América. solicita marca: FEMICIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 6640 Ab 27-v my.10.

ACTA N.o 154.341. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca: ROCKY. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6889 Ab 27-v.my.10.

ACTA N.o 154.359. — Montevideo. abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal Francia, solicita marca DIALECTIC. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub 6336 Ab 26-v.my.9.

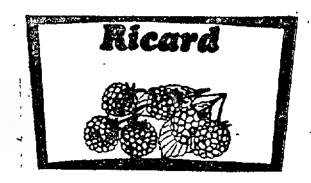
ACTA N.o 2.458. — Montevideo. 27 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Ricardo P. Haas Rec. Argentina. solicita marca APPARTHOTEL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7017 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.430. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:



clase 10. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6715 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.331. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6691 Ab.27.v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.4.-v.jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.4.-v.jn.1.o.

ACTA N.o 154.435. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca: FISCHERMIDE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7005 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 2.451. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Washington Edmundo López Ramírez (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7012 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.379. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Fantasías S. A., (Montevideo), solicita marca RETRUCO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7087 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 2.457. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca CX 24 RADIO EL TIEMPO SIEMPRE ACOMPAÑA", clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6955 My.3-v.my.16.

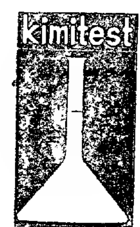
ACTA N.o 154.446. — Montevideo, abril 25 1977 — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca FLUKIVER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.412. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Gador y Cía. S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: CONDROITIN-A. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6712 - Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.460. — Montevideo abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLAMON, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6925 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.459. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Balitex Soc. Com. (Montevideo), solicita marca BALITEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6927 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.445. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Kimitest S.R.L. (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 7013 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.425. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Guzmán, González Ruiz por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI. (Argentina) solicita marca:

mini visOr

clase 12.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7004 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.477. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7080 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.423. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca: EL MAESTRO, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6870 Ab 26-v.my11.

ACTA N.o 154.424. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo solicita marca: LIVIANITAS, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6871 Ab 26-v.my.11.

ACTA N.o 154.382 — Montevideo, abril 18 de 1977. — Felipe Antonio Ferraro y Omar Santiago Nogueira (Argentina), solicita marca: DELPIE, clase 9a. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6872 Ab.26-v.my.11.

ACTA N.o 154.455. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón) solicita marca

S-lon

clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6851 Ab 26-v.my.11.

ACTA N.o 154.491. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Tricarico & Tricarico (Uruguay) solicita marca INDIVIDUALES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7197 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.454. — Montevideo abril 25 de 1977. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical Co Ltd.) Japón solicita marca

S-nyl

clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6854 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.455. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO Ltd.) (Japón), solicita marca

S-lec

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6853 My 2-v.my.13.

de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit)) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.317. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Kabushiki Kaisha Tanita Seisakusho (Tanita Corporation) (Japón), solicita marca:

TANITA

clases 6 12, 18 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6692 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Billy Fox por Walter Lantz Productions, INC. (USA) solicita marca:



clases 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.10 10|pub. 6913 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.468. — Montevideo abril 28 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (Buenos Aires) solicita marca:



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6909 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.466. — Montevideo, abril 26 de 1967. — Erna Siegmund, por Myrurgia S. A., solicita marca MY DE MYRURGIA, clases 7, 8, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6955 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.452. — Montevideo abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay), solicita marca PANELLING, clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6954 Ab 29-v my 12.

ACTAS N.os 154.462 y 2.456. — Montevideo abril 26, 1977. — Billy Fox por Miguel Angel Pizzurno Pérez (Montevideo), solicita marca MARCOPOLO. clases 24 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 2.339. — Montevideo 26 de abril de 1977 — Jones Cía. S. A — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca EXPRESCA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6557 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 2.337. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo solicita marca: EXPONAUTICA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6558 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 154.485. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Addressograph-Multigraph Corporation, (USA), solicita marca VARITYPER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7188 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.484. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Ranco S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7191 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.483. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox por Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha (Nippon Steel Corporation), (Japón), solicita marca NIPPON STEEL CORPORATION, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7190 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.482. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd., (Bermudas), solicita marca FORMA Y VOLUMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7189 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.447. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Oscar Bacot, por Químicos del Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca QUIMICOS DEL PLATA, clases 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11 12 13, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6923 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 154.441. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Químico Sabat Limitada (Uruguay) solicita la marca OCTOGRAMA DE LA GAMA DINAMICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6606 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 154.415. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca PIEL ROJA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6613 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 154.414. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6614 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.431. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra) solicita marca: EXECUTIVE, clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6714 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.428. — Montevideo 22 de abril de 1977. — José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita la marca: MARISCAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6573 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.346. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA) solicita marca YOUNG & LOVELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6209 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.339. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca: PENGUIN, clases 3, 22 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6690 Ab.27-v.my.10.

ACTAS N.os 154.409 y 2.452. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50. 10|pub. 6716 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.337. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Ihak Internationale Import Und Export-Handelsge-sellschaft mbH y Co. (Kg. Alemania solicita marca:

LAMB LAND

clase 8.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 6727 Ab.27-my.10.

ACTAS N.os 154.410 y 2.453. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.437. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Erna Siegmund por IPEM Innovations Pour L'Elegance Masculine (Francia) solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.442. — Montevideo, 22 de abril de 1977 — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: A—200, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6639 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.375. — Montevideo 18 de abril de 1977 — Con esta fecha Walter Martínez Stevenson (Colonia ROU.) solicita la marca:



de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 6703 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.421. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca: DOCILYS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6555 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.495. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Con esta fecha Felisa González Ortega, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca BABY-CONFORT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7081 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.420. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SILCOMAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7063 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.419. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Enrique Tato por Tonomac SAIC. (Argentina), solicita marca TONOMAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.13.

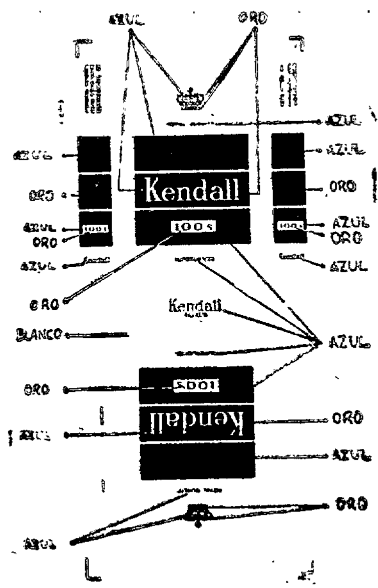
ACTA N.o 154.456. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd. (Japón), solicita marca: ESLON clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6851 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.467. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Dimensión Weld (Uruguay) Ltda. Uruguay solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 116.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.464. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub. 6952 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.461. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLADECOR, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6925 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.465. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, Société Anonyme (Francia), solicita marca CARETAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6953 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.498. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Silclaud Ltda. (Montevideo) solicita marca NUTRISIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7385 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.496. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) Suecia) solicita marca SELECID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.497. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Wool Development International Limited (Inglaterra) solicita marca ZIRPRO' clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7387 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.427. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca BARILOCHE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.518 — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca RALPH LAUREN clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.504. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A., - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LE CHARME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.505. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LA PASSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.506. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal (Francia), solicita marca: MOI L'ETRANGE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.509. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A., - Plastificadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, (República Argentina) solicita marca: CELO-QUIT, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7333 My.4-v.my.19.

ACTA N.o 2.459 — Abril. 27. 1977 — González Ruiz por Vásquez, País y Cía. S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CASA JUNCAL, clases 28a., 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7323 My.5-v my.19

ACTA N.o 154.530. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca: AMANDINE, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7324 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.426. — Abril 21 1977. — Guzmán González Ruiz, por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI, (Argentina) solicita marca:

portero visor

clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7325 My.5-v.my.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 197. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Francisco Limberg Bermúdez, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Papelera de mesa" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo 15 febrero 1977. — Oribe A Russo (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Chupete para mamadera". Según ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 20.422. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot por Supertap S.A.I.C. y A. Argentina), solicita patente para "Mejoras en tapas para envases" reivindicando prioridad solicitud argentina Acta 266260 de fecha 20 de enero de 1977. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6928 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 20.368. — Monte video, 20 de enero de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José María Barboza — Cardona, Uruguay solicita patente de invención para: "Equipo de entrenamiento deportivo para juegos con pelota" denunciando prioridad sol. Argentina Ac. 265.073 del 13 de octubre de 1976. y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7121 My 3.-v.my.16.

ACTA N.o 1.020. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex' S. A., Textil Sudamericana, (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Un Silo", denunciando prioridad solicitud argentina Acta N.o 31.488, de 27 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 7192 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 167. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Seguro para llavero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7193 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 168. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A., (Montevideo), solicita modelo utilidad "Sujetador Rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7194 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 20.420. — Abril 25 1977. — Miguel Schuld, (Argentina), solicita patente invención: "Mejoras en precintos de seguridad", prioridad Argentina 19|11|76. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 190. — Abril 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Bartolomé Campins Traspuesto, (España), solicita modelo utilidad: "Bomba electromagnética para limpiaparabrisas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7322 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.423. — Montevideo, abril 29 de 1977, con esta fecha, Jones y Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers, Inc. (E. U. América), solicita patente de invención para: "Composición para el tratamiento de telas" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.184. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Gonzalo Tato, por Western Geophysical Company of América (E.U.A.), solicitan patente de invención para: "Sistema y método de procesamiento de datos sísmicos", denunciando prioridad patentes americanas (Ac. 576.943 — 12|5|75) — (Ac. 664.614 — 8|3|76) — (664.616 — 8|3|76) — (665.151 — 8|3|76) — (664.618 — 8|3|76) — (664.615 — 8|3|76) — (664.617 — 8|3|76) — (665.150 — 8|3|76). — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 176. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Gethal S. A. (Brasil), solicita modelo utilidad "Equipo de armar encofrado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7195 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 20.406 — Marzo 25 de 1977. — González Ruiz por Beinusz Szmukler y Jacobo David Vijnovsky (Argentina) solicita patente invención: "Precinto de seguridad". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6873 Ab 28-v.my.11.

ACTA N.o 20.416. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Redon Trust — Suiza solicita patente de invención para "Mejoras en una mina de guerra amagnética antipersonal" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o U 188. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alejandro Marzani Tosi y Pedro Gonella Laurino, (Uruguay), solicitan patente de Modelo de utilidad "Aparato clasificador de huevos manual y portátil" De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6604 Ab.26-v.my.9.

ACTA U 193. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Sócrates Calabria Mendoza, solicita modelo de utilidad: "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones odontológicos" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6622 Ab 26-v my 9.

ACTA U 191. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Modelo de pantalla reflectora para estufas eléctricas o similares". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 87.00 10|pub. 6718 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 20.336. — Montevideo noviembre 5 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & CO. Aktiengesellschaft (Suiza,) solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroides". Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 14.564|75 y 11.604|76 de fecha 11|nov.|75 y 13|set.|76, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6717 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Ltda. (Montevideo) solicita modelo "Dispositivo porta goma de borrar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6704 Ab.27-v.my.10.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Manuel Armada comercio comestibles Avenida Millán 2933. — Acreedores en Comercio. — DIONISIO ESPERON NELLY SANTANA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7506 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y juguetería, sita en Avda. Soca 1251 a Noemí y Samuel Miranda. — Acreedores: en el mismo. — LA HILACHA LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7479 My.6-v. jn.3.

Prometimos vender a Tito Gentile y Narciso Gaeta, Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FORMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 7218 My 2-v my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Vilardebó 2100. Acreedores al mismo. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7440 My.5-v.jn.2.

Roberto E. Gómez y Pablo J. Pacín prometimos vender a Manuel Gandos la Panadería La Deidad calle Villagrán 1299. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 7362 My.5-jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543, Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO. Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7215 My.3.-v.my.31.

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender Supermercado en Sauce (Canelones) a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7058 My.2-v.my.30.

Ley 26|9|1094 — Prometí vender La Confitería "La Terraza", ubicada en Gregorio Sanabria 920, Piriápolis. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO PEDEMONTE.
25) N$ 58.00 20|pub 7040 My 2-v my.30.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí. (Ley 26 IX|904 — Montevideo, 1.o de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. — CATALINA NEIRA
25) N$ 116.00 20 pub. 6594 Ab.28-v.my 26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar. Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6501 Ab.28-v.my 26.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6846 Ab.26.v.my.24.

CAMBADU, prometimos vender a Ana María Yacobrucci Rebaina comercio en Eduardo Saiz 1853 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESANA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my 27.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6983 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, provisión en calle General Artigas, Tarariras, acreedores en Escribanía Jorcín de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6884 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|9 1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Cesare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6745 Ab.27-v.my.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1439. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASARREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub 6618 Ab.26-v.my 24.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender comercio Colonia 1785 acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ RENE del BARRIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 6551 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tíber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Juan Cardovo de Los Santos y Jesús Nazareno García Leal almacén comestibles frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco, Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra, el 10 de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenías Martínez de Larrauri el comercio sito en Farin 2951. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira 25 de Mayo 581 piso primero.
25) N$ [illegible] my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Walter Cardoso Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 3806 Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub 5873 Ab.13-v my 11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Agocs mitad indivisa taller de Piedras 389. — Acreedores en el mismo — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub 5817 Ab.15-v.my.13.

Ley Nº 2.904 de 26.9.904 prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L. carnicería y anexo supermercado denominada "Carnicería Avenida" situada 18 de Julio esquina José P. Varela el 1º de marzo de 977. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI
25) N$ 116.00 20|pub 5791 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Felberto Carreño y Wilson Cardozo comercio "Tijuana" cafetería, sandwichería etc. calle 32 entre 1 y 11 (Atlántida). Acreedores: San José 1078 Esc 303 — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ
25) N$ 116.00 20|pub 5873 Ab.15-v.my 13.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Carlos Chaeas comercio en Miguel Martínez 3841. Acreedores Magallanes 1412 — CARMELA PILA FARIOLI de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA
25) N$ 58.00 20|pub 5672 Ab 13-v my 11.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2600 acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6153 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 877.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub 6332 Ab.22-v.my 20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 1450 bis. Acreedores Br. Artigas 3901 — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20|pub 5872 Ab.15-v.my 13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Liltensteir de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros 4253 bis 4253. Acreedores en el mismo — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub 5471 Ab.11-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub 5551 Ab.12-v.my.10.

Prometimos vender a Esmeralda y Fernández, Bar, Pizzería, Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEY MADONNA prometieron vender a Isaías Lebaré Alonso Macedonio Provisión Desrensa "Don Antonio" sito Jacinto Trápani 934 Piriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 6139 Ab.20-v.my.17.

Cedimos derechos compromiso comercio Orinoco 4874. — Acreedores: al mismo — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab 18-v.my.16.

De acuerdo ley de 26|9|904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2124 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1435, Apto 202. — LEON PROTESONI y Suc ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub 5809 Ab.15-v.my.13.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería, Gral. Flores 4164 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab 21-v my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Interviniendo Sanjurjo venta a Rubén Borges Bar Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023 — HECTOR VERDIER CHIARI. CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zanicán 2852, acreedores al mismo. BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION
25) N$ 58.00 20|pub 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|977 prometí ceder a Nicola Balducci la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2308. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5909 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos en venta Panadería Domínez Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14.-v.my.12.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub 5674 Ab 13-v.my 11

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga, Bar y Almacén sito Lavalleja 1802 Acreedores Francisco Simón 2116 — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5502 Ab.25-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía venta a Costábile Cépeda almacén Delmiro Costa 4399 Acreedores Uruguay 1023 — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.12-v.my.10.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), notifica al ex funcionario de esta Administración, señor don ISIDRO ROBERTO GRAJAES RISSOTTO, ppto. Nº 206-159, del Departamento de Plantas de Montevideo, Regional Paso, de la resolución del Directorio N.o 1001|75, de fecha 30 de junio de 1975, recaída en el expediente administrativo Nº P 696, que en su parte dispositiva expresa: "...1º Declarar cesantes a los siguientes funcionarios: Isidro Grajales". — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Julio César Andrada Berriel, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 31147 My.6-v.my.10.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), notifica al ex funcionario de esta Administración, señor don ISMAEL PEDRO FERNANDEZ PORCAL, ppto. Nº 205-14 de la Sección Departamento de Plantas de Montevideo, Regional Pocitos, de la resolución del Directorio Nº 1001|75, de fecha 30 de junio de 1975, recaída en el expediente administrativo Nº P. 6401974 que en su parte dispositiva expresa: ..."1º Declarar cesantes a los siguientes funcionarios: Ismael Fernández". — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Julio César Andrada Berriel, Procurador.
27) (C.C.) 3 pub. 31148 My.6-v.my.10.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos caratulados Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos (Ficha 0|247 976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido y a todas las personas que se consideren con derechos reales o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro de término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo setiembre 15 de 1976
27) (C. C. 30 pub 30896 Ab 12-v my 25.

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA
"Remolcador Frigorífico Nacional"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del remolcador Frigorífico Nacional" matrícula 579 del Registro de Cabotaje Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo, por el de "Joaquín Suárez" — Montevideo, 11 de abril de 1977. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante, Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano
Saludo a usted atentamente: Evaristo A. Correa, Gerente Administración Interino.
27) (C. C.) 10|pub. 31083 My.2-v.my.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Cito a usted a concurrir el 13 de mayo de 1977 a las 10 horas al local de División Jurídica de Universidad del Trabajo a fin de entregarle bajo firma la Poliza de Seguro de Vida Nº 140.475 de contrato AGR 270 señor Ricardo Sosa, y notificarle la gestión de cobro que deberá realizar en la sucursal Banco de Seguros Carmelo — Dra. M. Dolores Garicoits de Cachón Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 31139 My.6-v.my.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a precios para la realización de trabajos de impermeabilización de azoteas, en la Escuela Nº 208 de Montevideo, sita en Avda. Garzón 1895.
Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, tercer piso, a partir del día 6 de mayo de 1977, en horario de 15 a 19 horas.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 16 de mayo de 1977, a las 15 horas en primer llamado y a las 16 horas en segundo llamado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas
27) (C.C.) 2|pub. 31135 My.6-v.my.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de regularización la Línea de Transporte Interdepartamental de pasajeros entre la Capital del Departamento de Rivera y la localidad de Guaviyú de Arapey en el Departamento de Salto por Rutas 5 y 30 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 9.322|973. — Montevideo, abril de 1977.
27) N$ 69.60 15|pub. 7243 My.3-v.my.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La Sra ANDREA CATALINA ANA TIRSCHTIGEL de DOSEMBERG solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1969 Modelo 124 motor N.o 0725962, matrícula N.o 251-647 de Montevideo Padrón N.o 211.466 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 6668 Ab 26-v my 9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor OSCAR SCHUSTER SCHWARZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1500 B, motor N.o 122.066, Padrón N.o 205.641, Matrícula 251.151 de Montevideo por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se considerasen con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10 pub. 6609 Ab.26-v my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MARIO KAMELMAN LEVITIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Neckar modelo 770 Jagst motor N.o 1542444 año 1961, Matrícula N.o 285 924 de Montevideo, Padrón 192.266, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 77.00 10|pub. 6610 Ab 26-v my.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE Padrón N.o 95.707 (Ficha 113|76), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios c a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramón Couto Varela. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v jn.7.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mayor área 23.578), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 286 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldós Roberto Roldós Diego y Mario Jorge Roldós Laura Roldós de Gianelli Consuelo Fynn de Roldós Dina Carmen Roldós de Bellini y María Luisa Julia Roldós Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab 26-v.jn.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria" (Ficha C 350|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Luis P. Mora Rivas Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub 4741 Mz.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.10-v.mz 23. My.6-v.my.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS. "Sucesión", (Ficha E. 1441|976), se cita, llama y emplaza a Coralia Mederos Maciel o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 7491 My.6-v.jn.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bardanca, José contra ANA MARIA MEROLA de TANGREDI y otros. Escrituración de oficio". (Ficha A N.o 469|976) se notifica a Ana María Mérola de Tangredi, Sábado Tangredi, Carmen Tangredi, Rosa Tangredi, Magdalena Tangredi, Antonio Tangredi y María Tangredi la siguiente providencia N.o 14.179 "Montevideo, diciembre 22 de 1976. Vistos: con citación por diez días de los promitentes vendedores, que se practicará por edictos que se publicarán por treinta días decrétase la escrituración judicial solicitada, con el escribano propuesto, cuya aceptación se comete. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, h. fictos N$ 200, devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — J. Marabotto. — Blanca Pereda de Ruiz. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 7260 My 4.-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIC SARLI (F. C. 2.075|76) solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356 hoy 195.024.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30 pub. 4745 Mz.24-v my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 811|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368.5405 metros cuadrados con frente a la calle Yaceyú, Noroeste y de 6,59 metros.

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub 6256 Ab.21-v.jn.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Bigolín, Beatriz contra SILVA CANCELA, ITALO. Guarda". (C. 54|97), se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) N$ 144.00 30|pub. 7476 My.6-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena Ana María y Balestena Rodríguez Nelly Emilia contra Dr NINA CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad (C. 50|977), se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub [illegible] Ab 11-v my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco Violeta contra VELAZQUEZ SILVINO y ALTEZ TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 402|76) se cita llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo febrero 3 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30 pub. [illegible] Mz.25-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Martínez Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C 279|76) se cita llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209) — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta
27) (R 20|4|955) 30|pub. 30742 Mz 23-v.my.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón Talmón se cita, llama y emplaza a CALABUIG CELEDONIA INES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich Furio y señora, contra Calabuig Celedonia Inés (PPP B. 46|77) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este derecho se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31027 Ab 26-v.my.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B 491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barralá Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v [illegible]

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 3083 Mz.30-v.my.18.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en autos: "Giobbi Mario y otros c| I.U.P.S.S.A. Cobro de salarios impagos, etc.", se cita y emplaza a los representantes legales de "I.U.P.S.S.A." o "I.U.P. S.S.A." S.R.L., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Guagliata. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub 6231 Ab.27-v.my.10.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab.2[illegible]-v.my.24.

CANELONES

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raúl Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra. "Intimación" (Ficha C. N.o 216, Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor área con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rinoldi. Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My.2-v.jn.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M. 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseie defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad a nombre de OTTO ROBERTO CARL TREMOLERAS, referente al vehículo marca Ifa, padrón 5266 de Durazno, motor 75.940, modelo doble-cabina año 1960, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 6611 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther, Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 281 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3716; 2[illegible] m. 92 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3782 contiguo al anterior área de 304.08 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio: 24 m. 20 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 58 al S. con padrones 3470 y 3782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles rurales:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.534, ubicada en el paraje "Mansavillagra" Sexta Sección Judicial del departamento de Florida y con una superficie de 192 hectáreas 7.490 metros 2.135 centímetros; y otra fracción de campo, empadronada con los números 1.548 y 13.273, con igual ubicación que la antedicha y con una superficie total de 67 hectáreas 8.548 metros; y en particular a Gabriel Martínez, Justo García y a sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 7337 My.5-v.jn.16.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Hilario Enebú contra RAMON ENEBU MARTINEZ y otra. Posesión notoria de estado civil". (Ficha número 136, año 1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Enebú iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón Enebú Martínez e Irene Revetria y que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se mandó citar y emplazar a todos cuantos tuvieren interés en oponerse a esta gestión, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. — Mercedes 29 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.

27) N$ 72.00 10|pub. 6751 My.3-v.my.16.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — DIVINO S. A. — Carpeta número 865|1973|anexo 75. — Solicita cese de competitivo nacional, para la importación de "Alambres de hierro o de acero", de las posiciones NADI 8[illegible].14.89.20.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 29 días del mes de abril de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 31144 My.6-v.my.9.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 4 de mayo de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,8600	N$ 1,8925	U$S 0,4260
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2614	" 0,2657	" 0.060
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1216	" 0,1235	" 0,0278
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,18	" 4,2450	" 0,9550
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7350	" 0,7475	" 0,1675
España	1	Peseta	" 0,0636	" 0,0648	" 0,0146
EE. UU.	1	Dólar U.S.A	" 4,38	" 4,42	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,8825	" 0,9000	" 0,2020
Holanda	1	Florín Holan.	" 1,79	" 1,82	" 0,4095
Inglaterra	1	Libra	" 7,47	" 7,6425	" 1,72
Italia	1	Lira	" 0,00493	" 0,00502	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0157	" 0,0160	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8300	" 0,8450	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1130	" 0,1155	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0100	" 0,0275	" 0,2315
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,7325	" 1,7625	" 0,7075
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0028
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0733
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01160	N$ [illegible]	
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2940	" 0,2970	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,4050	" 4,4100	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,4150	" 4,42	—

EURO DOLAR

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	5 5/8
Londres - Oro	Cierre	U$S 14850

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1 pub 31162 My.9-v.my.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SILVERA o SILVEIRA CORONEL, (S. 216|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7546 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REVELLO D'APONTE, (S. 212|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7545 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERDIAS FRONTERA, (S. 141|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7544 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MENDEZ NAGER o MARGERE o NAGERE o NARGERE, (E. 244|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7560 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARQUEZ de GARCIA, (S. 386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7547 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIÑOLY BILBAO, (S. 85|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7276 My.9-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS STRASUNAS ZAK, (S. 204|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7530 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN FRANCISCO YAÑEZ MORALES, (S. 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7562 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORINDA SALOMON de MUHAMED, de MARIA o MARIA MANUELA MUHAMED SALOMON de MUJICA y de MAHAMUD o MAHMUD o MAHMUD MUHAMED, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7609 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE SANDALIO LASA, (S. 648|976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7278 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, (S. 152|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7548 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAZ IGLESIAS de GARCIA, (F. 900|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7568 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AÑON CASTRO, (F. A. 72|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7558 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO o HUGO LEVAGGI o LAVAGGI, (F. A. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7556 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BATTO, (V. 305|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Ctero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7543 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIRAS PAZ de SERE, (S. 255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7561 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ALTEZ RODRIGUEZ de FORCADE, (S. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7559 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO RODRIGUEZ, (S. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7550 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDREIRA RUMBO, (S. 135|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7610 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TRANSITO BERTOLDI PUGLIOLO, ANIBAL ARCIONI RUMIZ y SERAFINA o MARIA ESTHER SERAFINA BERTOLDI BUGLIOLO de ARCIONI, (S. 619|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 144.00 30 pub. 7611 My.9-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ o MARTINEZ SOLER, (S. 5|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7551 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROBERTO PEREZ PEREZ, (S. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7557 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO DA CUNHA, (F. A. 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7542 My.9-v.my.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO MANASSI, MARIA ATILIA u OTILIA AUSTT de MANASSI y MARTINA ELEADASIR MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7604 My.9-v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIGUEL CIRIACO o CIRIACO PAEZ CURBELO e INDALENCIA o INDALECIA o INDALESIA PEREYRA o PEREIRA DIAZ de PAEZ (Ficha Civil V. N.o 34|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7235 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EUSEBIA PLA de JUNCAL y MARIA ELVIRA JUNCAL de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7644 My.9-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAVIER de GAMA, MARIA CECILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7571 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIRENE o MARTIRENES o MARTIRENA o MARTIRES LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7569 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINDOLFO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7570 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA KINSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO DALFOLO ALDOVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de abril de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 My.9-v.my.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAGOLA BARRIOS de RODRIGUEZ, (Ficha No 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7594 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BERNADET GOROSTIAGA, (Ficha N.o 233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7595 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ DE DE LEON, (Ficha Nº 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7592 My.9-v.my.23.

ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BALDEMAR o WALDEMAR NUÑEZ, "Sucesión" (F. 1318|976|C.). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7370 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VALIERO o VALIERO VEGA de BRAÑAS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7369 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES LEON o LEON AQUILES FERNANDEZ (Ficha 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 7268 My.9-v.my.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BELANZONI de RIVADAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7577 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO o IDALINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7575 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ORDEIX de ARIAS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7576 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMETO LUZARDO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7633 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ APATIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7635 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO FELICIANO CHAVES o CHAVEZ BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7636 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO o DALMIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7637 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RUDECINDO MORALES FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7638 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX o FELIX VALENTIN CASTRO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7639 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SABA FERNANDEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7640 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MASCHERONI LUSQUIÑO de SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 7641 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO GATTI MORALES de PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7642 My.9-v.my.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO RAMOS o CASIANO RAMOS CAMACHO, (Ficha Nº 216, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

1) N$. 36.00 10|pub. 7619 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILODINA BICA de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7622 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIVIA GONGORRA de PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7623 My.9-v.my.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SILVA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6425 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ BAUZIL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria

1) N$ 48.00 10|pub. 6431 My.9-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1977. — Carlos Carrasco Larrosa Juez de Paz.

1) N$36.00 10|pub. 7378 My.9-v.my.23.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ELABORADORA DE METALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1977 a las 10 horas. en nuestras oficinas en la calle Miguelete 2110, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

2.o) Informe del Síndico.

3.o) Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas

que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 40.60 2|pub. 7626 My.9.-v.my.10.

ELABORADORA DE METALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1977 a las 10 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Capitalización de reservas.
2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 84.80 2|pub. 7627 My.9.-v.my.10.

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 17 (inciso a) y 23 de los estatutos sociales y a la resolución de Directorio del 4 de mayo de 1977, se convoca a los señores accionistas de Residencial San Martín S. A. a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1977 a las 15 horas en 1.a citación en el local social de Florida 1128.

Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
2.o) Autorización al Directorio para gestionar la venta en block del Edificio de Florida 1128.

Notas: 1) Los accionistas que deseen participar deberán registrar sus acciones en el local social antes de las 20 horas del día anterior. En defecto de las mismas se aceptará un certificado bancario con constancia del nombre del titular y número de acciones (artículo 27).

2) Presentarán también el Título de Propiedad Unitaria.

3) El derecho de asistencia a las asambleas podrá ser ejercido personalmente o por delegación en otra persona que no sea Director Síndico o funcionario de la Sociedad, por poder o simple carta, (artículo 28).

4) En caso de falta de quórum a la 1.a citación, se realizará nueva asamblea con cualquier número de asistentes en 2.a citación en fecha a indicar.
3) N$ 31.90 1|pub. 7631 My.9.-v.my.9.

LORENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 20 de mayo de 1977 a las 20 horas en el escritorio 505 de la calle Sarandí 637 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance de situación y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 34.00 3|pub. 7536 My.9-v.my.11.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María J. Elhordoy de Mogmaschi, Matilde Elhordoy de Díaz, María A. Elhordoy de Amestoy, María Inés Elhordoy, María Angela Corsi de Ramos, Rolando Elhordoy, Santiago Rómulo, Peirano, Atilio Friade Elhordoy, Juan J. Friade Elhordoy, Elda Friade de Aguerregoyen, María Elena Friade de Re, Dora Friade de Camacho, Libia L. Elhordoy, Washington M. Galán, Raquel Galán de Jansons, Beltrán R. Elhordoy, Iris E. Villarron de Muinelo, Nélida Friade de Kolosa, Adriana E. Friade, Anahí M. Friade Elida Corsi de Roig, Celia H. Corsi de Rey.

Solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 33 del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era Pedro Elhordoy.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 60.90 3|pub. 7529 My.9-v.my.11.

Se presentaron: Alvaro Luis y María Luisa, Josefina García de Zúñiga Cohe Juan Carlos, Julio César, María Teresa y María Isabel Bove García de Zúñiga, e Isabel Clara Mingo García de Zúñiga, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1.331 del Cementerio Central, (Primer Cuerpo) cuyo primitivo titular era Bonifacio García de Zúñiga.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Leluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 7278 My.9-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha C.B. 605|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro N.o 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho N.o 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
4) N$ 216.00 30|pub. 5237 My.9-v.my.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JAIME ZAYFERT KATARYNTARZ y SUSANA B. SCHAPIRO o RITTNER SCHAPIRA (F. V. 202 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7607 My.9-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DANIEL KWEKSILBER y MIRTA ELENA SATKIN, (Ficha D. 158|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7539 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GALVEZ VAZQUEZ y LUIS LOPEZ COUSO, (Ficha D. 790|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7587 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ROBERTO BECH MORELLI y ELENA MARGARITA NAPFF, (Ficha C. 120|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7270 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDO FRANCISCO BECCO ALAGGIA y NELLY COSTAS FERNANDEZ, (Ficha AB. 516|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7555 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JUAN BACIGALUPO y MARIA DEL CARMEN FERRERI (Ficha E. 66|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7606 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO BARRETO CHESTHER SUAYA (Ficha E. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7614 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MORGAN O'FARREL y MARGARITA VILARO SANGUINETTI, (Ficha D. 839|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7535 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELLECHEA, EDUARDO LEON y CADENAS, GLORIA MARIA MAXIMA (Ficha D. 805|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7608 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON o SZULIM o SZULIM GRAFA y BERTA o BERTHA CZERWONOGROA o CZERWONAGORA, (Ficha D. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7530 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUIZ AÑON y GREGORIA JUANA G[illegible] (Ficha D. 109|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7540 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SUAREZ MARTINEZ y EMILIA BOTANA GOMEZ. (Ficha D. 868|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7541 My.9.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CORREA y JUAN GELIO CABRERA (Ficha E. 531|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7552 My.9.-v.jn.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEHR y DORA AIDA GOROZURRETA (Ficha 26.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Monteyro, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 7572 My.9.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BYANCA TERESITA LOPEZ y HEBER VIDALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro N.o 634, Año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Teresita López y Heber Vidales, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 7574 My.9.-v.jn.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILDER NELSON MORALES GOMEZ y ROSA MORENO MORENO (Ficha N.o 1124|1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantor Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.000 20|pub. 7596 My.9-v.jn.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA PEDRO FRANCISCO y VOLPI de TENCA, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A, Fa. N.o 39|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Francisco Tenca y Zulma Volpe de Tenca, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7579 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUTIERREZ de SARASUA NELDA EDITH con SARASUA FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (La. A, Fa. N.o 93|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Sarasúa y Nelda Edith Gutiérrez de Sarasúa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7580 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ADOLFO GRILLI y ELIDA ANGELICA BRUZZONI de GRILLI (A. 198|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, abril 25 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 7578 My.9-v.jn.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELVIO ECHEVARNE y RAMONA BENITA SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7620 My.9-v.jn.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ARAYA, BLANCA NELIDA contra CALVO, FRANCISCO. "Divorcio por sola voluntad" (D. 108|977), se cita, llama y emplaza a don Francisco Calvo a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D.110|977), a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (Ley 20.4|55) 20|pub. 31157 My.9-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Perrone, Roberto Angel contra RODRIGUEZ Ma. ANTONIA. Divorcio Causal" (Ficha D. 276|74) se cita, llama y emplaza a María Antonia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Además se le cita a cumplir con el requisito constitucional de la conciliación, ante esta Sede. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 7565 My.9.-v.jn.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ALMADA, ARACI contra MAURICIO GARCIA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 10, Año 1977), se cita, llama y emplaza a Mauricio García a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de febrero de 1977. — Esc. Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

7) N$ 80.00 10|pub. 7616 My.9-v.my.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

C.N. de E.

"Se emplaza al funcionario DANIEL MARTINEZ CANONIERO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires) 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31166 My.9-v.my.11.

"Se emplaza a los funcionarios Ruben Puglia (N.o 29.368), Walter Vázquez (N.o 29.543), Marta Alvarez (N.o 29.568) Elena Fabro O. Fabri (N.o 29.678), Reina Pereyra (N.o 29.852), María A. Rodríguez (N.o 32.347), Efraín Rebolló (N.o 28.423), José Luis Jorcín (N.o 28.313), Humberto Altaro (N.o 28.903), Fermín Chapitel (N.o 29.317), María García Artucio o de Artuccio (N.o 29.273), Garibaldi Viera (Número 29.806), Mary Villanueva (N.o 31.990) y Oscar Oddone (N.o 29.809), a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular sus defensas bajo apercibimiento de declarar vacantes los cargos por renuncia tácita de sus titulares". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. My.9-v.my.11.

"Se emplaza a la funcionaria CLARA LOPEZ PERILLO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521 a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31168 My.9-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación, emplaza, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, a la señora OLGA GOYRET de LARROSA, Maestra graduada de la Escuela N.o 116 de 2.o grado, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Myriam Zoppi, Inspectora Departamental.

8) (C. C.) 3|pub. 31156 My.9.-v.my.11.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo a la señora ANA MARIA DIAZ de FERNANDEZ Maestra graduada de 1er. grado en la Escuela N.o 173 de 2.o grado, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Myriam Zoppi, Inspectora Departamental.

8) (C. C.) 3|pub. 31155 My.9.-v.my.11.

"Se emplaza al señor CARLOS ALBERTO NUÑEZ CAMAÑO N.o 10.448 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 502|977 del 3 de marzo de 1977, le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 24 de febrero de 1977".

8) (C. C.) 3|pub. 31161 My.9-v.my.11.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S.O.N.C.U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958, del 10 de mayo de 1971 N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912) hace público que a solicitud expresa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por elección del Programa BECON, ha iniciado el trámite de expropiación de 2 (dos) inmuebles ubicados en Pueblo Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729 piso 4, local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Plano parcelario, 117, manzana 76, padrón 649, propietario Esteban Joaquín Solaro Silva.

Plano parcelario, 124, manzana, 85, padrón 249 propietario Faustino Maldini Carvallo.

Este aviso se hace a los efectos correspond

dientes de lo dispuesto por las leyes citadas notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, de la iniciación del trámite de expropiación

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la C.T.M. de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a aquella Comisión

Otra: Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultadas las relaciones de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario — Montevideo, abril de 1977.

9) N$ 192.00 10|pub. 7632 My.9-v.my.23.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que por auto 800 del 30 de marzo de 1977 se declaró a LEOVEGILDO SOUZA MELLO, en estado de incapacidad, designándose curadora del mismo a Lira Souza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 25 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 7573 My.9.-v.my.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ACUÑA ATANASILDO "Incapacidad" (Ficha N.o 62|977), por resolución N.o 426 del 28 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Atanasildo Arcángel Acuña Ros, designándose curadora a Antonia María Ros de Acuña.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

10) N$ 48 00 10|pub. 7593 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RODOLFO BENZANO LOPEZ constituyendo domicilio en Becerro de Bengoa N.o 410, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Oscar Antonio Basso Rodríguez y Uldrigo Raúl Acosta Umpiérrez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo Benzano López. — Juan Angel Menéndez, Escribano". — San José 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.00 10|pub. 7643 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: NOBLE ELOY "Su incapacidad" se hace saber que por Res. N.o 747 de fecha se hace saber que por resolución N.o 747 de fecha 23 de febrero de 1977, se declaró a Eloy Noble, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a don Omar Noble Coitiño. — Tacuarembó, abril 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los veintiuún días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.

10) N$ 72 00 10|pub 7621 My 9-v.my.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno HUGO EFRAIN GALVAN CASCO (F. C. 2441|976) constituyendo domicilio en Reconquista 519 escritorio 002, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a efectos de poder desempeñar tareas como apoderado de Despachante de Aduana solicito se recabe información sobre mi vida y costumbre interrogándose a los testigos Daniel Juan Ferro y Américo César Depueto Alvarez, respecto de dicho extremo. — Por lo tanto solicito. 1) Se me tenga por presentado y constituído domicilio. 2) Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Escribano Mauro José de Nava a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente. — Hugo Efraín Galván Casco. — Mauro J. De Neva".

Montevideo, 12 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 96.00 10|pub. 7564 My.9.-v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones.

PEDRO PANCRACIO HACKENBRUCH PEÑA con domicilio en Batlle y Ordóñez 717 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Abogado, solicito se interrogue al doctor Tomás Guerrero y al Escribano José Pedro Battagliotti, sobre mi vida y costumbres. — Canelones 18 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe; OLGA MAGDALENA MELGAR GARCIA constituyendo domicilio en Ituzaingó N.o 620 optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Pedro M. Díaz y Carlos G. Alonso Beracochea expidiéndose testimonio. — Olga Magdalena Melgar. — Ruben O. Piquinela, Abogado. — Minas, 21 de marzo de 1977. — Waltaer Urtiaga Patrón, Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 7586 My.9-v.my.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION RESTRINGIDA N.o 50.405

El Banco de la República Oriental del Uruguay ofrece en venta el material que se detalla a continuación:

Hasta 13 toneladas de chatarra de hierro. Las bases correspondientes se encuentran a disposición de las firmas interesadas en la Sección Compras. Minas 1402 (1er. suelo).

Las aperturas se realizarán en la Sección Compras en fecha 16 de mayo de 1977, recibiéndose las propuestas hasta la hora 19 de dicho día.

12) (C.C.) 3|pub. 31160 My.9-v.my.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 629-77

Apertura: 30 de mayo de 1977, a la hora 14.

Venta de: papel y fichas I.B.M. en desuso ubicados en el Edificio de Caja Civil.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto Oficina Central de Adquisiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 31154 My.9.-v.my.11.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
OBRA INTERNACIONAL ARGENTINO-URUGUAYA DE SALTO GRANDE
Licitación Pública Internacional
Contrato SG. 07-E

Sistema de transmisión interruptores, desconectadores y Transformadores de medida

Segundo llamado

Se convoca a un segundo llamado a licitación pública internacional para el diseño, suministro y montaje de interruptores desconectadores bajo carga, desconectadores, transformadores de intensidad, transformadores de tensión inductivos y transformadores de tensión capacitivos de alta tensión y extra alta tensión (500 KV), para las Subestaciones del sistema de transmisión de Salto Grande: Salto Grande (Argentina); Colonia Elía; Salto Grande (Uruguay); San Javier; Palmar y Montevideo "E".

La documentación podrá ser consultada o adquirida todos los días hábiles en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 413, 2.o Piso (Buenos Aires) o en Avda. 18 de Julio 1730, 10 Piso (Montevideo).

Para participar en esta Licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $A 20.000 (veinte mil pesos argentinos) en Buenos Aires, o N$U 250 (nuevos pesos uruguayos doscientos cincuenta) en Montevideo.

Apertura de las propuestas: 26 de mayo de 1977, a las 16 horas, en Avenida Leandro N. Alem N.o 413 5.o Piso, Buenos Aires (Argentina) en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en las Oficinas de esta Comisión: Avenida Leandro N. Alem N.o 413, 5.o Piso, Buenos Aires (Argentina), y se recibirán hasta el día y hora de apertura establecidos más arriba.

12) (C. C.) 1|pub. 31151 My.9.-v.my.9.

Licitación N.o LP2-77

Levanatamiento de Planos de Mensura

La Comisión Mixta del Palmar llama a licitación pública entre Agrimensores, para la contratación del levantamiento de planos de mensura con destino a expropiaciones de inmuebles afectados por el Embalse a crearse en Paso Palmar, en el Departamento de Flores, Segunda y Tercera Sección Judicial.

Entrega de recaudos en COMIPAL Avenida General Flores 2381, de 10 a 18 horas.

Consultas por escrito hasta el día 24 de mayo de 1977.

Recepción y apertura de propuestas: día 8 de junio de 1977, horas 14 y 15 respectivamente.

Precio de los recaudos: N$ 10.00.

12) (C. C.) 5|pub. 31163 My.9-v.my.13.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
AVISO
Licitaciones

N.o 7561 — Contratación del pilotaje para la ampliación del Taller de Electricidad de Talleres Generales próximo a la intersección de las calles Mendoza y Santa Fé.

Apertura: 17 de mayo de 1977, hora 17 y el 24 el segundo llamado a la hora 16. Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31169 My.9-v.my.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Motivo: Construcción de edificio para sede de la Junta Local de Soca.

Area aproximada de superficie: 378 metros cuadrados 25.

Precio de los Pliegos: N$ 250.00 (doscientos cincuenta nuevos pesos).

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 1977,

Primer Llamado: 14 horas.

Segundo Llamado: 16 horas.

Informes y Documentación: Dirección General de Obras y Servicios, en horario de 12 a 18 horas. — Canelones, 4 de mayo de 1977.

12) (C. C.) 1|pub. 31174 My.9-v.my.9.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SALOMON JOFFE, "Concurso civil", (Ficha 342|976) se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 20 de junio del corriente a las 13 horas en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

13) N$ 180.00 30|pub. 7274 My.20-v.jn.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento qara el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NESTOR AIZPUN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 13 y SILVIA MABEL ARIONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3070 Apto. 13.

MANUEL AMATE, 24 años, soltero, empleado, español,, domiciliado Juan Quevedo 3389 y GRACIELA MARI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1480 Apto. 1.

ANGEL ALVAREZ, 63 años, viudo, jubilado, español C|L, domiciliado San Martín 3490 Apto. 2 y ERUNDINA SOBRAL, 68 años, viuda, española, domiciliada Mercedes 1488 P.o 4 Apto. 26.

OFICINA N.o 2

CARLOS ELIS BERTOLA, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Miraflores y Rambla Rep. de Méjico y SILVANA EDITH MUSSIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1523 P.o 1.

JUAN DANIEL BICA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y Iara María Rodríguez, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2969.

OFICINA N.o 3

JULIO DAVID CAPPELLETTI, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Veracierto 3384 Apto. 4 y LIDIA MARGOT ECHEVERRIA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Güemes 300?.

?EGARDO CORBO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1374 bis Apto 6 y MARIA del CARMEN CAMACHO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Goyén 3823.

CARLOS JULIO CAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Milán 3539 P.o 2 y ELSA RAQUEL GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Milán 3539 Apto 2.

ALFREDO SANTIAGO CRISTIANI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2607 apartamento 2 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2607 Apto. 2.

OSCAR CERDEIRA, 46 años, soltero, rural, oriental, domiciliado India Muerta 4136 y SUSANA NOEMI DIAZ, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3987 bis Apto. 2.

JOSE LUIS CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2122 y MARY DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 654.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ISABELINO LOMBARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4682 Apto 3 e IRIS MABEL ESTEBAN, 15 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Tellier 4560.

EDMUNDO RUBEN FODRINI 22 años, soltero, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4030 y ALICIA MARGARET KOROYAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2174 Apto. 2.

NELSON ELOY LORENZO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Salto 1058 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1058.

GASTON ALFONSO LASARTE, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bv. España 2926 Apto. 201 y ELSA MARIA ALGORTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Antártico 1276.

OFICINA N.o 5

ABELARDO MANUEL GONZALEZ, 33 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Avda. Italia 2994 Apto 604 y SILVIA TERTOLI, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Juan María Perez 2954 Apto. 601.

EDUARDO JOSE IZQUIERDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Santurio 982 y NELLY GLADYS SANCHES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tahim 875 Apto. 2.

JOSE MARIO GRIECO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4095 y CELIA MAURA WENER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1298.

ALEJANDRO GULYAS, 73 años, viudo, jubilado, rumano C|L, domiciliado Pedro P. Vidal 2361 e ISABEL GEIGER, 74 años, viuda, jubilada, Húngara C|L, domiciliada Pedro P. Vidal 2361.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MACHADO, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Antares 164 B y ROSMARIE FRANCISCA DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 164 B.

LUIS ALBERTO MOLINARI, 26 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado 19 de abril 1273 y MARIA del CARMEN PASQUALE, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 714 Apto. 201.

JOSE MARIA MIGUEL MELLO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 2175 y EGLIS RODRIGUEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Avenida al Hipódromo 4405.

OFICINA N.o 7

HUGO ATAHUALPA PRIETO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cufré 3019 y JOSEFA DOPICO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3494.

HECTOR OMAR QUINTANA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capri 2234 y MARIA del CARMEN LEAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2234.

OFICINA N.o 8

LIBER NERI ROMERO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4160 y PLACIDA MAMERTA GOPAR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argelich 4530.

LUIS ALBERTO RECOBALDI, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1429 e IRIS MABEL CABRAL, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1429.

JUAN HEBERT ZAPATA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3128 Apto. 2 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1659.

OFICINA N.o 10

FERNANDO VIDAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4280 y MIRIAM IRIS MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 4267.

ANTONIO VALENTIN TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2073 y AURORA CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3882.

EDUARDO ANTONIO MARTINELLI, 36 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado José Belloni 3038 y GLADYS LIBERTAD HAACH, 32 años, soltera, profesora educación física, oriental domiciliada José Belloni 3038.

HECTOR AQUILES VIERA, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1562 Apto. 303 y ADRIANA NAIR GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3277.

ARIEL DANTE VILA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3595 y MARIA ANGELICA CARRASCO, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3625.

14) N$ 5.00 1|pub. v.my.11

16—Prescripciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Bobadilla, Juan contra ANSELMO LAGRILLA y FRANCISCO CIRILO ARRAMBARRY. "Acción de Prescripción" (A. 77|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores Anselmo Lagrilla y Francisco C. Arrambarry que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 3234, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral 242, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 11 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 7581 My.9-v.jn.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 770|1976), se cita y emplaza por el término legal de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la Primera Sección Judicial de San José, ubicado en el huerto 53 de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 5044 el 15 de junio de 1976, consta de un área de 364 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al N.O. en 8.85 metros con calle Francia; al N.E. en 41.24 metros con padrón 4060 de A. Isabel García Espinosa; al S.E. en 8.85 metros con padrón 5418 de Gerardo Eduardo Aguiar Espinosa; y al S.O. en 41.24 metros con padrón 4058 de Juan Francisco Martín Parrera; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muniz, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Ley 20|4|55) 30|pub. 31175 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BORGES, JOSE MARIA.

prescripción" (Ficha A. 59|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés o cualquier título en el inmueble padrón número 211, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, que según título cuenta con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: al fondo por el Sur, en 42 metros 93 centímetros con solares 5 y 6, por el Este con el 15, por el Oeste con el solar 12 y por el Norte en 21 metros 47 centímetros de frente a calle Febrero, hoy Ricardo Detomasi, de la ciudad de Libertad, y especialmente a Severo, Antonio, Donata, Juana, Eustaquia, Gregoria, Norberto Basilia y Eulalia Borges y/o sus sucesores y a los linderos Cayo Ricoy, Isaac Zidam, Alberto Carraci y Gory Salvo a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Ley 20|4|55) 30|pub. 31176 My.9-v.jn.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas solicita la inscripción de la obra titulada "La Subversión" (Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental) de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 7532 My.9-v.my.23.

EMILIO GARET NUÑEZ, solicita la inscripción de la adaptación para uso didáctico de la obra de Carlos Perraul titulada "Cenderella" (dominio público) de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.D.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7534 My.9-v.my.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|240|977), pues en la misma donde dice "3 de diciembre de 1921" debe decir: "3 de diciembre de 1918" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7151 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31158 My.9-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos: GERMAN VIÑA SABINO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V, N.o 102|976, se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabino Germán Viña, Faustina Mercedes Mederos de Germán, Raúl Artigas Germán Mederos y Rúben Alfredo Germán Mederos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: RUBEN ALFREDO GERMAN MEDEROS, en el sentido que donde dice: comparece: "Germán Viña" debe decir: "Comparece Sabino Germán Viña", y en la nota marginal donde dice: "Viña Rúben Alfredo" debe decir: "Germán Rúben Alfredo", y de RAUL ARTIGAS GERMAN MEDEROS, en el sentido que en la nota marginal donde dice: "Viña Mederos, Raúl Artigas" debe decir: "Germán Mederos Raúl Artigas", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 130.00 15|pub. 7617 My.9-v.my.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BORRE, ISIDRO RAMON y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 47 c. 77), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isidro Ramón Borre y Eclida Elvira Noccetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Yolanda Borre Noccetti, nacida en la Sexta Sección Judicial de Colonia, el día 27 de agosto de 1964, en la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de Leonel Raggio de cuarenta y tres años jornalero y de Blanca Rita Aguilar de treinta y siete años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en esta ciudad, debe decir: de Isidro Ramón Bore, de treinta y seis años empleado, y de Esilda Elvira Noccetti de treinta y tres años, labores, ambos orientales casados y domiciliados en esta ciudad. Se hace constar que seconcedió auxiliatoria de pobreza, a los gestionantes de este trámite. — Carmelo, 21 de abril de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31150 My.9-v.my.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: COSTA DIAZ, LUISA REGINA. "Rectificación de partida". (La. A, Fa. 16|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Costa en el sentido de que donde dice "Castro" debe decir "Costa". — Salto, 25 de abril de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7592 My.9-v.my.30.

20—Remates

MONTEVIDEO

WELLINGTON E. CORONEL
EDGAR S. VALIENTE

Banco de Cobranzas
(En Liquidación - Ley 14.446)

Remate oficial por orden del Banco Central del Uruguay.

Máquinas, muebles, vehículos y artículos varios en Daniel Fernández Crespo 2444 esquina Marcelino Sosa (frente al Palacio Legislativo), miércoles 11 de mayo de 9 a 12 y de 14.00 en adelante.

Máquinas: Contabilizadoras "National" 32, 3.000, "Olivetti" y "Underwood": Registradoras de Caja, Calculadoras y Sumadoras varias marcas y modelos, manuales y eléctricas; máquinas escribir varias marcas y tamaños; Franqueadoras; Impresora; Mimeógrafo; Fotocopiadora; Perforadoras, Prensa.

Muebles: Escritorio antiguo tallado: otros escritorios madera varios tamaños; bibliotecas, sillas, sillones, butacas, bancos; Armarios y Ficheros metálicos varios modelos; Tinteros y adornos de bronce.

Varios: Caja Fuerte "Marvil", 1 puerta; Teletipo "Olivetti"; Grabadores "Philips" Stereo; Puertas y Rejas de Seguridad, 2 Puertas Giratorias; Libros de Leyes y Colecciones encuadernadas; aprox. 2.000 Lápices grafo negro, azul y rojo.

Acondicionador de aire; Deshumificadores; Ventiladores, Estufas, Artefactos y relojes eléctricos, botiquines, calefones, faroles "Coleman" "Ptimus" y otros, y varios artículos imposible detallar.

Destacamos: Camioneta V.W. "Kombi" Modelo 1963 (funcionando); Grupo Electrógeno "Honda"; Cofres-Fort, 8 cuerpos con 36 cofres c|u.

Exhibición: Días 7, 9 y 10 de 9 a 12 y 14 a 18 horas.

Martilleros: Wellington E. Coronel, Mat. 126 RUC 210374000018 y Edgar S. Valiente Mat. 1195, RUC 120010480014.

Condiciones de la venta: A la vista, sin base, al contado pagadero. En efectivo. No se aceptan cheques.

Seña en el acto: 30 o|o.

Comisión e Impuestos: 12.10 o|o.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

20) N$ 69.60 2|pub. 7615 My.9-v.my.10.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
REMATE DE AUTOMOTORES

A realizarse el día 14 de mayo de 1977, a la hora 09.00.

Lugar del remate: Parque Artigas de la Ciudad de Canelones.

Unidades a subastarse:

5 Camionetas pick-up Chevrolet modelo 71, con cúpula.
1 Camioneta pick-up Chevrolet modelo 1972, con cúpula.
3 Rurales Opel Rekord modelo 1970.
2 Rurales Opel Rekord modelo 1972.
1 Volkwagen Variant rural modelo 1973.
1 Sedán Dodge 1500 modelo 1973.
1 Ambulancia Ford Galaxie modelo 1969.
2 Jeeps Willys modelo 1970.

Exhibición en el lugar del remate a partir del 9 de mayo de 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 19.00.

Seña 30 o|o.
Comisión e Impuesto 11 o|o.
Plazo para retirar la unidad: 10 días.
No se suspende por mal tiempo.

Rematadores:
Maximino Bustos, Matrícula N.o 103.
Héctor Echeguía, Matrícula N.o 134.
Florencio Mazcetti, Matrícula N.o 1.513.
Jorge Strauch, Matrícula N.o 2.119.
Harildo Banchero, Matrícula N.o 775.
Juan Ventre, Matrícula N.o 1.439.

20) (C. C.) 3|pub. 31173 My.9-v.my.11.

LAVALLEJA

JOSE MARIA CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con GRANJA MINUANA SOCIEDAD EN COMANDITA y HEREBERT BARRIOS RASSANO y GLADYS MARIZCURRENA GADEA de BARRIOS. "Medidas preparatorias" (Ficha 132|976), se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don José María Clavijo, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 25.171.00; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: tres fracciones de terreno con edificios y demás mejoras que les accede, situadas en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos ochenta y seis, señaladas con los números uno, dos y tres en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 22 de mayo de 1975; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4353 el ocho de octubre del mismo año, compuesta de una superficie de tres mil veintidós metros cincuenta y nueve decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 7588 My.9-v.my.30.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con OXLEY de CABRERA CECILIA RAMONA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 1042|976), el día 25 de mayo próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, rematará sin base por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, los siguientes bienes: un tractor Marca "Volvo" con levante hidráulico.

Un arado de dos rejas para levante hidráulico.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador o impuesto municipal. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 7587 My.9-v.my 23.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DIAZ URRUTIA BERNARDO y otra, (F. C. 126|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de hipoteca

realizada por los señores Bernardo Gualberto Díaz Urrutia y María del Carmen Azpiroz de Díaz a favor de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, escritura autorizada por el Escribano Alvaro Riet Aznárez sobre el bien padrón N.o 1230 201) ubicado en la La Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la presente escritura por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 7272 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: FOSFORIDES FOSFORIDES SAVAS. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1457/976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Savas Fosforides Fosforides, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 9 de octubre de 1952, por el Escribano Héctor Picos, por la que los esposos Dolores Rosa de Onofri y Agustín Onofri Bómboli; esposos Francisca o Paquita Roca de Riera y Santiago Joaquín Riera Puyol y los esposos Carmen Roca de Monterde y Cristobal Monterde Domingo, vendieron a los esposos Savas Fosforides Fosforides y Margarita Ojeda Rosano, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que le comprenden, situada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Barrio Porvenir" empadronado con el N.o 73.555, compuesta de una superficie de 163 metros 24 decímetros con frente al S.E. a la calle Pablo Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 7623 My.9-v.my.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

[illegible]FARMA S.R.L.

Contrato privado de marzo 31 de 1977.
Registro de Comercio N.o 18, folio 68, libro 8 de Contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: ALFREDO SERAFIN GALLI y ESTHERLIA ALEMUNDI.
Capital: N$ 1.060.00 por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representaciones.
Administración y uso de la firma social: el señor Alfredo Serafín Galli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 7283 My.9-v.my.23.

ZAPATERIA GOES S. R. L.

Contrato: 13 de abril de 1977. Registro Comercio N° 247, F° 875, libro 1 Contratos.
Socios: MARIO RENOM, EUGENIO CASTELLS, JOSE ANEIROS y ZENON DOMINGUEZ
Capital: N$ 2[illegible].
Administración: un socio.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7261 My.9-v.my.23.

[illegible] LTDA.

Contrato: 1.o de enero 1977.
Registro: N.o 17 F.o 58 v. L.o 1.
Socios: NAKLE TANNOUS WEHBE CHEKER; MARLENE LIZUAIN de FELLER y PABLO DOMINGO CARVALHO ALTEZ.
Capital: N$ 2.000.00 aportado: Wehbe y Carvalho N$ 640.00 cada uno, Lizuain N$ 720.00.
Domicilio: Avda. Arocena 1571 local 15. Montevideo.
Administración: Nakle Tannous Wehbe.
Plazo: 1 año prorrogables.
Objeto: Explotación de ramo de confecciones y venta de ropa para damas, hombres y niños, boutique, tienda, importación y exportación de los bienes y productos que constituyen el objeto social, anexos, afines y derivados.
22) N$ 145.00 10|pub. 7563 My.9-v.my.23.

AUDINEL LTDA.

Contrato: 16/3/77. Registro Comercio número 137 F.o 434, L.o 2.
Socios: LUIS LODEIRO y PEDRO BARQUINERO.
Objeto: Electrónica y circuitos impresos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7553 My.9-v.my.23.

LICOVIN LTDA.

Contrato: 21 de febrero de 1977. Registro Comercio N.o 167, folio 592 libro 1.
Socios: JORGE QUIAN y JORGE CANCELA.
Objeto: industria vitivinícola y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital N$ 2.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7554 My.9.-v.my.23.

DE LA TORRE, PICCARDO, CANALE LTDA.

Contrato: 18 de abril 1977. Inscripción 29 de abril 1977, N.o 230, folio 821 libro 2.
Capital: N$ 5.010.00.
Socios y aportes: FERNANDO DE LA TORRE, RUBEN PICCARDO y JUAN CANALE, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: gestionar trámites.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7531 My.9.-v.my.23.

HEBRON LIMITADA

Constituida por documento privado del 17 de marzo de 1977.
Socios: BLANCA NIEVES BENTANCUR FAJARDO, MARIA ANGELICA MARTINEZ y ALFREDO BENTANCUR FAJARDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución y todo tipo de actividad civil y/o comercial, etc.
Capital: N$ 1.000.00; María A. Martínez N$ 500.00 y los restantes N$ 250.00 cada uno.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Bentancur y María A. Martínez conjuntamente.
Inscripción: N.o 142, folio 519, del libro 2 de Contratos, el 23 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7549 My.9.-v.m.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.502. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 130.50 10|pub. 7313 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.513. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Billy Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA) solicita marca McKESSON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7384 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.557. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. - Montevideo, solicita marca: AMOR A LO NUESTRO clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7534 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o 154.500. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Con esta fecha Camur S. A. (Uruguay), solicita la marca CAMUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7646 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.552. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca:



clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7558 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.548. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca ASI clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7599 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.555. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Billy Fox, por Liquorer (Wine & Co. Limited (Inglaterra), solicita marca:

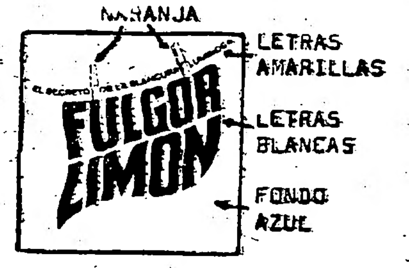


clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7597 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.551. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca VARIAN clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.553. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca STADOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.549. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9, 10 y 12 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) [illegible] 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U198. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A., Montevideo, solicita modelo de utilidad: "Nueva disposición en tapas y garrafas de Aerosol". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7533 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o U 206. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Salomón M. Sasson Mbes (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Dispositivo de traslado de fluidos". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7589 My.9-vmy.23.

ACTA N.o 20 427. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Benito Plasencia Díaz (Uruguay) solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia". — Y de acuerdo con la ley número 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7590 My.9-v.my.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Sección Concursos

Llámase a concurso de Méritos y Oposición para la provisión de 3 cargos de Jefe de Dependencia Grado 14, con los destinos que se detallan en cada caso.
1 cargo: Destino Nueva Helvecia.
1 cargo: Destino Montevideo.
1 cargo: Destino Artigas.
Podrán presentarse únicamente los funcionarios docentes de la categoría inmediata inferior.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito en papel florete y contendrá nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad y credencial cívica. Domicilio en la ciudad de Montevideo a todos los efectos del concurso o de su apoderado en forma. Cargo al que aspira. A la solicitud de inscripción se agregará: a) El certificado médico de aptitud vigente a la fecha, expedido por la División Medicina de la Comisión Nacional de Educación Física o Ministerio de Salud Pública en el Interior; b) Declaración jurada estableciendo circunstanciadamente la relación de sus méritos anteriores al día del llamado a inscripción de acuerdo con los conceptos fijados en el Reglamento, en seis copias firmadas por el aspirante; esta declaración jurada queda sujeta a las generalidades de la ley (Art. 347 del Código Penal) pudiéndose exigir en cualquier momento las pruebas correspondientes.

La inscripción deberá presentarse en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física. Soriano N.o 882, desde el día 10 de mayo hasta el día 10 de junio de 1977 a la hora 17.

La declaración jurada de adhesión al sistema democrático republicano se efectuará en la Sección Concursos, Canelones 982, el mismo día en que se realice la inscripción. La información complementaria puede obtenerse en la mencionada sección.

27) (C.C.) 1|pub. 31170 My9-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Sección Concursos

Llámase a concurso de Méritos y Oposición para la provisión de 2 cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Grado 2 con los destinos que se detallan en cada caso:

1 cargo, destino Tacuarembó.
1 cargo destino Montevideo.

Podrán presentarse únicamente los funcionarios docentes de la categoría inmediata inferior.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito, en papel florete y contendrá nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad y credencial cívica. Domicilio en la ciudad de Montevideo, a todos los efectos del concurso o de su apoderado en forma. Cargo al que aspira. A la solicitud de inscripción se agregarán: a) El certificado médico de aptitud vigente a la fecha, expedido por la División Medicina de la Comisión Nacional de Educación Física o Ministerio de Salud Pública en el Interior; b) Declaración jurada estableciendo circunstanciadamente la relación de sus méritos anteriores al día del llamado a inscripción, de acuerdo con los conceptos fijados en el Reglamento, en seis copias firmadas por el aspirante; esta declaración jurada queda sujeta a las generalidades de la ley (Art. 347 del Código Penal) pudiéndose exigir en cualquier momento las pruebas correspondientes.

La inscripción deberá presentarse en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882, desde el día 10 de mayo hasta el día 10 de junio de 1977 a la hora 17.

La declaración jurada de adhesión al sistema democrático republicano se efectuará en la Sección Concursos, Canelones 982, el mismo día en que se realice la inscripción.

La información complementaria puede obtenerse en la mencionada sección.

27) (C. C.) 1|pub. 31171 My.9-v.my.9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Sección Concursos

Llámase a concurso de Oposición para la provisión de 18 cargos de Profesor de Educación Física, Grado 8, con los destinos, cantidades y sexos que se detallan en cada caso:

Fray Bentos, 1 femenino.
Fray Bentos, 1 masculino.
Tacuarembó, 1 femenino.
Tacuarembó, 1 masculino.
Mercedes, 1 femenino.
Mercedes, 1 masculino.
Rocha, 1 femenino.
Rocha, 1 masculino.
Treinta y Tres, 1 femenino.
San José, 1 femenino.
San Carlos, 1 masculino.
Santa Rosa, 1 femenino.
Piriápolis, 1 masculino.
Rivera, 1 femenino.
Durazno, 1 femenino.
Pan de Azúcar, 1 femenino o masculino.
Trinidad, 1 femenino o masculino.
Soca, 1 femenino o masculino.

Pueden presentarse los aspirantes que posean Diploma o Despacho de Profesor de Educación Física, de acuerdo con las especificaciones aludidas en los numerales 1, 2, 3 y 4 del inciso a) del artículo 2 del Reglamento de Concursos Docentes.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito, en papel florete y contendrá nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad y credencial cívica. Domicilio en la ciudad de Montevideo, a todos los efectos del concurso o de su apoderado en forma. Cargo al que aspira. Original testimonio o certificado debidamente autenticado del Título, Diploma o Despacho.

A la solicitud de inscripción se agregará el certificado médico de aptitud vigente a la fecha, expedido por el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física, o Ministerio de Salud Pública en el Interior.

La inscripción deberá presentarse en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882, desde el día 10 de mayo hasta el día 10 de junio de 1977 a la hora 17.

La declaración jurada de adhesión al sistema democrático republicano se efectuará en la Sección Concursos, Canelones 982, el mismo día en que se realice la inscripción. La información complementaria puede obtenerse en la mencionada sección.

27) (C. C.) 1|pub. 31172 My.9-v.my.9.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO INGENIERO "EDUARDO T. AROCENA"

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Miguel A. Singer (asunto número 101|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 6524, 6527, 6528 y 1202 de la 4.a Sección Judicial del departamento de San José.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila.

27) N$ 52.20 3|pub. 7591 My.9-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión interina de Cargos Docentes

Escuela de Administración

Adjuntos de Encargado de curso de Prácticas de Racionalización.

Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo Adjunto de Encargado de Curso de Prácticas de Racionalización (Exp. 636|977).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el día 25 de mayo de 1977.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con copia, Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 31164 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión Interina de Cargos Docentes

Cursos Superiores

Docente Ascripto

Se llama a aspirantes a Docentes Adscriptos de la asignatura de Desarrollo Económico (Sector Administrativo (Expediente número 650|977).

Las solicitudes con relación documentaria de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el 27 de mayo de 1977

Nota Importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con copia, Cédula de Identidad y Credencial Cívica — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 31165 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a aspirantes

Repartido Nº 61|977

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de abril de 1977, Expte. 772.674, llámase a aspirantes para la provisión titular del siguiente cargo:

Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "C" (puesto Nº 201, Esc. 2, grado 4, 24 horas semanales).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 4 de julio de 1977. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 31152 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a aspirantes

Repartido N.o 59|977

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

Expte. 772.065, Res. de fecha 15|4|977: Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "2", R. 1, Esc. 2, grado 3, 24 horas.

Expte. 71.961, Res. de fecha 12|4|77: Asistente del curso de Técnicos en Fonocardiología de la Escuela de Colaboradores del Médico, puesto Nº 1591, R. 1, Esc. 2, grado 2, 6 horas

Expte. 772.253, Res. de fecha 22|4|77: Asistente (grado 2) interino y honorario para desempeñar funciones en el Servicio de Neuropediatría (creación).

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Profesor Adjunto Microbiólogo Laboratorista del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica, Nº 1568, R. 1, Esc. 2, grado 3, 20 horas.

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica, Nº 692, R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas.

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Encargado del curso de Geografía Económica de la Escuela de Nutrición y Dietética, Nº 1628, R. 1, Esc. 2, grado 3, 3 horas.

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Asistente de Clínica Ginecotocológica "A", R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas, Nº 1240.

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Encargado del curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética, R. 1, Esc. 2, grado 3, 3 horas, Nº 1624.

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Asistente del Depto. y Cátedra de Biofísica, Nº 1279, R. 1, Esc. 2, grado 2, 20 horas.

Expte. s|n., Res. de fecha 18|4|77: Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia (Medicina), Nº 1577, R. 1, Esc. 2, grado 3, 30 horas.

Expte. 772.654 Res. de fecha 25|4|977: Asistente de Cirugía Plástica para el curso de Post - Grado de la Escuela de Graduados. Interino y honorario.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 13 de mayo de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 31153 My.9-v.my.9.

A. N. D. A.
ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS

LLAMADO A CONSULTORES

Cambio de fechas

Con relación al llamado a firmas consultoras, publicado el 25 de abril de 1977, se comunica:

1) Que las bases de dicho llamado pueden retirarse en la Asociación Nacional de Afiliados, calle Arenal Grande 1570, en la Gerencia de Administración y Servicios Sociales, en horario de oficina, al precio de nuevos pesos 20.00 cada ejemplar hasta el día 13 de los corrientes a las 20 horas, y

2) Que la apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de julio próximo a las 18 horas, en la precitada oficina, con la presencia de los representantes que designe A.N.D.A. y de los concursantes que deseen concurrir al acto.

27) N$ 17.40 1|pub. 7566 My.9-v.my.9.

Aviso de propuesta de adquisición de activos y de asunción de ciertos pasivos

Se da aviso por la presente que, bajo la Ley de Fusión Bancaria de los Estados Unidos, The First National Bank of Boston, Boston, Massachusetts, ha solicitado a la Federal Deposit Insurance Corporation, Washington, D. C. 20.429, como lo requiere la ley de los Estados Unidos, su consentimiento por escrito para adquirir los activos y asumir ciertos pasivos del Banco Internacional S. A., (un subsidiario de The First National Bank of Boston), situado en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Se contempla que las oficinas del Banco Internacional S. A., situadas en Montevideo, Uruguay, calle Zabala 1463 y Avda. General Flores 2966 funcionarán como sucursales, y la agencia de cambio de monedas en Avda. 18 de Julio 975, funcionará como agencia de cambios (agencia limitada), de The First National Bank of Boston, a la recepción de todas las aprobaciones necesarias uruguayas y estadounidenses y cumplimiento con la ley aplicable.

Este aviso se publica conforme al artículo 18 c de la Ley Federal de Seguros de Depósito de los Estados Unidos.

The Firts National Bank of Boston
Boston, Massachusetts
Banco Internacional S. A.,
Montevideo (Uruguay).
9 de mayo de 1977.

27) N$ 29.00 1|pub. 7567 My.9-v.my.9.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ NUÑEZ FERNANDO DANIEL y ALVARO CARLOS "Autorización para viajar" (Ficha M. N.o 192, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Albérico González a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31159 My.9-v.jn.20.